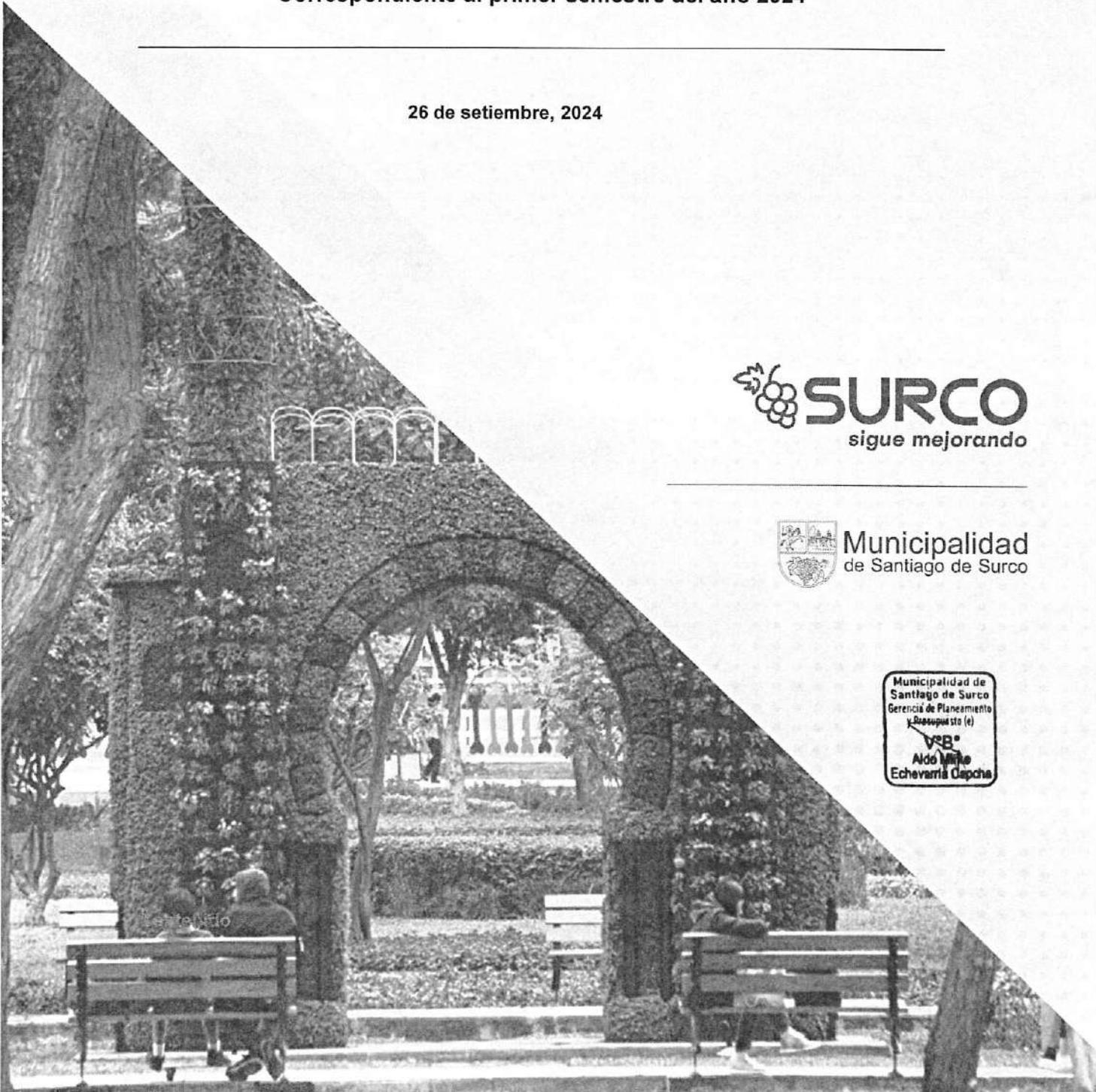




**Informe de Evaluación Institucional**  
**Correspondiente al primer semestre del año 2024**

26 de setiembre, 2024



1. Resumen Ejecutivo .....	3
1.1 Avance de la Implementación de las AEI.....	3
1.2 Perspectiva para el cierre del año.....	4
1.3 Medidas de acción.....	4
1.4 Principales Logros alcanzados.....	5
2. Prioridades institucionales del PEI ampliado al 2027.....	6
2.1 Misión Institucional.....	6
2.2 Prioridades de la Política Institucional.....	6
2.3 Alcance de la evaluación.....	13
3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI).....	13
3.1. Estado integral de las AEI .....	13
3.2. Proceso de implementación de las AEI priorizadas .....	15
3.2.1 Análisis de las AO e Inversiones relacionadas a las AEI priorizadas.....	19
3.2.2 Identificación y análisis de las AEI críticas .....	47
3.3 Aplicación de recomendaciones.....	61
4. Conclusiones .....	65
5. Recomendaciones .....	66
6. Anexos .....	67



## 1. Resumen Ejecutivo

Para la elaboración del Informe de Evaluación Institucional al Primer Semestre 2024 se ha tomado la estructura de la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0056-2024-Ceplan/PCD donde establece que las entidades de la administración pública dispongan de información periódica sobre el avance de lo planificado en las políticas nacionales y planes bajo su competencia, a fin de que puedan establecer medidas correctivas oportunas en caso de ser necesario.

La Municipalidad de Santiago de Surco cuenta con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 – 2027 ampliado, aprobado mediante Resolución N°047-2024-RASS, con fecha 22 de marzo de 2024. Las Unidades Orgánicas son las encargadas de hacer el seguimiento mensual y el ingreso de la ejecución mensual en el aplicativo CEPLAN v.01, lo que permite obtener información de manera periódica sobre el avance de lo planificado y establecer medidas correctivas de ser necesarios, lo que finalmente resultará en una mejor toma de decisiones.

Durante el primer semestre 2024, la Gestión Municipal 2023-2026 ha realizado dos (02) modificaciones al Plan Operativo inicial aprobado mediante Resolución Gerencial N° 1001-2023-GM-MSS, siendo las siguientes:

- **Primera Modificación del POI 2024**, el cual ha sido aprobado mediante Resolución Gerencial 464-2024-GM-MSS (PIM al mes de abril 2024).
- **Segunda (2da) modificación del POI 2024** aprobado mediante Resolución Gerencial N° 661-2024-GM-MSS (PIM al mes de junio 2024).

### 1.1 Avance de la implementación de las AEI

Para este primer semestre 2024, se tiene programado en el PEI un total de **cuarenta y cinco (45) Acciones estratégicas Institucionales – AEI con sus respectivos indicadores**, de los cuales doce (12) AEI obtuvieron un porcentaje de avance entre 0.00% y 30%; cinco (05) AEI un porcentaje entre 30% y 50% y veintiocho (28) AEI están entre el 50% y 100%. Cabe señalar que el seguimiento de los indicadores de las AEI se ha realizado en coordinación con las unidades orgánicas de la entidad.

Resaltar que el **62% de los indicadores de las AEI** se encuentra en el rango óptimo.

El resultado del nivel de avance del Plan Estratégico Institucional 2024 al primer semestre **ha sido de 69.33% - resultado óptimo**. (Se ha considerado la Programación anual y ejecución a junio 2024 así como la prioridad de cada indicador por AEI)

Con respecto al Plan Operativo Institucional (POI) vigente al Primer Semestre 2024, las unidades orgánicas de la Municipalidad han registrado mes a mes en el Aplicativo Informático CEPLAN v.01 el avance de sus metas físicas de las actividades operativas / inversiones programadas. Se tiene programado en el POI 2024 un total de **doscientos treinta y cuatro (234) Actividades Operativas / Inversiones AO/I**, de las cuales quince (15) presentan un nivel de cumplimiento entre **0.00% y 75%**, veintidós (22) un nivel de cumplimiento entre **75% y 95%**, ciento ochenta y cinco (185) un nivel de cumplimiento entre **95% y 100%** y doce (12) actividades operativas / inversiones que se encuentran con la **sigla SP** (sin programación en el primer semestre).

Mencionar que del total de las AO/I programadas al primer semestre (222), **el 83% de ellos (185) se encuentran en estado óptimo - color verde** (Entre el 95%-100% de grado de cumplimiento)

El resultado del nivel de cumplimiento del Plan Operativo Institucional 2024 al primer semestre **ha sido del 94.1%** (Programación y ejecución a junio 2024).

## 1.2 Perspectiva para cierre del año

La Gestión Municipal continuará durante el II semestre 2024, con las reuniones de directorio a fin de monitorear la ejecución de los proyectos emblemáticos, la renovación y mantenimiento de los diferentes parques del distrito, la mejora de las principales calles y avenidas del distrito, la tenencia adecuada de las mascotas del distrito y acciones de protección, las acciones preventivas en materia de seguridad ciudadana, tránsito y fiscalización. Además de la ejecución de los programas sociales, acciones en materia de medio ambiente, continuación del programa Techo Propio, actividades de salud preventiva, eventos culturales y deportivos, entre otros. Asimismo, la evaluación del Presupuesto de ingresos y gastos asociado a las metas institucionales.

Finalmente, se continuará con las reuniones mensuales del Comité de Inversiones de la Municipalidad de Santiago de Surco a fin de realizar el seguimiento de las inversiones programadas para el año 2024 y asegurar su cumplimiento.

## 1.3 Medidas de acción ejecutadas y a realizar en el II Semestre 2024

Como estrategia implementada para realizar el seguimiento del PEI – POI 2024, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto remitió a las unidades orgánicas de la Municipalidad de Santiago de Surco el Memorandum Circular N°02-2024-GPP-MSS dando a conocer los alcances de la **Directiva N°009-2023-MSS** "Directiva que regula el proceso de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad de Santiago de Surco" aprobada con Resolución Gerencial N°955-2023-GM-MSS y asimismo, el cronograma y plazos establecidos para el registro de la información mensual de su Plan Operativo y PEI 2024, además de la presentación de su informe de avance.

Asimismo; en el mes de junio 2024 se han realizado visitas a las unidades orgánicas por parte del personal técnico de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, donde se ha orientado al personal involucrado en el seguimiento del PEI-POI, considerando sus resultados del POI al mes de mayo 2024, a realizar las siguientes acciones:

- Contar con la información sustentatoria de los avances de las metas físicas, a fin de ser entregadas cuando sea requerido por los órganos de control.
- Programar reuniones de trabajo quincenal / mensual para evaluar los avances de su POI y proponer mejoras, así como plasmar en un acta de reunión los acuerdos establecidos para mejorar los procesos internos.
- Modificar el POI teniendo en consideración que la cantidad de las metas físicas programadas deberán estar asociados al presupuesto asignado y el % de cumplimiento de las actividades e inversiones no deben sobrepasar largamente el 100% a fin de no desvirtuar el grado de eficacia obtenido.
- Incluir en el POI aquellas actividades derivadas de la implementación de los planes especiales con vigencia el 2024, de las recomendaciones de auditoría y de la implementación del sistema de control interno.

Para asegurar el cumplimiento de los OEI y AEI al segundo semestre 2024 así como las AO e INV del POI, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto continuará con las reuniones/visitas a cada unidad orgánica de la entidad a fin de monitorear la matriz de compromisos y las acciones a seguir con respecto a los indicadores del PEI tanto a nivel de OEI y AEI así como las Actividades Operativas e Inversiones del POI que presenten dificultades en su ejecución, además como las capacitaciones a los coordinadores de planeamiento de cada unidad orgánica de la entidad.

Se va priorizar para el II semestre el seguimiento a los indicadores del PEI que han obtenido al 30.06.2024 un grado de cumplimiento menor al 50% (17 indicadores) así como a las AO/I con un grado de cumplimiento al primer semestre menor al 75% (15 actividades operativas e inversiones).

#### 1.4 Principales logros alcanzados al primer semestre 2024

Se inició el año 2024 con la misma fuerza del inicio de gestión. Resaltar la inauguración del innovador espacio “**Coworking Parque de la Amistad**” un espacio de 512 m<sup>2</sup> donde los emprendedores del distrito encuentran un lugar para seguir haciendo negocios. Allí cuentan con capacitaciones gracias a una alianza estratégica con ESAN. Asimismo, se lanzó el programa “**Mercados Competitivos de Surco**” junto a CENTRUM PUCP, para mejorar las condiciones en los mercados y mejorar la experiencia de compra.

Los más pequeños cuentan con el programa “**Loncherita Surcana**” donde se brinda desayunos saludables en dos colegios públicos para combatir la anemia, un gran enemigo del desarrollo.

Se han renovado diferentes parques del distrito con luminarias LED, nuevas bancas, espacio de juego inclusivos, gimnasios y caniles para que las familias disfruten el aire libre. Mencionar el de Santa Isabel de Villa el cual brinda accesibilidad para todos. Hacia el final del 2024 se proyecta tener más de 200 parques renovados.

Se han mejorado avenidas principales del distrito, como la repavimentación de Tomás Marsano, Tinoco y Central. Se han mejorado la señalización e iluminación para mayor seguridad.

Se ha transformado la infraestructura deportiva, cultural y vial del distrito, embelleciendo espacios públicos como la Panamericana Sur (a la altura del hipódromo) y combatiendo la inseguridad ciudadana con la adquisición de 62 motos lineales que refuerzan el trabajo en equipo del serenazgo.

Se viene ejecutando cuatro (04) obras emblemáticas para el distrito: **El Centro de Convenciones, El Teatro Municipal, el Complejo deportivo Julio Montjoy Guizado y los nuevos estacionamientos del Parque de la Amistad.**

Todas las acciones realizadas buscan optimizar los recursos financieros del distrito. La renovada flota de limpieza pública es muestra de ello. El nuevo contrato firmado este año nos permite tener la tarifa más baja de nuestra historia y un ahorro de 20 millones de soles en beneficio de todos los vecinos.

La municipalidad se ha comprometido con la regeneración urbana y la mejora de la comunidad, trabajando estrechamente con vecinos para crear entornos más seguros, limpios y habitables, para lo cual se ha implementado el **Programa “Surco Barrio”** que impacta en la renovación urbana; esta iniciativa ya está mostrando resultados importantes, como lo realizado en el Jr. María Parado de Bellido, beneficiando a más de 40 familias; otra de las zonas beneficiadas es el AAHH Manuel Medina Paredes, interviniendo más de 23 mil m<sup>2</sup> instalando luminarias LED, lo que garantiza mayor seguridad. Se está ejecutando en diversos puntos estratégicos, incluyendo Jr. Aquijes con Jr. Parque Alto; próximamente se mejorarán las inmediaciones del Complejo Deportivo Julio Montjoy Guizado y las zonas aledañas al cementerio.

La Municipalidad de Santiago de Surco cerró la segunda convocatoria del **Programa Techo Propio Surcano**, el cual es una iniciativa innovadora que permitirá a familias de escasos recursos acceder a una vivienda digna y decorosa a través de un bono de S/. 29,700 que será financiado a partir de los ingresos generados por la planta de reciclaje municipal. Postularon 157 familias para acceder a este segundo bloque, de ella serán 14 las familias beneficiadas.

Durante el primer semestre 2024, se han entregado diecinueve (19) **habilitaciones urbanas** de oficio (reconocimiento del uso de suelo por lo que mediante resolución administrativa cambia su condición de rústico a urbano), lo que permite a los propietarios de las viviendas aumentar el valor de sus lotes, integrar sus predios al sistema cartográfico municipal, así como adquirir seguridad jurídica y facilitar la emisión de partidas electrónicas, entre otros.

Se ha continuado este año 2024, con las remodelaciones de los **Club del Vecino**, espacios diseñados para que las personas interactúen y gocen de momentos de esparcimiento. Se relanzó el cuarto club del vecino ubicado y denominado “Surco Pueblo”, que se sumó a los ya existentes

Club del Vecino "María Castañeda", "San Ignacio" y "Loma Amarilla". En esta línea, dos nuevos clubes del vecino reabrieron sus puertas: El Club del Vecino "Los Álamos" y "Castilla". Además, se inauguró el Club del Vecino "Los Precursores" que se encuentra en el Polideportivo del mismo nombre. Se viene trabajando en la construcción de tres clubes del vecino en Higuiereta, Dunas y Museo de Oro.

Resaltar; que Santiago de Surco es un distrito pet friendly e impulsa la adopción responsable de mascotas a través del programa "**Patitas Felices**" que ha hecho posible que 112 mascotas encuentren en el albergue municipal un nuevo hogar. Al mes de junio alrededor del 50% de las mascotas que llegaron al albergue han sido adoptados. Asimismo, indicar que varios establecimientos comerciales cuentan con la Certificación Pet Friendly promoviendo una comunidad más inclusiva y amigable para las mascotas.

Mencionar el lanzamiento del Programa "**Surco Recoge**", un programa pionero que posiciona al distrito como el primero en implementarlo. Esta iniciativa ofrece la recolección gratuita de objetos voluminosos o en desuso. Su objetivo es mejorar la limpieza del distrito y ayudar a los vecinos a ganar espacio en sus hogares. No incluye desmonte ni residuos inorgánicos.

Finalmente, a nivel institucional la Municipalidad de Santiago de Surco lanzó el **Programa de Integridad 2024**, con el que reafirma su firme compromiso con la transparencia, la ética y la honestidad en todas sus acciones y decisiones. Con el sello "Trabajamos con Integridad" se resaltarán cada una de las acciones que se implementarán a lo largo del año 2024 para fortalecer los mecanismos internos de control y promover una cultura basada en valores éticos y morales.

Asimismo, se ha realizado el proceso del Presupuesto Participativo 2025 el cual ha culminado con la priorización de nueve (09) inversiones. Además, se encuentra en proceso de elaboración los siguientes planes:

- Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Santiago de Surco, conforme a los lineamientos establecidos por CEPLAN.
- Plan de Cultura del distrito.
- Actualización del Plan de Desarrollo Urbano.
- Plan de Gobierno Digital de la entidad.

## 2. Prioridades institucionales del PEI ampliado al 2027

La Municipalidad de Santiago de Surco cuenta con el Plan Estratégico Institucional ampliado - periodo 2019-2027, el cual fue aprobado mediante **Resolución N° 047-2024-RASS**, de fecha 22 de marzo de 2024, el cual contiene la misión institucional, los objetivos y acciones estratégicas, ruta estratégica y los indicadores a cumplir.

### 2.1 Misión Institucional

Par el ejercicio 2024, la Municipalidad de Santiago de Surco se ha enfocado en el cumplimiento de su Misión Institucional, la cual se constituye de la siguiente forma:

***"Proveer servicios públicos municipales y promover el desarrollo integral para los ciudadanos de manera efectiva con calidad, inclusivo, transparente y participativo".***

### 2.2 Prioridades de la política institucional

La Municipalidad de Santiago de Surco, se ha enfocado para el año 2024 alcanzar la implementación institucional en los diez (10) **Objetivos Estratégicos Institucionales**, de los cuales nueve (09) son de carácter misional y uno (1) de soporte.

Para el primer semestre 2024 la entidad, se ha enfocado en el avance de las cuarenta y cinco (45) Acciones Estratégicas Institucionales – AEI, de los cuales de los cuales treinta y cinco (35) son de carácter misional y diez (10) de soporte.

Para cumplir con los avances al primer semestre y los logros esperados al cierre 2024, la Municipalidad de Santiago de Surco cuenta con nueve (09) Políticas Institucionales con sus respectivos lineamientos.

A continuación, detallamos los objetivos estratégicos, acciones estratégicas y lineamientos de política de la Municipalidad de Santiago de Surco para el año 2024:

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES - OEI**

OEI		Indicadores
Código	Descripción	
OEI.01	Reducir los Indices de Inseguridad Ciudadana en el distrito	Porcentaje de cuadrantes de riesgo alto y medio vulnerables en seguridad ciudadana
OEI.02	Mejorar el Tránsito en el distrito	Porcentaje de disminución lesionados en accidentes de tránsito
OEI.03	Promover la Gestión Ambiental en el distrito	Generación per capita de residuos sólidos en el distrito
OEI.04	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	Porcentaje de zonas geográficas de peligro natural sin vulnerabilidad en el distrito
OEI.05	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito	Porcentaje de m2 en predios rústicos y semi rústicos con emisión de licencias de habilitación urbana en los sectores 01 y 02 del distrito
OEI.06	Promover la Competitividad Económica en el distrito	Porcentaje de comercios y servicios del distrito nuevos y formalizados
		Porcentaje de personas y empresas que incumplen con las normas de fiscalización
OEI.07	Promover le Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el distrito	Porcentaje de población del distrito que ha mejorado su condición de vulnerabilidad social
		Porcentaje de vecinos que participan en las actividades de expresión cultural y artísticas del distrito
OEI.08	Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en el distrito	Porcentaje de Proyectos e Iniciativas de mejora educativa implementadas en las Instituciones Educativas Públicas
OEI.09	Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en el distrito	Tasa de variación anual de campañas de prevención de la salud en el distrito
OEI.10	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional - PEI
		Porcentaje de colaboradores encuestados sobre la cultura y clima organizacional



**ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES - AEI**

OE / AE		Nombre del indicador
Código	Descripción	
<b>OE.01 Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el distrito</b>		
AEI.01.01	Servicio de patrullaje municipal permanente en el distrito	Porcentaje de patrullaje recorrido en el distrito
AEI.01.02	Programa de recuperación de espacio público integral a la población	Porcentaje de personas beneficiadas del programa de recuperación de espacios públicos
AEI.01.03	Programa de prevención en seguridad ciudadana permanente a la población	Porcentaje de la población capacitada en prevención de seguridad ciudadana
<b>OE.02 Mejorar el Tránsito en el distrito</b>		
AEI.02.01	Estudio técnico de tránsito adecuado e implementado en el distrito	Porcentaje de estudios técnicos de tránsito adecuados e implementados en el distrito
AEI.02.02	Fiscalización en el cumplimiento de las normas de tránsito en las vías del distrito	Porcentaje de papeletas de infracción canceladas
AEI.02.03	Capacitaciones integrales a conductores y peatones del distrito	Cantidad de conductores y peatones capacitados integralmente
<b>OE.03 Promover la Gestión Ambiental en el distrito</b>		
AEI.03.01	Vías y espacios públicos limpios de residuos sólidos en el distrito	Porcentaje de Km <sup>2</sup> ejes de barrido de vías y espacios públicos limpios de residuos sólidos
AEI.03.02	Recolección de residuos sólidos domiciliarios dispuestos adecuadamente en el relleno sanitario	Cantidad de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el relleno sanitario
AEI.03.03	Segregación en fuente reciclados en la Planta de Reciclaje de los predios seleccionados en el distrito	Porcentaje de residuos sólidos inorgánicos seleccionados y reciclados en la planta de reciclaje de los predios que segregan en fuente
AEI.03.04	Cumplimiento del Plan Anual de Evaluación y fiscalización Ambiental - PLANEFA	Porcentaje de cumplimiento de metas del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA
AEI.03.05	Nuevas áreas verdes en espacios públicos, privados y ecosistemas de cerros y lomas en el distrito	Porcentaje de m <sup>2</sup> de áreas verdes del distrito con buen estado de mantenimiento integral
AEI.03.06	Fortalecimiento de la educación ambiental a los ciudadanos de Santiago de Surco	Porcentaje de ciudadanos de Santiago de Surco capacitados en educación ambiental
<b>OE.04 Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos</b>		
AEI.04.01	Documentos técnicos de evaluación de riesgo de desastres de las zonas de riesgo del distrito	Porcentaje de zonas de riesgo en el distrito con documentos técnicos de evaluación de riesgo
AEI.04.02	Planes de gestión de riesgos implementados por la municipalidad	Cantidad de planes de gestión de riesgos implementados por la municipalidad
AEI.04.03	Acciones de prevención y reducción ante el riesgo de desastre en el distrito	Cantidad de instrumentos técnicos y normativos implementados para condiciones de seguridad ante el riesgo de desastre en el distrito
AEI.04.04	Acciones de desarrollo de capacidades y organización integral en las zonas de riesgo del distrito	Porcentaje de eventos realizados en las zonas de riesgo del distrito para el desarrollo de capacidades y organización
AEI.04.05	Planes Operacionales implementados en el distrito	Cantidad de planes operacionales implementados en el distrito
AEI.04.06	Acciones de respuesta en situación de emergencias y desastres del distrito	Cantidad de informes técnicos realizados en el distrito

**INFORME DE EVALUACIÓN PEI – POI AL PRIMER SEMESTRE 2024**

<b>OEI.05 Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito</b>		
AEL.05.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado del distrito	Porcentaje de metas cumplidas del Plan de Desarrollo Urbano
AEL.05.02	Catastro urbano municipal actualizado del distrito	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas del Catastro urbano municipal
AEL.05.03	Mantenimiento y reparación de la infraestructura vial y peatonal integral del distrito	Porcentaje de mantenimiento de la infraestructura vial y peatonal realizadas
AEL.05.04	Obras de inversión pública ejecutadas oportunamente en el distrito	Porcentaje de obras de inversión pública ejecutadas oportunamente
<b>OEI.06 Promover la Competitividad Económica en el distrito</b>		
AEL.06.01	Asistencia técnica focalizada e integrada para empresarios y emprendedores en el distrito	Porcentaje de empresarios y emprendedores que participan en la asistencia técnica
AEL.06.02	Actividad de promoción empresarial implementada para los emprendedores del distrito	Cantidad de emprendedores que participan en las actividades empresariales
AEL.06.03	Atención de quejas y reclamos en fiscalización resueltos presentadas por las personas y empresas	Porcentaje de personas y empresas que resolvieron sus quejas y/o reclamos en fiscalización
<b>OEI.07 Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el distrito</b>		
AEL.07.01	Servicio de apoyo alimentario con equilibrio nutricional para la población del distrito	Porcentaje de beneficiarios del programa que ha recibido apoyo alimentario
AEL.07.02	Desarrollo de capacidades y/o oportunidades económicas sostenibles para la población del distrito	Porcentaje de la población del distrito que ha mejorado sus capacidades e insertados en el mercado laboral
AEL.07.03	Servicios sociales sostenibles y de calidad para la población	Porcentaje de la población del distrito atendidos por los servicios sociales
AEL.07.04	Servicios de prevención y control integral de mascotas en el distrito	Porcentaje de mascotas atendidos en los servicios de prevención y control de zoonosis
AEL.07.05	Servicio de inspección higiénica sanitaria saludables en establecimientos y reservorios de agua del distrito	Porcentaje de establecimientos y reservorios de agua del distrito saludables en las evaluaciones higiénico sanitarias
AEL.07.06	Talleres culturales y artísticos inclusivos para los vecinos del distrito	Porcentaje de vecinos del distrito que participan de los talleres culturales y artísticos inclusivos
AEL.07.07	Eventos culturales y artísticos integrados para los vecinos del distrito	Porcentaje de vecinos del distrito que participan de los eventos culturales y artísticos integrados
AEL.07.08	Eventos deportivos interdisciplinarios inclusivos para los vecinos del distrito	Porcentaje de vecinos que participan de eventos deportivos interdisciplinarios inclusivos
AEL.07.09	Actividades físicas integrales para los vecinos del distrito	Porcentaje de vecinos del distrito que participan de actividades físicas integrales
<b>OEI.08 Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en el distrito</b>		
AEL.08.01	Programas de fortalecimiento humano permanentes para los alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito	Porcentaje de alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito que han participado de los programas de fortalecimiento humano permanentes

OE.09 Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en el distrito		
AEI.09.01	Servicios de prevención de la salud integral a la población del distrito	Cantidad de la población atendida en las Campañas de Salud
OE.10 Fortalecer la Gestión Institucional		
AEI.10.01	Mecanismos de participación ciudadana fortalecidos	Porcentaje de las organizaciones vecinales formalizadas nuevas
AEI.10.02	Sistemas informáticos desarrollados e implementados para optimizar la gestión administrativa MSS	Porcentaje de sistemas informáticos desarrollados e implementados
AEI.10.03	Manual de Perfil de puestos adecuado y tecnicado de la Entidad	Porcentaje de Perfiles de peustos actualziados y tecnicados dentro del Plan de Desarrollo de personas
AEI.10.04	Plan de Desarrollo de Personas ejecutado dentro de la Entidad	Porcentaje de colaboradores capacitados considerados dentro de la Corporación
AEI.10.05	Sistema de Seguridad y salud en el trabajo optimo dentro de la Entidad	Porcentaje de accidentes de trabajo ocurridos dentro del horario de trabajo
AEI.10.06	Procesos administrativos simplificados de la corporación	Porcentaje de procesos simplificados aprobados
AEI.10.07	Recaudación eficaz del impuesto predial y arbitrios	Porcentaje de recaudación del impuesto predial y arbitrios efectivamente pagado
AEI.10.08	Generacion de la deuda tributaria eectiva en los predios fiscalizados del distrito	Tasa de variación anual efectiva
AEI.10.09	Servicio de quejas y reclamos en redes sociales de la municipalidad atendidos	Porcentaje de la población del distrito atendidos por quejas y reclamos presentados en redes sociales de la municipalidad
AEI.10.10	Prensa y difusión de la gestión municipal publicada en los medios de comunicación escrita de Lima	Cantid de rebotes en los medios de comunicación que publican y difunden la gestión municipal

**LINEAMIENTOS DE LAS POLITICAS INSTITUCIONALES**

- A.** Reducción de la incidencia delictiva a través de la aproximación al vecino y la articulación de esfuerzos entre la Población Organizada, la Municipalidad y la Policía Nacional.
- Gestión que asegura el fortalecimiento del Sistema de Seguridad Ciudadana.
  - Gestión que promueve sinergias Interinstitucionales PNP – Municipio – Sociedad Civil – Fiscalía de prevención del delito y Empresas Privadas.
  - Gestión articulada con Lima Metropolitana en temas de seguridad ciudadana distrital.
  - Formalización y fortalecimiento de las Juntas Vecinales en materia de Seguridad.
- B.** Gestión hacia una salud integral para todos los ciudadanos de Santiago de Surco, a través del acceso a servicios de calidad preventivo promocionales, recuperativos y de rehabilitación.
- Gestión que asegurará seguir promoviendo buenas prácticas de salud y estilos de vida saludables para la prevención de enfermedades.
  - Gestión que promueve la actividad física, recreativa y deportiva para toda edad.
  - Gestión que impulsa la aplicación del enfoque de prevención y promoción de la salud.
  - Promoción de alianzas interinstitucionales entre la Municipalidad, DISA SUR, ESSALUD y los Operadores Privados de salud del distrito.
- C.** Posicionamiento del distrito, como una ciudad educadora y centro cultural de alcance metropolitano, con políticas y actividades educativas innovadoras y potenciando las diversas manifestaciones culturales.
- Gestión que promueve la calidad educativa del distrito.
  - Gestión que promueve la calidad de los espacios educativos para que sean seguros y didácticos.
  - Gestión que impulsa un sistema de incentivos y estímulos al mejor desempeño de docentes y alumnos con apoyo de la empresa privada.
  - Incorporación a la Municipalidad al movimiento de ciudades educadoras para acceder a experiencias exitosas en materia educativa.
- D.** Generación de mecanismos y estrategias necesarias para mejorar las condiciones de la actividad comercial, empresarial y de servicios, manteniendo el equilibrio entre zonas residenciales y comerciales.
- Gestión que garantiza la calidad del espacio urbano.
  - Gestión que busca potenciar y establecer zonas y ejes comerciales creando incentivos para la inversión en proyectos empresariales.
- E.** Gestión que prioriza el incremento de la inversión en mejoramiento de la red vial (calles, jirones, avenidas) e impulsa iniciativas privadas para cubrir el déficit de estacionamientos en el distrito.
- Incremento de la inversión en proyectos de red vial y estacionamientos privados.
  - Gestión que promueve alianzas y compromisos con organismos e instituciones vinculadas a la vigilancia y control vial.



- Gestión que facilita el transporte público de calidad y fomenta el uso de transportes alternativos.
- F. Gestión que promueve la actividad comercial.
- Gestión que incorpora a los inversionistas en las soluciones urbanas, así como promueve las inversiones en el sector público-privado.
  - Gestión que incentiva la responsabilidad empresarial.
  - Gestión que promueve el empleo productivo y la consolidación de las MYPES en el distrito.
- G. Gestión en la búsqueda de ambiente saludable a través del manejo adecuado de residuos sólidos, el incremento de áreas verdes y el control de la contaminación.
- Gestión que promueve la concertación interinstitucional entre la Municipalidad, Instituciones privadas y sociedad civil, que priorice la búsqueda de un ambiente saludable.
  - Gestión que prioriza afianzar la educación ambiental.
  - Gestión que promueve el compromiso de la acción vecinal organizada en temas ambientales.
  - Gestión que promueve el cambio de paradigma sobre el uso y disfrute de las áreas verdes.
  - Gestión que promueve el uso de instrumentos de gestión ambiental.
  - Emisión de normatividad que regule en el distrito ruidos molestos y emisiones tóxicas.
  - Gestión que garantiza el uso de tecnologías limpias en el sistema de riego y mantenimiento de áreas verdes, así como en la recolección, segregación y reciclaje de residuos.
- H. Implementación de sistemas para la reutilización de residuos sólidos y aguas residuales.
- Gestión que facilitará la implementación de tecnologías limpias y uso de energías renovables.
  - Gestión que promueve la reducción del volumen de residuos sólidos.
  - Gestión que promueve e incentiva el cambio de hábitos de consumo con criterios ambientales.
  - Gestión que promueve el uso de tecnologías ambientales innovadoras.
  - Gestión que impondrá incentivos y sanciones de comportamiento ambiental.
  - Gestión que promueve la inversión Pública y Privada en gestión ambiental.
- I. Fortalecimiento de la capacidad de gestión de las organizaciones públicas y de la sociedad civil, los espacios de concertación y de cogestión para el desarrollo local.
- Coordinación permanente con instituciones del distrito y la Municipalidad de Lima Metropolitana en temas de zonificación, problemas viales, de seguridad, salud, educación, entre otros.
  - Gestión que establecerá una política firme de la defensa de los límites distritales.
  - Fortalecimiento de la relación con Organizaciones Sociales e Instituciones en bases a criterios de corresponsabilidad y equidad.

- Gestión que promueve una cultura organizacional municipal que acerque a la municipalidad al vecino mejorando la comunicación y facilitando la solución de problemas comunes en conjunto.

### 2.3 Alcance de la evaluación

La Municipalidad de Santiago de Surco, cuenta con cuarenta y cinco (45) AEI en total.

En el presente informe de evaluación se prioriza la cantidad de treinta y cinco (35) AEI de los nuevos (09) OEI vinculados a la entrega directa de servicios al ciudadano (Objetivos Misionales) así como de las diez (10) AEI del objetivo vinculado al soporte institucional.

Asimismo, se ha realizado el análisis de diecisiete (17) AEI críticas, las cuales se encuentran al primer semestre 2024 con bajo cumplimiento de los logros esperados conforme al resultado de sus indicadores. (Menor al 50% como grado de cumplimiento).

### 3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI) durante el horizonte del PEI

#### 3.1. Estado integral de las AEI

Conforme lo establece el órgano rector en materia de planeamiento: CEPLAN, en su Guía recientemente publicada, se debe evaluar semestralmente las AEI (45) según reporte PEI del sistema CEPLAN. En ese sentido, se está cumpliendo con realizar la evaluación del PEI mediante el análisis de cada AEI considerando el resultado de sus indicadores al 30 de junio del 2024.

Al realizarse una evaluación de los indicadores del PEI al primer semestre se está considerando el cuadro elaborado por CEPLAN para medir el desempeño en los niveles bajo, regular y adecuado, conforme al siguiente cuadro:

PARÁMETROS	ESTADO
0-30	Desempeños bajos
30-50	Desempeños regulares
50-100	Desempeño adecuado

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2027 ampliado de la Municipalidad de Santiago de Surco cuenta con **45 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)** y cada una de ellas con un indicador (45 indicadores).

Para el primer semestre 2024, las unidades orgánicas registraron los resultados del porcentaje de evaluación semestral del PEI y fueron ingresados al aplicativo CEPLAN v.01. Se obtuvo un **avance promedio semestral de 69.33%** (Programación anual de cada indicador y su avance al 30.06.2024).

Para este primer semestre 2024, se tiene programado en el PEI un total de **cuarenta y cinco (45) Acciones estratégicas Institucionales – AEI con sus respectivos indicadores**, de los cuales doce (12) AEI obtuvieron un porcentaje de avance entre 0.00% y 30%; cinco (05) AEI un porcentaje entre 30% y 50% y veintiocho (28) AEI están entre el 50% y 100%. Cabe señalar que el seguimiento de los indicadores de las AEI se ha realizado en coordinación con las unidades orgánicas de la entidad.



**INFORME DE EVALUACIÓN PEI – POI AL PRIMER SEMESTRE 2024**

Considerando los indicadores medibles (45), al término del primer semestre, el 27% de ellos (12) presentan un avance bajo, 11% (05) presentan un avance regular y resaltar que el **62% de los indicadores de las AEI** se encuentra en el avance adecuado.

A continuación, se muestra el **Cuadro 1: Síntesis del desempeño en la implementación de las AEI al primer semestre.**

**CUADRO N°1: Síntesis del desempeño del PEI en la Implementación de las AEI, primer semestre 2024**

AEI	BAJO	REGULAR	ADECUADO	Total de Indicadores
	0-30	30-50	50-100	
AEI.01.01			1	1
AEI.01.02			1	1
AEI.01.03			1	1
AEI.02.01			1	1
AEI.02.02	1			1
AEI.02.03			1	1
AEI.03.01			1	1
AEI.03.03			1	1
AEI.03.04			1	1
AEI.03.05		1		1
AEI.03.06			1	1
AEI.04.01			1	1
AEI.04.02	1			1
AEI.04.03	1			1
AEI.04.04			1	1
AEI.04.05		1		1
AEI.04.06			1	1
AEI.05.01		1		1
AEI.05.02	1			1
AEI.05.03			1	1
AEI.05.04	1			1
AEI.06.01			1	1
AEI.06.02			1	1
AEI.06.03		1		1
AEI.07.01			1	1
AEI.07.02			1	1
AEI.07.03			1	1
AEI.07.04			1	1
AEI.07.05			1	1
AEI.07.06	1			1
AEI.07.07			1	1
AEI.07.08	1			1
AEI.07.09	1			1
AEI.08.01	1			1
AEI.09.01			1	1
AEI.10.01			1	1
AEI.10.02			1	1
AEI.10.03	1			1
AEI.10.04	1			1
AEI.10.05			1	1
AEI.10.06			1	1
AEI.10.07			1	1
AEI.10.08	1			1
AEI.10.09			1	1
AEI.10.10		1		1
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>28</b>	<b>45</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>27%</b>	<b>11%</b>	<b>62%</b>	<b>100%</b>

3.2. Proceso de implementación de las AEI priorizadas

La Municipalidad de Santiago de Surco cuenta con 45 acciones estratégicas de las cuales 35 acciones estratégicas corresponden a los objetivos misionales y 10 acciones estratégicas corresponden a los objetivos de soporte institucional. **Considerando los resultados de sus indicadores**, donde se visualiza el resultado porcentual de cada indicador a nivel de acción estratégica institucional se muestra el avance de las AEI priorizadas en el siguiente cuadro N°2:

CUADRO 2: ANÁLISIS PORCENTUAL AL PRIMER SEMESTRE POR CADA AEI

CUADRO N°2: Análisis Porcentual al Primer Semestre de cada AEI					
AEI			2024	Sem 2024	Sem 2024
Indicador	Denominación	Unidad de Organización	Logro Esperado Anual	Valor Obtenido	Avance Total (%)
AEI.01.01	SERVICIO DE PATRULLAJE MUNICIPAL PERMANENTE EN EL DISTRITO				65.84
IND.01.AEI.01.01	PORCENTAJE DE PATRULLAJE RECORRIDO EN EL DISTRITO	03.12.02-SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	75	49.38	65.84%
AEI.01.02	PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO INTEGRAL A LA POBLACION				100
IND.01.AEI.01.02	PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICO	03.12.02-SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	8	18.46	100%
AEI.01.03	PROGRAMA DE PREVENCION EN SEGURIDAD CIUDADANA PERMANENTE A LA POBLACION				55.15
IND.01.AEI.01.03	PORCENTAJE DE LA POBLACION CAPACITADA EN PREVENCION DE SEGURIDAD CIUDADANA	03.12.02-SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	96	52.94	55.15%
AEI.02.01	ESTUDIO TECNICOS DE TRANSITO ADECUADO E IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO				94.29
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE ESTUDIOS TECNICOS DE TRANSITO ADECUADOS E IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO	03.12.01-SUBGERENCIA DE TRANSITO	70	66	94.29%
AEI.02.02	FISCALIZACION EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRANSITO EN LAS VIAS DEL DISTRITO				21.32
IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE PAPELETAS DE INFRACCION CANCELADAS	03.12.01-SUBGERENCIA DE TRANSITO	68	14.5	21.32%
AEI.02.03	CAPACITACIONES INTEGRALES A CONDUCTORES Y PEATONES DEL DISTRITO				100
IND.01.AEI.02.03	CANTIDAD DE CONDUCTORES Y PEATONES CAPACITADOS INTEGRALMENTE	03.12.01-SUBGERENCIA DE TRANSITO	3000	5000	100%
AEI.03.01	VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS LIMPIOS DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DISTRITO				100
IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE KM-EJES DE BARRIDO DE VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS LIMPIOS DE RESIDUOS SOLIDOS	03.11.01-SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	100	100	100%



INFORME DE EVALUACIÓN PEI – POI AL PRIMER SEMESTRE 2024

AB.03.03	SEGREGACION EN FUENTE RECICLADOS EN LA PLANTA DE RECICLAJE DE LOS PREDIOS SELECCIONADOS EN EL DISTRITO				54
IND.01.AB.03.03	PORCENTAJE DE RESIDUOS SOLIDOS INORGANICOS SELECCIONADOS Y RECICLADOS EN LA PLANTA DE RECICLAJE DE LOS PREDIOS QUE SEGREGAN EN FUENTE	03.11.01-SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	90	48.6	54%
AB.03.04	CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - PLANEFA				92
IND.01.AB.03.04	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN ANUAL DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - PLANEFA	03.11-GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	100	92	92%
AB.03.05	NUEVAS AREAS VERDES EN ESPACIOS PUBLICOS; PRIVADOS Y ECOSISTEMAS DE CERROS Y LOMAS EN EL DISTRITO				50
IND.01.AB.03.05	PORCENTAJE DE M2 DE AREAS VERDES DEL DISTRITO CON BUEN ESTADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL	03.11.01-SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	90	45	50%
AB.03.06	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS DE SANTIAGO DE SURCO				100
IND.01.AB.03.06	PORCENTAJE DE CIUDADANOS DE SANTIAGO DE SURCO CAPACITADOS EN EDUCACION AMBIENTAL	03.11-GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	17	30	100%
AB.04.01	DOCUMENTOS TECNICOS DE EVALUACION DE RIESGO DE DESASTRES DE LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO				100
IND.01.AB.04.01	PORCENTAJE DE ZONAS DE RIESGO EN EL DISTRITO CON DOCUMENTOS TECNICOS DE EVALUACION DE RIESGO	03.12.03-SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	14.3	14.3	100%
AB.04.02	PLANES DE GESTION DE RIESGOS IMPLEMENTADOS POR LA MUNICIPALIDAD				0
IND.01.AB.04.02	CANTIDAD DE PLANES DE GESTION DE RIESGOS IMPLEMENTADOS POR LA MUNICIPALIDAD	03.12.03-SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	1	0	0%
AB.04.03	ACCIONES DE PREVENCION Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO				0
IND.01.AB.04.03	CANTIDAD DE INSTRUMENTOS TECNICOS Y NORMATIVOS IMPLEMENTADOS PARA CONDICIONES DE SEGURIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO	03.12.03-SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	2	0	0%
AB.04.04	ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ORGANIZACION INTEGRAL EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO				100
IND.01.AB.04.04	PORCENTAJE DE EVENTOS REALIZADOS EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ORGANIZACION	03.12.03-SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	100	100	100%
AB.04.05	PLANES OPERACIONALES IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO				50
IND.01.AB.04.05	CANTIDAD DE PLANES OPERACIONALES IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO	03.12.03-SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	2	1	50%
AB.04.06	ACCIONES DE RESPUESTA EN SITUACION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO				100
IND.01.AB.04.06	CANTIDAD DE INFORMES TECNICOS REALIZADOS EN EL DISTRITO	03.12.03-SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	1	1	100%
AB.05.01	PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO DEL DISTRITO				33.33
IND.01.AB.05.01	PORCENTAJE DE METAS CUMPLIDAS DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO	03.10-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	30	10	33.33%
AB.05.02	CATASTRO URBANO MUNICIPAL ACTUALIZADO DEL DISTRITO				8.2
IND.01.AB.05.02	PORCENTAJE DE UNIDADES CATASTRALES ACTUALIZADAS DEL CATASTRO URBANO MUNICIPAL	03.10.02-SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	20	1.64	8.20%
AB.05.03	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL INTEGRAL DEL DISTRITO				89
IND.01.AB.05.03	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL REALIZADAS	03.11.02-SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	100	89	89%
AB.05.04	OBRAS DE INVERSION PUBLICA EJECUTADAS OPORTUNAMENTE EN EL DISTRITO				29
IND.01.AB.05.04	PORCENTAJE DE OBRAS DE INVERSION PUBLICA EJECUTADAS OPORTUNAMENTE	03.11.02-SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	100	29	29%

INFORME DE EVALUACIÓN PEI – POI AL PRIMER SEMESTRE 2024

AB.06.01	ASISTENCIA TECNICA FOCALIZADA E INTEGRADA PARA EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES EN EL DISTRITO				100
IND.01.AB.06.01	PORCENTAJE DE EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES QUE PARTICIPAN EN LA ASISTENCIA TECNICA	03.09-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	93	342.16	100%
AB.06.02	ACTIVIDAD DE PROMOCION EMPRESARIAL IMPLEMENTADA PARA LOS EMPRENDEDORES DEL DISTRITO				100
IND.01.AB.06.02	CANTIDAD DE EMPRENDEDORES QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES	03.09-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	600	2053	100%
AB.06.03	ATENCION DE QUEJAS Y RECLAMOS EN FISCALIZACION RESUELTOS PRESENTADAS POR LAS PERSONAS Y EMPRESAS				37
IND.01.AB.06.03	PORCENTAJE DE PERSONAS Y EMPRESAS QUE RESOLVIERON SUS QUEJAS Y/O RECLAMOS EN FISCALIZACION	03.12.04-SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	100	37	37%
AB.07.01	SERVICIO DE APOYO ALIMENTARIO CON EQUILIBRIO NUTRICIONAL PARA LA POBLACION DEL DISTRITO				100
IND.01.AB.07.01	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA QUE HA RECIBIDO APOYO ALIMENTARIO	03.13.01-SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPEY DEMUNA	100	100	100%
AB.07.02	DESARROLLO DE CAPACIDADES Y/O OPORTUNIDADES ECONOMICAS SOSTENIBLES PARA LA POBLACION DEL DISTRITO				84.9
IND.01.AB.07.02	PORCENTAJE DE LA POBLACION DEL DISTRITO QUE HA MEJORADO SUS CAPACIDADES E INSERTADOS EN EL MERCADO LABORAL	03.13.01-SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPEY DEMUNA	96	81.5	84.90%
AB.07.03	SERVICIOS SOCIALES SOSTENIBLES Y DE CALIDAD PARA LA POBLACION DEL DISTRITO				100
IND.01.AB.07.03	PORCENTAJE DE LA POBLACION DEL DISTRITO ATENDIDOS POR LOS SERVICIOS SOCIALES	03.13.01-SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPEY	78	84.4	100%
AB.07.04	SERVICIO DE PREVENCION Y CONTROL INTEGRAL DE MASCOTAS EN EL DISTRITO				56.17
IND.01.AB.07.04	PORCENTAJE DE MASCOTAS ATENDIDOS EN LOS SERVICIOS DE PREVENCION Y CONTROL DE ZOONOSIS	03.13.01-SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPEY DEMUNA	100	56.17	56.17%
AB.07.05	SERVICIO DE INSPECCION HIGIENICA SANITARIAS SALUDABLES EN ESTABLECIMIENTOS Y RESERVIOS DE AGUA DEL DISTRITO				58
IND.01.AB.07.05	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS Y RESERVIOS DE AGUA DEL DISTRITO SALUDABLES EN LAS EVALUACIONES HIGIENICO	03.13.01-SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPEY DEMUNA	100	58	58%
AB.07.06	TALLERES CULTURALES Y ARTISTICOS INCLUSIVOS PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO				26.46
IND.01.AB.07.06	PORCENTAJE DE VECINOS DEL DISTRITO QUE PARTICIPAN DE LOS TALLERES CULTURALES Y ARTISTICOS INCLUSIVOS	03.13.02-SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	4.8	1.27	26.46%
AB.07.07	EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS INTEGRADOS PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO				77.62
IND.01.AB.07.07	PORCENTAJE DE VECINOS DEL DISTRITO QUE PARTICIPAN DE LOS EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS INTEGRADOS	03.13.02-SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	26	20.18	77.62%
AB.07.08	EVENTOS DEPORTIVOS INTERDISCIPLINARIOS INCLUSIVOS PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO				18.95
IND.01.AB.07.08	PORCENTAJE DE VECINOS QUE PARTICIPAN DE EVENTOS DEPORTIVOS INTERDISCIPLINARIOS INCLUSIVOS	03.13.02-SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	9.5	1.8	18.95%
AB.07.09	ACTIVIDADES FISICAS INTEGRALES PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO				0
IND.01.AB.07.09	PORCENTAJE DE VECINOS DEL DISTRITO QUE PARTICIPAN DE ACTIVIDADES FISICAS INTEGRALES	03.13.02-SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	15	0	0%
AB.08.01	PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO HUMANO PERMANENTES PARA LOS ALUMNOS Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL DISTRITO				21.72
IND.01.AB.08.01	PORCENTAJE DE ALUMNOS Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL DISTRITO QUE HAN PARTICIPADO DE LOS PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO HUMANO PERMANENTES	03.13.02-SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	53	11.51	21.72%

**INFORME DE EVALUACIÓN PEI – POI AL PRIMER SEMESTRE 2024**

<b>AEI.09.01</b>	<b>SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL A LA POBLACION DEL DISTRITO</b>				<b>100</b>
IND.01.AEI.09.01	CANTIDAD DE LA POBLACION ATENDIDA EN LAS CAMPAÑAS DE SALUD	03.13-GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	2700	11044	100%
<b>AEI.10.01</b>	<b>MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA FORTALECIDOS</b>				<b>79.83</b>
IND.01.AEI.10.01	PORCENTAJE DE LAS ORGANIZACIONES VEICINALES FORMALIZADAS NUEVAS	03.06-GERENCIA DE PARTICIPACION VEICINAL	29	23.15	79.83%
<b>AEI.10.02</b>	<b>SISTEMAS INFORMATICOS DESARROLLADOS E IMPLEMENTADOS PARA OPTIMIZAR LA GESTION ADMINISTRATIVA MSS</b>				<b>53.58</b>
IND.01.AEI.10.02	PORCENTAJE DE SISTEMAS INFORMATICOS DESARROLLADOS E IMPLEMENTADOS	03.04-GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	80	42.86	53.58%
<b>AEI.10.03</b>	<b>MANUAL DE PERIL DE PUESTOS ADECUADO Y TECNIFICADO DE LA ENTIDAD</b>				<b>0</b>
IND.01.AEI.10.03	PORCENTAJE DE PERFILES DE PUESTOS ACTUALIZADOS Y TECNIFICADOS DENTRO DE LA CORPORACION	03.03.06-SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	100	0	0%
<b>AEI.10.04</b>	<b>PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS EJECUTADO DENTRO DE LA ENTIDAD</b>				<b>0</b>
IND.01.AEI.10.04	PORCENTAJE DE COLABORADORES CAPACITADOS CONSIDERADOS DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS	03.03.06-SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	95	0	0%
<b>AEI.10.05</b>	<b>SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OPTIMO DENTRO DE LA ENTIDAD</b>				<b>85.71</b>
IND.01.AEI.10.05	PORCENTAJE DE ACCIDENTES DE TRABAJO OCURRIDOS DENTRO DEL HORARIO DE TRABAJO	03.03.06-SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	3	3.5	85.71%
<b>AEI.10.06</b>	<b>PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DE LA CORPORACION</b>				<b>100</b>
IND.01.AEI.10.06	PORCENTAJE DE PROCESOS SIMPLIFICADOS A PROBADOS	03.08.01-GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	10	16.66	100%
<b>AEI.10.07</b>	<b>RECAUDACION EFICAZ DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS</b>				<b>64.71</b>
IND.01.AEI.10.07	PORCENTAJE DE RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS EFECTIVAMENTE PAGADO	03.05.02-SUBGERENCIA DE RECAUDACION, ORDIN. Y COACTIVA TRIBUTARIA	85	55	64.71%
<b>AEI.10.08</b>	<b>GENERACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA EFECTIVA EN LOS PREDIOS FISCALIZADOS DEL DISTRITO</b>				<b>-55</b>
IND.01.AEI.10.08	TASA DE VARIACION ANUAL EFECTIVA	03.05.03-SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO	1	-0.55	-55.00%
<b>AEI.10.09</b>	<b>SERVICIO DE QUEJAS Y RECLAMOS EN REDES SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD ATENDIDOS</b>				<b>52.13</b>
IND.01.AEI.10.09	PORCENTAJE DE LA POBLACION DEL DISTRITO ATENDIDOS POR QUEJAS Y RECLAMOS PRESENTADOS EN REDES SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD	02.04.01-GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	98	51.09	52.13%
<b>AEI.10.10</b>	<b>PRENSA Y DIFUSION DE LA GESTION MUNICIPAL PUBLICADA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION ESCRITA DE LIMA</b>				<b>44.79</b>
IND.01.AEI.10.10	CANTIDAD DE REBOTES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION QUE PUBLICAN Y DIFUNDEN LA GESTION MUNICIPAL	02.04.02-SUBGERENCIA DE PRENSA	3300	1478	44.79%
<b>Avance Promedio de AEI</b>					<b>69.33</b>

3.2.1 Análisis de las AO e Inversiones relacionadas a las AEI priorizadas

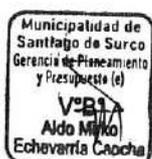
Para el primer semestre la Municipalidad de Santiago de Surco cuenta con **234 actividades operativas e inversiones activas (AOI)** con las **45 AEI priorizadas**, con programación física de enero a junio 2024, reflejando un **nivel de cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI) de 94.1%**.

A continuación, se muestra el **cuadro N°3** denominado: Porcentaje de avance acumulado semestral por AEI.

Cuadro 3 - Porcentaje de Avance Acumulado por AEI - (Enero - Junio 2024)

OE / AE	Nombre	POI	
		N° AO	% Avance Acumulado
OE.01	REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO		
AEI.01.01	SERVICIO DE PATRULLAJE MUNICIPAL PERMANENTE EN EL DISTRITO	3	96.4
AEI.01.02	PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO INTEGRAL A LA POBLACION	3	100
AEI.01.03	PROGRAMA DE PREVENCION EN SEGURIDAD CIUDADANA PERMANENTE A LA POBLACION	6	100
OE.02	MEJORAR EL TRANSITO EN EL DISTRITO		
AEI.02.01	ESTUDIO TECNICOS DE TRANSITO ADECUADO E IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO	3	100
AEI.02.02	FISCALIZACION EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRANSITO EN LAS VIAS DEL DISTRITO	7	98
AEI.02.03	CAPACITACIONES INTEGRALES A CONDUCTORES Y PEATONES DEL DISTRITO	1	SP
OE.03	PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL EN EL DISTRITO		
AEI.03.01	VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS LIMPIOS DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DISTRITO	1	100
AEI.03.02	RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS DISPUESTOS ADECUADAMENTE EN EL RELLENO SANITARIO	1	95.1
AEI.03.03	SEGREGACION EN FUENTE RECICLADOS EN LA PLANTA DE RECICLAJE DE LOS PREDIOS SELECCIONADOS EN EL DISTRITO	1	100
AEI.03.04	CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - PLANEA	3	83.3
AEI.03.05	NUEVAS AREAS VERDES EN ESPACIOS PUBLICOS; PRIVADOS Y ECOSISTEMAS DE CERROS Y LOMAS EN EL DISTRITO	1	81
AEI.03.06	FORTEALECIMIENTO DE LA EDUCACION AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS DE SANTIAGO DE SURCO	2	100
OE.04	PROTECCION DE LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTROPICOS		
AEI.04.01	DOCUMENTOS TECNICOS DE EVALUACION DE RIESGO DE DESASTRES DE LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO	1	100
AEI.04.02	PLANES DE GESTION DE RIESGOS IMPLEMENTADOS POR LA MUNICIPALIDAD	1	SP
AEI.04.03	ACCIONES DE PREVENCION Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO	3	100
AEI.04.04	ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ORGANIZACION INTEGRAL EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO	3	100
AEI.04.05	PLANES OPERACIONALES IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO	1	100
AEI.04.06	ACCIONES DE RESPUESTA EN SITUACION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO	2	100
OE.05	PROMOVER DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO		
AEI.05.01	PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO DEL DISTRITO	6	83.3
AEI.05.02	CATASTRO URBANO MUNICIPAL ACTUALIZADO DEL DISTRITO	4	100
AEI.05.03	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL INTEGRAL DEL DISTRITO	10	75.9
AEI.05.04	OBRAS DE INVERSION PUBLICA EJECUTADAS OPORTUNAMENTE EN EL DISTRITO	14	59.5
OE.06	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO		
AEI.06.01	ASISTENCIA TECNICA FOCALIZADA E INTEGRADA PARA EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES EN EL DISTRITO	1	100
AEI.06.02	ACTIVIDAD DE PROMOCION EMPRESARIAL IMPLEMENTADA PARA LOS EMPRENDEDORES DEL DISTRITO	4	96
AEI.06.03	ATENCION DE QUEJAS Y RECLAMOS EN FISCALIZACION RESUELTOS PRESENTADAS POR LAS PERSONAS Y EMPRESAS	12	99.2
OE.07	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO		
AEI.07.01	SERVICIO DE APOYO ALIMENTARIO CON EQUILIBRIO NUTRICIONAL PARA LA POBLACION DEL DISTRITO	4	99.9
AEI.07.02	DESARROLLO DE CAPACIDADES Y/O OPORTUNIDADES ECONOMICAS SOSTENIBLES PARA LA POBLACION DEL DISTRITO	4	100
AEI.07.03	SERVICIOS SOCIALES SOSTENIBLES Y DE CALIDAD PARA LA POBLACION DEL DISTRITO	10	99
AEI.07.04	SERVICIO DE PREVENCION Y CONTROL INTEGRAL DE MASCOTAS EN EL DISTRITO	S.P.	S.P.
AEI.07.05	SERVICIO DE INSP HIG SANIT SALUDABLES EN ESTABLECIMIENTOS Y RESERVORIOS DE AGUA DEL DIST	3	86.7
AEI.07.06	TALLERES CULTURALES Y ARTISTICOS INCLUSIVOS PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO	1	100
AEI.07.07	EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS INTEGRADOS PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO	2	100
AEI.07.08	EVENTOS DEPORTIVOS INTERDISCIPLINARIOS INCLUSIVOS PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO	1	100
AEI.07.09	ACTIVIDADES FISICAS INTEGRALES PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO	S.P.	S.P.
OE.08	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO		
AEI.08.01	PROG DE FORTALECIMIENTO HUMANO PERMANENTES PARA LOS ALUMNOS Y DOCENTES DE LAS INST EDUC.PUB.DEL DIST	1	100
OE.09	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO		
AEI.09.01	SERVICIOS DE PREVENCION DE LA SALUD INTEGRAL A LA POBLACION DEL DISTRITO	8	87.5
OE.10	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL		
AEI.10.01	MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA FORTALECIDOS	11	88.9
AEI.10.02	SISTEMAS INFORMATICOS DESARROLLADOS E IMPLEMENTADOS PARA OPTIMIZAR LA GESTION ADMINISTRATIVA MSS	5	96.7
AEI.10.03	MANUAL DE PERFIL DE PUESTOS ADECUADO Y TECNIFICADO DE LA ENTIDAD	6	99.6
AEI.10.04	PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS EJECUTADO DENTRO DE LA ENTIDAD	3	100
AEI.10.05	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OPTIMO DENTRO DE LA ENTIDAD	1	100
AEI.10.06	PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DE LA CORPORACION	69	97.6
AEI.10.07	RECAUDACION EFICAZ DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS	3	100
AEI.10.08	GENERACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA EFECTIVA EN LOS PREDIOS FISCALIZADOS DEL DISTRITO	3	96.8
AEI.10.09	SERVICIO DE QUEJAS Y RECLAMOS EN REDES SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD A TENDIDOS	4	100
AEI.10.10	PRENSA Y DIFUSION DE LA GESTION MUNICIPAL PUBLICADA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION ESCRITA DE LIMA	2	100
<b>TOTAL</b>		<b>234</b>	<b>94.1</b>

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



La Gestión Municipal para el 1er semestre ha realizado (02) modificaciones al Plan Operativo Institucional inicial de diciembre 2023. **La primera (1era) Modificación del POI 2024** fue aprobada con Resolución Gerencial N°464-2024-GM-MSS (PIM al mes de abril 2024) y la **segunda (2da) modificación del POI** con Resolución Gerencial N°661-2024-GM-MSS (PIM al mes de junio 2024).

Las modificaciones han sido realizadas conforme a los lineamientos establecidos por CEPLAN los cuales cuentan con el sustento técnico respectivo. De la misma manera han sido publicadas en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad y puesta de conocimiento a las unidades orgánicas de la Municipalidad de Santiago de Surco.

Después de realizada las dos modificaciones del POI la Municipalidad de Santiago de Surco cuenta con un **Presupuesto Institucional Modificado (PIM)** de **S/ 379,617,784.00**, en el siguiente cuadro se visualiza el financiamiento (PIM 2024) al mes de junio por unidad orgánica:

CUADRO N°4 - PRESUPUESTO DE GASTOS 2024 (PIM AL MES DE JUNIO)	
UNIDAD ORGANICA	PIM A JUNIO 2024
ALCALDIA	S/ 935,692.00
CONCEJO MUNICIPAL - REGIDORES	S/ 2,579,070.00
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	S/ 1,584,606.00
PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	S/ 872,311.00
GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	S/ 2,102,750.00
SUBGERENCIA DE PRENSA	S/ 216,266.00
SUBGERENCIA DE EVENTOS Y PROTOCOLO	S/ 303,552.00
SECRETARIA GENERAL	S/ 2,172,071.00
SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	S/ 1,604,488.00
GERENCIA MUNICIPAL	S/ 1,226,843.00
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	S/ 12,627,374.00
SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	S/ 5,183,339.00
SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	S/ 14,186,729.00
SUBGERENCIA DE TESORERIA	S/ 4,991,114.00
SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	S/ 938,669.00
SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	S/ 12,329,074.00
GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	S/ 14,730,747.00
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	S/ 322,505.00
SUBGERENCIA DE RECAUDACION ORDINARIA Y COACTIVA TRIBUTARIA	S/ 2,911,094.00
SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO	S/ 2,764,064.00
GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	S/ 2,066,329.00
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	S/ 677,163.00
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	S/ 10,846,721.00
SUBGERENCIA DE INICIATIVAS PUBLICAS, PRIVADAS Y COOPERACION	S/ 230,983.00
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	S/ 686,376.00
SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y ANUNCIOS E ITSE	S/ 1,663,238.00
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	S/ 615,089.00
SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y HABILITACION	S/ 1,817,713.00
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y DE CATASTRO	S/ 1,140,110.00
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	S/ 422,496.00
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA, PARQUES Y JARDINES	S/ 117,879,549.00
SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO - OBRAS	S/ 67,281,730.00
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	S/ 1,869,816.00
SUBGERENCIA DE TRANSITO	S/ 5,212,690.00
SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	S/ 57,722,504.00
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	S/ 3,605,537.00
SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	S/ 5,884,466.00
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	S/ 674,167.00
SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL OMAPEY DEMUNA	S/ 8,068,579.00
SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES - CULTURA	S/ 5,444,086.00
SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	S/ 1,226,084.00
<b>Total general</b>	<b>S/ 379,617,784.00</b>

De la misma manera indicar que para el primer semestre se tiene una ejecución presupuestal al 30.06.2024 de **S/. 170,667,174.52** que está distribuido en los 41 centros de costos de la municipalidad.

CUADRO N°5 - Distribución de Ejecución Presupuestal con Centro de Costos	
UNIDAD ORGANICA	Ejecución Presupuestal
ALCALDIA	S/ 513,540.56
CONCEJO MUNICIPAL - REGIDORES	S/ 308,295.00
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	S/ 825,840.28
PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	S/ 468,424.62
GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	S/ 951,549.41
SUBGERENCIA DE PRENSA	S/ 113,846.69
SUBGERENCIA DE EVENTOS Y PROTOCOLO	S/ 145,381.11
SECRETARIA GENERAL	S/ 1,066,208.13
SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	S/ 807,077.03
GERENCIA MUNICIPAL	S/ 423,381.39
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	S/ 1,642,731.65
SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	S/ 2,758,623.25
SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	S/ 7,455,540.30
SUBGERENCIA DE TESORERIA	S/ 4,094,459.55
SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	S/ 504,949.72
SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	S/ 4,666,693.06
GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	S/ 1,276,039.92
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	S/ 142,069.17
SUBGERENCIA DE RECAUDACION ORDINARIA Y COACTIVA TRIBUTARIA	S/ 1,514,208.52
SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO	S/ 1,450,636.03
GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	S/ 1,105,225.09
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	S/ 304,204.96
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	S/ 805,601.60
SUBGERENCIA DE INICIATIVAS PUBLICAS, PRIVADAS Y COOPERACION	S/ 73,479.85
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	S/ 405,159.30
SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y ANUNCIOS E ITSE	S/ 1,041,211.45
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	S/ 330,500.04
SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y HABILITACION	S/ 1,008,844.35
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y DE CATASTRO	S/ 696,176.66
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	S/ 223,292.94
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA, PARQUES Y JARDINES	S/ 60,829,272.96
SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	S/ 27,098,623.79
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	S/ 1,140,470.16
SUBGERENCIA DE TRANSITO	S/ 2,909,747.55
SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	S/ 30,074,832.00
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	S/ 1,848,596.02
SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	S/ 2,935,132.15
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	S/ 328,368.70
SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL OMAPED Y DEMUNA	S/ 2,926,142.47
SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	S/ 2,802,830.72
SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	S/ 649,966.37
<b>Total general</b>	<b>S/ 170,667,174.52</b>

Para efectos de medir el avance de las AO e inversiones se ha tomado como referencia la clasificación según el nivel de cumplimiento de logros esperados (cuadro de semaforización) dispuesto por CEPLAN:

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOGROS ESPERADOS		
COLOR	DESCRIPCIÓN	RANGO
Verde	Indica cumplimiento de los logros esperados o desempeño muy próximo al esperado	[95 - 100]
Amarillo	Indica desvíos desfavorables moderados entre los valores obtenidos respecto a los logros esperados	[75 - 95>
Rojo	Indica desvíos desfavorables altos entre los valores obtenidos y los logros esperados	[0 - 75>

Elaboración: DNSE - Ceplan.

Se analizan las **Actividades Operativas Institucionales (AOI)** que de acuerdo a la semaforización establecida en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes para el SINAPLAN – CEPLAN se dividen de acuerdo al nivel de cumplimiento de logros esperados, generando para el **primer semestre 234 AOI** que se agrupan de la siguiente manera: quince (15) actividades operativas / inversiones que se encuentran en el nivel de cumplimiento de **0% a 75%**, veintidós (22) actividades operativas / inversiones se encuentran en el nivel de cumplimiento **entre el 75% al 95%**, ciento ochenta y cinco (185) actividades operativas / inversiones se encuentran en el nivel **mayor al 95% a 100%** y finalmente 12 actividades operativas que cuentan con la **sigla SP** que tienen programación cero en el primer semestre.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOGROS ESPERADOS					
Año: 2024	[0% - 75 %>	[75% - 95>	≥95% - 100%	SP	TOTAL
Actividades Operativas (Ejecución Física)	15	22	185	12	234

El cuadro N°6 muestra el detalle de las Unidades Orgánicas cuyas actividades operativas / inversiones presentan un nivel de cumplimiento de 0% a 75% y de 75% a 95%, dos niveles que identifican áreas de preocupación y aspectos que requieren atención inmediata.

CUADRO N°6 - NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE UNIDADES ORGÁNICAS POR ACTIVIDAD OPERATIVA ACTIVAS E INVERSIONES		
UNIDAD ORGANICA	ACTIVIDAD ECONOMICA	
	< 75 %	75% - 95%
Alcaldía		AOI30128900002
Concejo Municipal	AOI30128900368	AOI30128900366
Secretaría General		AOI30128900007
Subgerencia de Gestión Documental		AOI30128900018
Gerencia Municipal		AOI30128900392
Gerencia de Administración y Finanzas		AOI30128900028
Subgerencia de Logística y Patrimonio	AOI30128900027	AOI30128900030
Subgerencia de Maestría y Servicios Generales	AOI30128900047	
Subgerencia de Tesorería		AOI30128900050
Gerencia de Tecnología de la Información		AOI30128900293
Subgerencia de Registro y Control Tributario		AOI30128900076
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto		AOI30128900090
Subgerencia de Comercialización y anuncios e ITSE		AOI30128900095 AOI30128900098
Gerencia de Desarrollo Urbano	AOI30128900269	
Gerencia de Servicios a la Ciudad	AOI30128900376	
Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	AOI30128900118 AOI30128900119 AOI30128900388 AOI30128900348 AOI30128900347 AOI30128900356 AOI30128900393 AOI30128900395	AOI30128900120 AOI30128900410 AOI30128900411
Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines		AOI30128900112
Subgerencia de Tránsito		AOI30128900362 AOI30128900415
Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana		AOI30128900135
Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa		AOI30128900142
Subgerencia de Bienestar Social, OMAPED y DEMUNA		AOI30128900374
Subgerencia de Salud Pública	AOI30128900397 AOI30128900417	
<b>TOTAL DE ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>	<b>15</b>	<b>22</b>

En el CUADRO N°7 se muestra el análisis de las Actividades Operativas e Inversiones relacionadas a las Actividades Estratégicas Institucionales.

# INFORME DE EVALUACIÓN PEI – POI AL PRIMER SEMESTRE 2024

**CUADRO N°1: ARTICULACIONES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS CON LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS - IER SEMESTRE 2024**

Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa	Actividad Operativa	Centro de Costo	TOTAL DE PROG	TOTAL DE EJEC	Semestre 1	Procentaje Semestral (por AE)
AEI 01 01 SERVICIO DE PATRULLAJE MUNICIPAL EGRANITARIO EN EL DISTRITO	AC00123000104	ELABORACIÓN DE PLANES DE SEGURIDAD CIUDADANA	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	13,00	14,00	100 %	95 %
	AC00123000105	REALIZACIÓN DE PATRULLAJE POR SECTOR	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	2.674.544,90	2.569.362,90	96 %	
	AC00123000108	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MONITOREO Y ATENCIONES DE ALERÍA	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	100.000,00	128.703,00	100 %	
AEI 01 02 PROGRAMA DE REUPERACION DE ESPACIO PUBLICO INTEGRAL A LA POBLACION	AC00123000104	REGULACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	1,00	1,00	100 %	100%
	AC00123000102	SUBSELECCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA DSECC	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	24,00	24,00	100 %	
AEI 01 03 PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA RELATIVO A LA POBLACION	AC00123000308	ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETA EN EL (LA) MUNICIPIALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO EN EL CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	50,00	50,00	100 %	100 %
	AC00123000345	APLICACIÓN DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE DELITO NO TRIBUTARIA	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	40,00	78,00	192 %	
	AC00123000303	ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN SEGURIDAD CIUDADANA DEL PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	43,00	49,00	106 %	
	AC00123000338	REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	750,00	1.874,00	100 %	
	AC00123000320	REALIZACIÓN DE ALARMAS CON INSTRUCCIONES PÚBLICAS Y FOLLETOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	2,00	2,00	100 %	
	AC00123000327	GESTIÓN DE DONACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	2,00	2,00	100 %	
AEI 02 01 ESTUDIO TÉCNICO DE TRANSITO ADECUADO E IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO	AC00123000343	GESTIÓN DE EVALUACIÓN DE INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD	SUBGERENCIA DE TRANSITO	30,00	30,00	100 %	100%
	AC00123000344	IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL CENTRO DEL DISTRITO	SUBGERENCIA DE TRANSITO	8,00	0,00	S.P	
	AC00123000220	ELABORACIÓN DE EVALUACIONES TÉCNICAS DE TRANSITO	SUBGERENCIA DE TRANSITO	88,00	88,00	100 %	
AEI 02 02 FISCALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRANSITO EN LAS VIAS DEL DISTRITO	AC00123000345	CONTROL DEL SERVICIO DE FLETMEO VEHICULAR EN LOS ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS PATROCINADOS EN LA ORDENANZA N°022-MSS	SUBGERENCIA DE TRANSITO	200.000,00	224.747,40	94 %	90%
	AC00123000334	SERVICIO DE AUXILIO VIAL	SUBGERENCIA DE TRANSITO	120,00	120,00	100 %	
	AC00123000335	SERVICIO DE ACCELERACIÓN VEHICULAR	SUBGERENCIA DE TRANSITO	1.200,00	1.200,00	100 %	
	AC00123000331	INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS SURCANAAS - COLABORACION MSA	SUBGERENCIA DE TRANSITO	2.700,00	2.602,00	96 %	
	AC00123000332	REALIZACIÓN DE LA TASA CORRESPONDIENTE AL ESTACIONAMIENTO TEMPORAL EN EL DISTRITO	SUBGERENCIA DE TRANSITO	000,000,00	565.944,89	95 %	
	AC00123000322	FISCALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA N°02-MSS	SUBGERENCIA DE TRANSITO	280,00	360,00	100 %	
	AC00123000320	INTERVENCIÓN EN LAS VIAS SURCANAAS - COLABORACION ATU	SUBGERENCIA DE TRANSITO	8.450,00	7.445,00	88 %	
AEI 02 03 CAPACITACIONES INTEGRALES A CONDUCTORES Y PEATONES DEL DISTRITO	AC00123000133	REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE EDUCACIÓN VIAL	SUBGERENCIA DE TRANSITO	0,00	0,00	S.P	S.P
AEI 03 01 VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS LIMPIOS DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DISTRITO	AC00123000108	REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	65.620,00	60.253,20	90 %	90%
AEI 03 02 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS DESARROLLADA SISTEMÁTICAMENTE EN EL BLENDO SANITARIO	AC00123000110	REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	62.940,00	70.023,15	95 %	95%
AEI 03 03 SELECCIÓN EN FUENTE RECALCADA EN LA PLANTA DE RECICLAJE DE LOS RESIDUOS SELECCIONADOS EN EL DISTRITO	AC00123000400	REALIZACIÓN DE LA SELECCIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS - VALORIZACIÓN DE RESIDUOS	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	1.000,00	2.204,24	100 %	100%
AEI 03 04 CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y REGISTRO AMBIENTAL - PLANES	AC00123000105	SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y PROYECTOS	SUBGERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	3,00	3,00	100 %	65%
	AC00123000100	CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL LOCAL DE LA MSA	SUBGERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	800,00	312,00	100 %	
	AC00123000120	ELABORACIÓN DE NORMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL	SUBGERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	0,00	3,00	50 %	
AEI 03 05 AUBAYS O ZONAS VERDES EN ESPACIOS PÚBLICOS INVADIDOS Y ZONAS VERDES DE ESPASOS Y LOGAS EN EL DISTRITO	AC00123000112	REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	14.008.162,92	11.865.424,43	81 %	81%
AEI 03 06 FORTALECIMIENTO DE LA SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS DE SANTIAGO DE SURCO	AC00123000107	DESARROLLO DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	SUBGERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	0,00	0,00	100 %	100%
	AC00123000108	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN EN LA FUENTE SURCO RECICLA	SUBGERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	3,00	3,00	100 %	
AEI 04 01 CONDICIONES TÉCNICAS DE EVALUACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LAS ZONAS DE ALTA EXPOSICIÓN	AC00123000147	REALIZACIÓN DE EVALUACIONES DE RIESGO DE LAS ZONAS CRÍTICAS	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	1,00	1,00	100 %	100%
AEI 04 02 PLANES DE GESTIÓN DE RIESGOS IMPLEMENTADOS POR LA MUNICIPALIDAD	AC00123000140	FORMULACIÓN DE PLANES EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	0,00	0,00	S.P	S.P
AEI 04 03 ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO	AC00123000303	ELABORACIÓN DE MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	52,00	134,00	100 %	100%
	AC00123000003	REALIZACIÓN DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES POR NIVEL DE RIESGO	SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y ANUNCIOS E INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES	2.000,00	3.104,00	100 %	
	AC00123000004	EMISIÓN DE CERTIFICADO DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES COMERCIALES	SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y ANUNCIOS E INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES	2.000,00	2.850,00	100 %	
AEI 04 04 ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ORGANIZACIÓN PERSONAL EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO	AC00123000137	DEFINICIÓN DE ZONAS DE RIESGO DE AYUDA HUMANITARIA PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	20,00	30,00	100 %	100%
	AC00123000151	REALIZACIÓN DE ENTRENAMIENTO PREVENTIVO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	4.144,00	5.723,00	100 %	
	AC00123000150	REALIZACIÓN DE SIMULACROS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	53,00	80,00	100 %	
AEI 04 05 PLANES OPERACIONALES IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO	AC00123000304	PLANES OPERACIONALES	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	1,00	1,00	100 %	100%
AEI 04 06 ACCIONES DE RESPUESTA EN SITUACION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO	AC00123000152	IMPLEMENTACIÓN DE SAGUAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	2,00	2,00	100 %	100%
	AC00123000150	IMPLEMENTACIÓN DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	12,00	12,00	100 %	



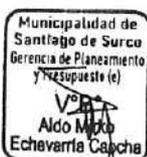
# INFORME DE EVALUACIÓN PEI – POI AL PRIMER SEMESTRE 2024

Acción Estratégica Institucional	Acción Operativa	Centro de Costo	TOTAL DE PROG	TOTAL DE EJEC	Semestre 2	Promedio Semestral por AEI
AEI05.01 PLAN DE DESARROLLO URBANO Y PLANEAMIENTO DEL DISTRITO	AEI051236000294	ELABORACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO	1.00	0.00	0%	90%
	AEI051236000251	REALIZAR INSPECCIONES DE CONTROL DE OBRAS	550.00	568.00	103%	
	AEI051236000252	HABILITACIÓN URBANA DE ZONAS RUSTICAS CONSERVADAS DEL DISTRITO	14.00	19.00	136%	
	AEI051236000268	ATENCIÓN AL ADMINISTRADO EN TEMAS DE DESARROLLO URBANO	17,540.00	22,077.00	126%	
	AEI051236001303	ATENCIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS TIPO DE LICENCIA DE EDIFICACION	630.00	654.00	104%	
AEI05.02 CATASTRO URBANO MUNICIPAL ACTUALIZADO DEL DISTRITO	AEI051236001011	ATENCIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS TIPO DE LICENCIACIONES URBANAS	28.00	42.00	150%	100%
	AEI051236000302	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACION GRAFICA CATASTRAL	300.00	540.00	180%	
	AEI051236001302	ATENCIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS TIPO DE CATASTRO URBANO Y DOCUMENTOS SIMILES	2,130.00	2,895.00	136%	
	AEI051236001303	ELABORACION DE PLANOS URBANOS EN MATERIA DE LICENCIACION URBANA	1.00	1.00	100%	
AEI05.03 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y REGIONAL INTEGRAL DEL DISTRITO	AEI051236001414	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	6.00	8.00	133%	76%
	AEI051236001346	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	9,809.00	9,414.03	96%	
	AEI051236001347	ELABORACION DE PROYECTOS DE REPARACION E IMPERMEABILIZACION AMPLIACION MISERIAL, REPOSICION Y REHABILITACION	5.00	0.00	0%	
	AEI051236001110	SERVICIO DE GASIFERIA, CARPINTERIA, ELECTRICIDAD Y OBRAS	4,694.00	3,000.00	64%	
	AEI051236001120	ATENCIÓN DE DOCUMENTOS DE PROCELMISERIAL TIPO	248.00	224.00	90%	
	AEI051236001113	OPERATIVIDAD DE LA RED SEMAFORICA DEL DISTRITO	47.00	73.00	155%	
	AEI051236001115	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL	6,147.00	10,281.08	167%	
	AEI051236001110	MANTENIMIENTO DE MOSETO	10,500.00	10,006.64	95%	
	AEI051236001117	MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	24,000.00	25,430.81	106%	
	AEI051236001118	MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL	8,890.00	7,370.00	83%	
AEI06.04 OBRAS DE INCLUSION SOCIAL EJECUTADAS OPORTUNAMENTE EN EL DISTRITO	AEI061236000414	CONSTRUCCION DE TALLERES DE CONTACCION EN EL LLAJUA 191, RINCONO FRANCO EN EL CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 248345	0.00	0.00	S.P	99%
	AEI061236000416	RENOVACION DE PISTA EN EL LLAJUA CALLE DE MARLES, DE LOS MARCOS, MO MARUPA, SAUCE, CASBA, POBLE, APANARTE Y EL JIRLO LOS CREANTEMAS, LOS RENANTEMAS, LAS CAJERIAS, LABRISA, LAS LLAS, LAS LAVANAS, LAS LUMBAS, SAN EL BELCHA, BOGOCONES, MO FIGUS, ALAMO, ALGARROBO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 257358	0.00	0.00	S.P	
	AEI061236000420	REPARACION DE PISTA EN EL LLAJUA CA. PARAMONCA, LOS AMARILLOS, TAMBO ESCOR, OROCCO ROSALE, LOS CANTUAS, JO DE SETEMBE, RICHARD WAGNER, JI. DANIEL A. POBLES, ARNALDO ALVARADO D. S. BA CH. WOLFGANG F. CHOPIN, I. VAN BEEB KOVEN, AV. LOS CONSTRUCTORES EN EL SECTOR 07 EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 257324	0.00	0.00	S.P	
	AEI061236000421	REPARACION DE PISTA EN EL LLAJUA JIRONES CALLE GALLE MARCOS, LOS ORENAS, OYAN, DEXTRE ESPAZ, APANAR, SANTIAGO, JOSEMAN, DEL SECTOR 02 EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 257250	0.00	0.00	S.P	
	AEI061236000304	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE INCLUSION SOCIOECONOMICA Y CULTURAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - CUARDO DEL SECTOR 1 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO LIMA LIMA CUI 256030	0.00	0.00	S.P	
	AEI061236000305	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECORRIDA EN ESTADIO MUNICIPAL JILLO MONTUJO CRUZADO DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 256939	908.00	544.03	60%	
	AEI061236000306	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN LA CENTRAL DE ALMACENAMIENTO Y OBRAS ADMINISTRATIVAS DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 256982	0.00	122.02	S.P	
	AEI061236000308	AMPLIACION MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIOECONOMICOS, ARTISTICOS E RECREATIVOS DEL TERCERO AUGUSTO B. LERUSA, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA CUI 256921	0.76	0.42	54%	
	AEI061236000416	REPARACION DE PISTA EN EL LLAJUA AVENIDA CIRCUNVALACION DEL DOLF LOS MOA EN EL SECTOR 09 EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 257255	15,325.40	12,132.92	79%	
	AEI061236000411	CONSTRUCCION DE ZONA DE ESTACIONAMIENTO (EN EL LLAJUA) PARQUE DE LA AMISTAD MIRA GRANA OTTONE EN EL SECTOR 02 EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA - CUI 256982	3,002.15	2,504.04	83%	
	AEI061236000412	REPARACION DE PISTA EN EL LLAJUA AVENIDA DE LOS INGENIEROS EN EL SECTOR 07 SUBSECTOR 7.2 EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	1.00	1.00	100%	
	AEI061236000401	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA CASA DEL VIEJO UBICADO EN EL JIRLO CAJARELLA 1100 - URB. PRESIDENCIAL HOUSTON - SECTOR 1 DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 247504	1,000.00	1,067.94	107%	
	AEI061236000308	ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	2.00	0.00	0%	
AEI061236000303	CONSTRUCCION DE COLUMNA EN LOS SECTORES 1,3,3 Y 4 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 256230	21,503.19	0.00	0%		



INFORME DE EVALUACIÓN PEI – POI AL PRIMER SEMESTRE 2024

AB	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa	Actividad Operativa	Centro de Costo	TOTAL DE PROG.	TOTAL DE EJEC.	Semestre I	Promedio Semestral por AB
AEI06 01	ASISTENCIA TÉCNICA FOCALIZADA E INTEGRADA PARA EMPRESARIAS Y EMPRENDEDORES EN EL DISTRITO	AC06128900902	PROMOVER EL INCREMENTO DE INSCRIPCIONES EN EL DISTRITO ASÍ COMO FOMENTAR EL CRECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE EMPRENDEDORES	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	94.00	91.00	100 %	100%
AEI06 02	ACTIVIDAD DE PROMOCION EMPRESARIAL MULTIBENEFICADA PARA LOS EMPRENDEDORES DEL DISTRITO	AC06128900905	EMISION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR NIVEL DE RIESGO	SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y ANUNCIOS E ITSE	300.00	351.00	94.00 %	90%
		AC06128900906	EMISION DE AUTORIZACION TEMPORAL PARA EVENTOS EN RECINTOS DE FERIA/PIVADA Y EN VIA PUBLICA	SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y ANUNCIOS E ITSE	30.00	147.00	100 %	
		AC06128900907	EMISION DE AUTORIZACION MUNICIPAL PARA EL USO DE LA VIA PUBLICA	SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y ANUNCIOS E ITSE	24.00	49.00	100 %	
		AC06128900908	EMISION DE AUTORIZACION PARA LA INSTALACION DE AVISOS PUBLICITARIOS	SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y ANUNCIOS E ITSE	1,020.00	913.00	90 %	
AEI06 03	ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS EN FISCALIZACIÓN RESUELTOS PRESENTADOS POR LAS PERSONAS Y EMPRESAS	AC06128900145	REALIZACIÓN DEL CONTROL DE MERCADOS MUNICIPALES Y DEL COMERCIO FORMAL	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	200.00	303.00	100 %	90%
		AC06128900146	EJECUCIÓN DE ACCIONES EJECUTIVAS COACTIVAMENTE	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	900.00	1,150.00	100 %	
		AC06128900139	RECUPERACION DE DEUDA NO TRIBUTARIA	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	159,724.95	258,760.03	100 %	
		AC06128900140	RELACION DE CONTROL DE LA CONSTRUCCION DE OBRAS REVANDAS	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	1,050.00	1,469.00	100 %	
		AC06128900141	REALIZACION DEL CONTROL EN TEMAS DEL MEDIO AMBIENTE Y EL TRATAMIENTO CORRECTO DE LOS RECURSOS AMBIENTALES DEL DISTRITO	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	1,200.00	1,023.00	100 %	
		AC06128900142	REALIZACION DE CONTROL, SANTIAGO, HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LOS LOCALES COMERCIALES	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	1,800.00	909.00	50 %	
		AC06128900143	CONTROL A LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	1,200.00	1,317.00	100 %	
		AC06128900144	REALIZACION DEL CONTROL DEL COMERCIO AMBULATORIO, DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	3,600.00	5,270.00	100 %	
		AC06128900371	FISCALIZACION DE INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	180.00	354.00	100 %	
		AC06128900372	FISCALIZACION EN TEMAS DE DEFENSA CIVIL A UNIDADES INMOBILIARIAS	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	12.00	12.00	100 %	
		AC06128900205	FISCALIZACION EN LAS VIAS SURCANAS	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	4,200.00	6,130.00	100 %	
		AC06128900204	FISCALIZACION DE VEHICULOS MEJORES	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	252.00	574.00	100 %	
		AEI07 01	SERVICIO DE APOYO ALIMENTARIO CON EQUILIBRIO NUTRICIONAL PARA LA POBLACION DEL DISTRITO	AC07128900170	DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN BENEFICIO DEL PROGRAMA VASO DE LECHE	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL OMIPEF Y DEMUNA	25,200.00	
AC07128900172	BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA - COMEDORES POPULARES			SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL OMIPEF Y DEMUNA	12,210.00	12,220.00	100 %	
AC07128900173	BRINDAR ATENCION ALIMENTARIA A HOJARES Y ALBERGUES DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA			SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL OMIPEF Y DEMUNA	482.00	498.00	100 %	
AC07128900150	BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA (PANIFIC)			SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL OMIPEF Y DEMUNA	510.00	508.00	100 %	
AEI07 02	DESARROLLO DE CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES ECONOMICAS SOSTENIBLES PARA LA POBLACION DEL DISTRITO	AC07128900396	GESTION DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD SANTIAGO DE SURCO	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL OMIPEF Y DEMUNA	108.00	109.00	100 %	100%
		AC07128900325	PROMOVER LA PARTICIPACION ACTIVA DE LOS EMPRENDEDORES EN LA OFERTA DIRECTA DE SUS PRODUCTOS EN EL MERCADO	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL OMIPEF Y DEMUNA	8.00	24.00	100 %	
		AC07128900235	PROMOVER EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS MANUALES CON VISIÓN EMPRESARIAL- TALLERES PRODUCTIVOS	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL OMIPEF Y DEMUNA	2,270.00	3,118.00	100 %	
		AC07128900159	ACTIVIDADES DEL PROGRAMA VOLUNTARIADO SURCANO	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL OMIPEF Y DEMUNA	8,575.00	7,822.00	100 %	
AEI07 03	SERVICIOS SOCIALES SOSTENIBLES Y DE CALIDAD PARA LA POBLACION DEL DISTRITO	AC07128900373	ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE DEL DISTRITO EN SITUACIONES DE RIESGO SOCIAL	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL OMIPEF Y DEMUNA	300.00	325.00	100 %	89%
		AC07128900374	APOYO SOCIAL A PERSONA VULNERABLE - CASITA DE LA PAZ DE FUENTE DE VIDA	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL OMIPEF Y DEMUNA	482.00	730.00	66 %	
		AC07128900350	DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO PROGRAMA DE OMIPEF	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL OMIPEF Y DEMUNA	2,430.00	3,584.00	100 %	
		AC07128900221	SENSIBILIZACION Y PREVENCION CONTRA LA VIOLENCIA DE LA MUJER SURCANO	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL OMIPEF Y DEMUNA	600.00	980.00	100 %	
		AC07128900225	ATENCION A LOS ADOLESCENTES Y JOVENES DEL DISTRITO	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL OMIPEF Y DEMUNA	450.00	1,121.00	100 %	
		AC07128900210	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION AL ADULTO MAYOR - CIMA SURCO (LEY 30400)	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL OMIPEF Y DEMUNA	10,020.00	10,020.00	100 %	
		AC07128900220	EMPROMOVIMIENTO DEL HOGAR PARA LA OBTENCION DE UNA CLASIFICACION SOCIOECONOMICA	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL OMIPEF Y DEMUNA	1,420.00	5,327.00	100 %	
		AC07128900171	SERVICIO DE CEMENTERIO MUNICIPAL	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL OMIPEF Y DEMUNA	100.00	379.00	100 %	
		AC07128900181	ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVES DE MEDIDAS DE PROTECCION Y SERVICIOS PARA FORTALECER VINCULOS FAMILIARES - DEMUNA	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL OMIPEF Y DEMUNA	1,450.00	2,330.00	100 %	
AEI07 05	SERVICIO DE INSPECCION HIGIENICA SANITARIA, SALUBRIDAD EN ESTABLECIMIENTOS Y RESERVORIOS DE AGUA DEL DISTRITO	AC07128900291	SERVICIOS DE INSPECCION HIGIENICA SANITARIA S SALUBRIDAD EN ESTABLECIMIENTOS Y RESERVORIOS DE AGUA EN EL DISTRITO	SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	200.00	210.00	100 %	97%
		AC07128900417	PREVENCION Y CONTROL DEL DENGUE EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO	SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	2.00	0.00	0 %	
		AC07128900390	SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL DE VIGILANCIA ALIMENTARIA - INCLUIDAD	SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	1,109.00	1,290.00	100 %	
AEI07 06	TALLERES CULTURALES Y ARTISTICOS INCLUSIVOS PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO	AC07128900176	REALIZACION DE ACTIVIDADES CULTURALES	SUBGERENCIA DE EDUCACION CULTURAL, TURISMO Y DEPORTES	37,630.00	51,109.00	100 %	100%
AEI07 07	EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS INTEGRADOS PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO	AC07128900175	REALIZACION DE EVENTOS TURISTICOS EN EL DISTRITO	SUBGERENCIA DE EDUCACION CULTURAL, TURISMO Y DEPORTES	46,340.00	58,149.00	100 %	100%
AEI07 08	EVENTOS DEPORTIVOS INTERDISCIPLINARIOS INCLUSIVOS PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO	AC07128900212	REALIZACION DE ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS	SUBGERENCIA DE EDUCACION CULTURAL, TURISMO Y DEPORTES	23,460.00	23,848.00	100 %	100%
AEI08 01	PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO HUMANO PERMANENTES PARA LOS ALUMNOS Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL DISTRITO	AC08128900216	REALIZACION DE ACTIVIDADES DE EDUCACION Y BIBLIOTECA	SUBGERENCIA DE EDUCACION CULTURAL, TURISMO Y DEPORTES	5,000.00	5,800.00	100 %	100%



INFORME DE EVALUACIÓN PEI – POI AL PRIMER SEMESTRE 2024

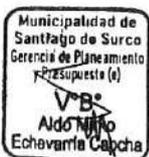
AE	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa I	Actividad Operativa	Centro de Costo	TOTAL DE PROG.	TOTAL DE EJEC.	Semestre 1	Promedio Semestral por AE
AE10 01	SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL A LA POBLACION DEL DISTRITO	AC0012800037	ACCIONES DEL MUNICIPIO QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ÉNFASIS EN MATERIDAD SALUDABLE - NEONATAL	SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	377.00	0.00	0 %	86%
		AC0012800038	FOMENTAR EL DESARROLLO A TRAVES DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	90.00	187.00	100 %	
		AC0012800039	PROMOVER EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD A TRAVES DE LA COOPERACION INTERINSTITUCIONAL	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	9.00	13.00	100 %	
		AC0012800033	SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL A LA POBLACION DEL DISTRITO	SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	2,895.00	3,542.00	100 %	
		AC0012800039	FOMENTAR EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD A TRAVES DE ACCIONES DE ACCIONES EDUCATIVAS, CULTURALES, TURISTICAS Y DEPORTIVAS	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	80.00	169.00	100 %	
		AC0012800070	FOMENTAR EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD A TRAVES DE ACCIONES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES Y DE BIENESTAR SOCIAL	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	185.00	319.00	100 %	
		AC0012800060	CONTROL SANITARIO	SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	1,054.00	4,162.00	100 %	
AC0012800029	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO	SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	6,300.00	10,014.00	100 %			
AE10 01	MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA FORTALECIDOS	AC0012800002	EMISION DE DISPOSICIONES NORMATIVAS Y EJECUTIVAS	ALCALDIA	119.00	111.00	93 %	89%
		AC0012800003	SUPERVISION Y MONITOREO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	GERENCIA MUNICIPAL	42.00	41.00	98 %	
		AC0012800050	SEGUIMIENTO DE AMBITACION DE LAS ACCIONES DE CONTROL INTERNO	GERENCIA MUNICIPAL	6.00	6.00	100 %	
		AC0012800068	ACCION DE FORMALIZACION A LA GESTION MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL	6.00	1.00	17 %	
		AC0012800065	REALIZACION DE REUNIONES VECINALES GENERALIZADAS Y DESCENTRALIZADAS CON FINES DIVERSOS	GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	6.00	7.00	100 %	
		AC0012800060	EMISION DE DISPOSICIONES LEGISLATIVAS Y FISCALIZACION	CONCEJO MUNICIPAL	64.00	56.00	88 %	
		AC0012800067	ELABORACION DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO 2024	ALCALDIA	2.00	2.00	100 %	
		AC0012800073	INCLUSION EN LA GESTION GOBERNAMENTAL LOCAL DE AGREGACIONES VECINALES COMO ORGANOS DE APOYO	GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	58.00	83.00	100 %	
		AC0012800080	ATENCIONES PRESIDENCIALES Y NO PRESIDENCIALES AL VECINO SURCANO	GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	230,400.00	237,960.00	99 %	
		AC0012800081	RECARGAMENTO AL VECINO PUNTALE EN EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	50,800.00	62,040.00	100 %	
AC0012800082	FORTALECIMIENTO DE LA RELACION DEL VECINO CON LA INSTITUCION MUNICIPAL	GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	48,600.00	51,010.00	100 %			
AE10 02	SISTEMAS INFORMATICOS DESARROLLADOS E IMPLEMENTADOS PARA OPTIMIZAR LA GESTION ADMINISTRATIVA MESS	AC0012800030	ATENCION DE SOLICITUDES Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS	GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	145.00	126.00	87 %	97%
		AC0012800066	ATENCION DE REQUERIMIENTOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	120.00	121.00	100 %	
		AC0012800071	IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS PARA EL BIENEFICIO DEL VECINO	GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	2,452.00	2,000.00	100 %	
		AC0012800072	AMPLIACION DEL SISTEMA DE CÁMARA DE VIDEO VIGILANCIA	GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	3.00	3.07	100 %	
AC0012800041	ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA, SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CENTRO DE CONTROL Y MONITOREO EN LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO-LIMA-UM - 256046	GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	0.00	0.00	S.P.			
AE10 03	MANUAL DE PERFIL DE PUESTOS ADECUADO Y TECNIFICADO DE LA ENTIDAD	AC0012800060	GESTION DE LA COMPENSACION	SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	103.00	101.00	98 %	100%
		AC0012800060	GESTION DE LA INCORPORACION	SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	109.00	349.00	100 %	
		AC0012800051	ADMINISTRACION DE PERSONAS	SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	155.00	223.00	100 %	
		AC0012800052	ATENCION DE RELACIONES LABORALES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS	SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	425.00	487.00	100 %	
		AC0012800053	ATENCION Y PREVENCIÓN DIRIGIDA AL BIENESTAR SOCIAL DEL SERVIDOR CIVIL	SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	700.00	701.00	100 %	
		AC0012800055	MEJORA DE CULTURA Y CLIMA ORGANIZACIONAL Y DESARROLLO DE PLAN DE COMUNICACION	SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	0.00	0.00	S.P.	
AE10 04	PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS EJECUTADO DENTRO DE LA ENTIDAD	AC0012800042	IMPLEMENTACION DEL SUBSISTEMA DE GESTION DEL MOVIMIENTO	SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	10.00	10.00	100 %	100%
		AC0012800038	DESARROLLO DE EVENTOS DE INTEGRACION DIRIGIDO A LOS SERVIDORES CIVILES	SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	3.00	3.00	100 %	
		AC0012800030	PREVENCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	29.00	46.00	100 %	
AE10 05	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OPTIMIZADO DENTRO DE LA ENTIDAD	AC0012800030	PREVENCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	29.00	46.00	100 %	100%
		AC0012800005	REALIZACION DE SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	3.00	3.00	100 %	
		AC0012800002	ELABORACION DE SUS TODAS DE LAS NORMAS MUNICIPALES EMITIDAS POR LA ALTA DIRECCION	SECRETARIA GENERAL	181.00	104.00	51 %	
		AC0012800006	ELABORACION DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO ARCHIVISTICO 2024	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	1.00	1.00	100 %	
		AC0012800003	VALORACION Y DESCRIPCION DOCUMENTAL	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	140.00	330.84	100 %	
		AC0012800034	EJECUCION, SEGUIMIENTO Y SUPERVISION EN EL MODULO INFORMATICO DE DEMANDA JUDICIALES Y ARBITRALES EN CONTRA DEL ESTADO	PROCURADORA PUBLICA MUNICIPAL	1,500.00	1,500.00	100 %	
		AC0012800045	GESTION ADMINISTRATIVA DEL ACERVO DOCUMENTAL	PROCURADORA PUBLICA MUNICIPAL	1,007.00	1,002.00	100 %	
		AC0012800043	SUPERVISION Y ASESORAMIENTO EN MATERIA DE GESTION DOCUMENTAL	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	4.00	4.00	100 %	
		AC0012800044	CAPACITACION EN LOS SISTEMAS INFORMATICOS	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	3.00	7.00	100 %	
		AC0012800045	REVISION, VERIFICACION Y REGISTRO EN EL SISTEMA DOCUMENTARIO DEL DOCUMENTO INGRESADO	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	54,000.00	55,339.00	100 %	
		AC0012800046	DESIGNACION Y TRASLADO FISICO Y/O DIGITAL DEL DOCUMENTO A LA UNIDAD ORGANICA COMPETENTE	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	54,000.00	55,339.00	100 %	
AC0012800047	ATENCION DE REQUERIMIENTOS Y OTROS DOCUMENTOS EXTERNOS E INTERNOS	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	600.00	851.37	100 %			



# INFORME DE EVALUACIÓN PEI – POI AL PRIMER SEMESTRE 2024

Acción	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa	Actividad Operativa	Centro de Costo	TOTAL DE PRCOS	TOTAL DE BRC	Semestre 1	Promedio Semestral por A.C.
ACI 10.00	PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DE LA OPERACION	AC0012600018	ACTO DE NOTIFICACION FRENSESINAL Y VIRTUAL	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	4.170,00	2.594,00	60 %	
		AC0012600019	ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION ADMINISTRATIVA	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	0,00	1,00	S/P	
		AC0012600011	ATENDER LOS SERVICIOS ARCHIVISTICOS Y/O REPARACIONES DE INSTRUMENTOS	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	8.150,00	8.787,00	100 %	
		AC0012600012	ORGANIZACION DOCUMENTAL	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	150,00	157,23	100 %	
		AC0012600031	CONTROL DE SEGUROS DE POLICIAS Y SOAT	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y PATRULLAJE	30,00	30,00	100 %	
		AC0012600032	PROCESO DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LOS BIENES ADQUIRIDOS	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y PATRULLAJE	571,00	575,00	100 %	
		AC0012600033	ABASTECIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	1.924,00	1.171,00	100 %	
		AC0012600035	SUPERVISION DEL SISTEMA DE GESTION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	3,00	07,00	100 %	
		AC0012600039	ATENCION A LAS OBLIGACIONES DE AÑOS ANTERIORES	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	0,00	3,00	83 %	
		AC0012600027	REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INVENTARIO FICHO DE LOS BIENES DE LA MUNICIPALIDAD	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y PATRULLAJE	806,00	275,00	57 %	
		AC0012600037	CONTROL DE CONSUMO DE SERVICIOS BASICOS DE LIMPIEZA PUBLICA	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	33,00	35,00	97 %	
		AC0012600038	EJECUCION DEL PLAN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DE LIMPIEZA PUBLICA	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	174,00	170,00	100 %	
		AC0012600035	EJECUCION DEL PLAN DE MANTENIMIENTO Y RECLAMACION DE LOCALES MUNICIPALES	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	964,00	600,00	100 %	
		AC0012600025	MANEJO DE INMUEBLES	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y PATRULLAJE	42,00	56,00	100 %	
		AC0012600070	PROCESAMIENTO DE CONTRATACION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y PATRULLAJE	8.578,00	16.270,00	100 %	
		AC0012600030	SANEAMIENTO VEHICULAR	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y PATRULLAJE	66,00	62,00	91 %	
		AC0012600043	EJECUCION DEL PLAN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR ADMINISTRATIVOS	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	252,00	254,00	100 %	
		AC0012600044	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS NO INFORMATICOS	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	150,00	150,00	100 %	
		AC0012600045	SEÑAL Y CONTROL DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BASICOS	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	0,00	0,00	100 %	
		AC0012600034	CONTROL DE CONSUMO DE SERVICIOS BASICOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	32,00	33,00	100 %	
		AC0012600032	EJECUCION DEL PLAN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DE SEGURIDAD CIUDADANA	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	1.470,00	1.470,00	100 %	
		AC0012600036	ABASTECIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR DE LIMPIEZA PUBLICA DE LA MUNICIPALIDAD	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	162,00	164,00	100 %	
		AC0012600048	RECLAMACION DE INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS	SUBGERENCIA DE TESORERIA	120.505,261.55	204.840.098,09	100 %	
		AC0012600050	EJECUCION DE GASTOS Y GIRO DE COMPROBANTES DE PAGO	SUBGERENCIA DE TESORERIA	203.947.019,80	167.829.816,43	82 %	
		AC0012600051	ELABORACION DE FLUJO DE CAJA PROYECTADO	SUBGERENCIA DE TESORERIA	6,00	6,00	100 %	
		AC0012600040	ABASTECIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	354,00	354,00	100 %	
		AC0012600041	CONTROL DE CONSUMO DE SERVICIOS BASICOS ADMINISTRATIVOS	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	42,00	43,00	100 %	
		AC0012600049	EJECUCION DEL PLAN DE CONTROL Y SEGURIDAD DE LOS LOCALES MUNICIPALES	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	2.150,00	318,00	100 %	
		AC0012600055	REGISTRO DE LOS INSTRUMENTOS CONTABLES	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	12,00	12,00	100 %	
		AC0012600050	EVALUACION DE OPERACIONES CONTABLES	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	30,00	30,00	100 %	
		AC0012600057	CONTROL DE ACERVO DOCUMENTAL CONTABLE	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	12,00	12,00	100 %	
		AC0012600046	ABASTECIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR DE PANGUES Y JARINES DE LA MUNICIPALIDAD	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	132,00	130,00	100 %	
		AC0012600047	CONTROL DE CONSUMO DE SERVICIOS BASICOS DE PANGUES Y JARINES	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	36,00	30,00	72 %	
		AC0012600039	EJECUCION DEL PLAN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DE PANGUES Y JARINES	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	192,00	194,00	100 %	
		AC0012600035	OPCIÓN LEGAL ESPECIALIZADA A LA ALTA DIRECCION Y AREAS DE LA CORPORACION	GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	436,00	098,00	100 %	
		AC0012600038	ELABORACION DE DOCUMENTOS EN MATERIA DE PLANEAMIENTO	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	23,00	22,00	96 %	
		AC0012600058	REVISION Y APROBACION DE LA DOCUMENTACION RECIBIDA	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	12,00	12,00	100 %	
		AC0012600052	REGISTRO DE INFORMACION PROGRAMADA DE DECLARACION TRIBUTARIA (PDV) 001, 002, 030, LIBROS DE REGISTROS DE REGISTRO DE COMPRAS Y REGISTRO DE VENTAS	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	30,00	30,00	100 %	
		AC0012600053	CONTROL Y ARCHIVO CONTABLE DE LAS CAJAS RECAUDADORAS Y FONDOS FIJOS	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	12,00	12,00	100 %	
		AC0012600056	EMISION DE REPORTES GERENCIALES EN MATERIA CONTABLE Y FINANCIERA	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	18,00	16,00	100 %	
AC0012600027	ATENCION DE PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSOS DE SEPARACION CONVENCIONAL Y DIVORCIO ULTERIOR	SECRETARIA GENERAL	420,00	422,00	100 %			
AC0012600037	ELABORACION DE DOCUMENTOS ESTADISTICOS	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0,00	0,00	100 %			
AC0012600036	ELABORACION DE DOCUMENTOS EN MATERIA DE NACIONALIZACION Y SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	88,00	65,00	60 %			
AC0012600036	ELABORACION DE DOCUMENTOS EN MATERIA DE PRESUPUESTO	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5.057,00	7.132,00	100 %			
AC0012600030	ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE NUTRICIONES - CRM	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	321,00	109,00	90 %			
AC0012600001	EVALUACION DE INICIATIVAS PRIVADAS Y DONATIVOS INTERMUNICIPALES	SUBGERENCIA DE INICIATIVAS PUBLICAS PRIVADAS Y COOPERACION	8,00	8,00	100 %			
AC0012600038	REALIZACION DE SERVICIOS RELACIONADOS	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	38,00	53,00	100 %			
AC0012600031	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL - APO	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	1,00	1,00	100 %			
AC0012600028	REALIZACION DE SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	7,00	19,00	100 %			
AC0012600028	CONSERVACION PREVENTIVA DEL ACERVO DOCUMENTAL	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	1.000,00	3.205,00	100 %			
AC0012600029	ATENCION DE DOCUMENTOS DE ACCESO A LA INFORMACION LEY N 27300	SECRETARIA GENERAL	1.820,00	2.140,00	100 %			
AC0012600027	CELEBRACION DE MATRIMONIOS CIVILES	SECRETARIA GENERAL	090,00	1.006,00	100 %			
AC0012600040	REALIZAR LA REPRESENTACION Y SERVICIO DE LA DEFENSA JUDICIAL DE LOS DERECHOS E INTERESES DE LA MUNICIPALIDAD EN PROCESOS JUDICIALES	PROCURADORA PUBLICA MUNICIPAL	1.047,00	1.837,00	100 %			
AC0012600040	REALIZAR LA REPRESENTACION Y SERVICIO DE LA DEFENSA JUDICIAL DE LOS DERECHOS E INTERESES DE LA MUNICIPALIDAD EN PROCESOS EXTRAJUDICIALES (CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACION)	PROCURADORA PUBLICA MUNICIPAL	49,00	49,00	100 %			
AC0012600040	EJECUCION, IMPLEMENTACION Y CONDICIONAMIENTO DE LA FARMACIA MUNICIPAL, UBICADO EN PAL 1 DE LA MUNICIPALIDAD DE DANTRAGO DE SURCO	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	12,00	13,00	100 %			
AC0012600040	REALIZAR LA REPRESENTACION Y SERVICIO DE LA DEFENSA JUDICIAL DE LOS DERECHOS E INTERESES DE LA MUNICIPALIDAD EN PROCESOS PENALES	PROCURADORA PUBLICA MUNICIPAL	100,00	100,00	100 %			
AC0012600040	GESTION DE LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL ARCHIVISTICO	PROCURADORA PUBLICA MUNICIPAL	2.960,00	3.569,00	100 %			
AC0012600037	TRANSFERENCIA DOCUMENTAL	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	1,00	1,00	100 %			

98%



INFORME DE EVALUACIÓN PEI – POI AL PRIMER SEMESTRE 2024

AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Centro de Costo	TOTAL DE PROG.	TOTAL DE EGJ.	Semestre 1	Promedio Semestral por AEI
AEI 10.07	REALIZACIÓN EFICAZ DEL IMPUESTO PRELAL Y ARBITRIOS	AC00128000073	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE GESTIÓN DE LOS PROCESOS TRIBUTARIOS Y DE RECALCULACIÓN	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	19.00	19.00	100 %	100%
		AC00128000074	RECALCULACIÓN TRIBUTARIA	SUBGERENCIA DE RECALCULACIÓN ORDEN Y COACTIVA TRIBUTARIA	179,892,947.00	198,894,269.20	100 %	
		AC00128000075	ATENCIÓN DE EXPEDIENTES	SUBGERENCIA DE RECALCULACIÓN ORDEN Y COACTIVA TRIBUTARIA	1,929.00	1,950.00	100 %	
AEI 10.08	GENERACIÓN DE LA DEUDA TRIBUTARIA EFECTIVA EN LOS PRECIOS FISCALIZADOS DEL DISTRITO	AC00128000076	REALIZACIÓN DE INSPECCIÓN TRIBUTARIAS	SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO	6,620,375.16	6,067,752.05	90 %	97%
		AC00128000077	ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL VECINO	SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO	51,755.00	99,530.00	100 %	
		AC00128000078	DECLARACIÓN DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS Y JUEGOS	SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO	660,000.00	836,797.86	100 %	
AEI 10.09	SERVICIO DE QUEJAS Y RECLAMOS EN REDES SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD ATENDIDOS	AC00128000022	ATENCIÓN AL CIUDADANO EN REDES SOCIALES	GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	4,900.00	4,602.00	100 %	100%
		AC00128000019	DIFFUSIÓN DE LOS LOGROS MUNICIPALES A LOS COLABORADORES DE LA ENTIDAD	GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	200.00	200.00	100 %	
		AC00128000020	DIFFUSIÓN DE LOS LOGROS, PROMOCIÓN DE ACCIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	1,870.00	1,947.00	100 %	
		AC00128000021	ELABORACIÓN DE LA REVISTA Y MEMORIA INSTITUCIONAL	GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	40.00	40.00	100 %	
AEI 10.10	PRENSA Y DIFFUSIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PUBLICADA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (ESCRITA DE LIMA)	AC00128000023	DIFFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE ACCIONES, SERVICIOS Y LOGROS MUNICIPALES PARA CONCIENCIAMIENTO DE LA CIUDADANA	SUBGERENCIA DE PRENSA	3,950.00	3,697.00	100 %	100%
		AC00128000024	REALIZACIÓN DE EVENTOS MUNICIPALES Y DE INTERCULTO	SUBGERENCIA DE EVENTOS Y PROTOCOLOS	71.00	82.00	100 %	

A continuación, se ha realizado el análisis de las AOI ejecutadas al mes de junio por cada AEI:

1. La AEI 01.01 **“Servicio de patrullaje municipal permanente en el distrito”**, tiene articulada tres (03) actividades operativas a cargo de la Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana. Con respecto a la ejecución de las actividades operativas articuladas al AEI 01.01 cuentan con un porcentaje de avance semestral de 96%

**Tabla: Identificación de actividades relevantes**

AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Centro de Costo	Semestre 1	Promedio Semestral por AEI
AEI 01.01	SERVICIO DE PATRULLAJE MUNICIPAL PERMANENTE EN EL DISTRITO	AOI00128500134	ELABORACIÓN DE PLANES DE SEGURIDAD CIUDADANA	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	100 %	96 %
		AOI00128500135	REALIZACIÓN DE PATRULLAJE POR SECTOR	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	89 %	
		AOI00128500136	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MONITOREO Y ATENCIONES DE ALERTA	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	100 %	

De las 3 actividades operativas la AOI30128900135 **“Realización de patrullaje por sector”** obtuvo un porcentaje de avance semestral de 89.07%, se programaron 2,874,544 horas de patrullaje y se ejecutaron 2,560,352 horas. La Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana realiza acciones preventivas y disuasivas con el apoyo de la Policía Nacional del Perú mediante el patrullaje diario en toda la extensión del Distrito de Santiago de Surco en forma permanente las 24x7x365 días, empleando los recursos humanos, logísticos y elementos tecnológicos que permiten prevenir o evitar la realización de acciones delictivas que puedan producirse en el distrito, complementado con la acción de la PNP e incrementando la percepción de Seguridad a la Ciudadanía.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCIÓN ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJE	FISICO							
						Ent	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
OBJ.01 REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO													
ACCIÓN: SERVICIO DE PATRULLAJE MUNICIPAL PERMANENTE EN EL DISTRITO													
AOI00128500135	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	May Alta	H24x7	Acumulador Anual	PROGRAMADO	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.20	
					EJECUTADO	1.50	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.40	89.07
AOI00128900135	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	May Alta	H24x7	Acumulador Anual	PROGRAMADO	497,246.00	465,246.00	536,142.00	475,823.00	491,492.00	476,404.00	2,874,544.00	
					EJECUTADO	487,711.00	416,871.00	425,744.00	412,248.00	447,744.00	427,103.00	2,560,352.00	89.07



En el siguiente cuadro se muestra el detalle De los kilómetros que realizan por turnos. De enero a junio 2024 se recorrieron **2,548,309** kilómetros por mes.

PORCENTAJE DE PATRULLAJE RECORRIDO EN EL DISTRITO 2024							
KM RUTA ESTABLECIDA				KM RUTA PATRULLADA			
Mes	Días	Km Tres Turnos	Km por Mes	Mes	Días	Km Tres Turnos	Km por Mes
Ene	31	14,100	437,100	Ene	31	14,050	434,950
Feb	28	14,100	423,000	Feb	28	13,900	403,100
Mar	31	14,100	437,100	Mar	31	14,736	456,016
Abr	30	14,100	423,000	Abr	30	13,516	405,460
May	31	14,100	437,100	May	31	13,953	432,543
Jun	30	14,100	437,000	Jun	30	13,848	415,440
Jul	31	14,100	437,100	Jul	31	-	-
Ago	31	14,100	437,100	Ago	31	-	-
Set	30	14,100	423,000	Set	30	-	-
Oct	31	14,100	437,100	Oct	31	-	-
Nov	30	14,100	423,000	Nov	30	-	-
Dic	31	14,100	437,100	Dic	31	-	-
TOTAL			5,160,600	TOTAL			2,548,309

PERIODO 2024	KM RUTA ESTABLECIDA	KM RUTA PATRULLADA	AVANCE (%)
ENE - JUN	5,160,600	2,548,309	49.38%

Para cumplir con el objetivo se está incrementando el patrullaje para establecer, fortalecer, y proteger a los vecinos. Reforzando con la presencia de efectivos policiales, lo cual ha permitido contrarrestar las incidencias de delitos y faltas del distrito.

En el mes de junio la Municipalidad de Santiago de Surco incorporó para la lucha contra la inseguridad ciudadana **62 motos** y la creación del Grupo especial Motorizado (GEM) con el objetivo de reducir los índices de delincuencia en el distrito, beneficiando tanto a vecinos como a visitantes, así mejoramos la capacidad de respuesta y disuasión en zonas críticas.

Las nuevas motos están equipadas con sistema de emergencia avanzadas, incluyendo sirenas, luces y circulinas, así como elementos de protección



2. La **AEI.02.02 “Fiscalización en el cumplimiento de las normas de tránsito en las vías del distrito”**, tiene articulada siete (07) actividades operativas a cargo de la Subgerencia de Tránsito. Con respecto a la ejecución de las actividades operativas articuladas al AEI 02.02 cuentan con un porcentaje de avance semestral de 98%.

**Tabla: Identificación de actividades relevantes**

AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Centro de Costo	Semestre 1	Promedio Semestral por AEI
AEI.02.02	FISCALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL DISTRITO	AOI00128900415	CONTROL DEL SERVICIO DE PARQUEO VEHICULAR EN LOS ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS RATIFICADOS EN LA ORDENANZA N°64-2022-MSS	SUBGERENCIA DE TRÁNSITO	94 %	98%
		AOI00128900364	SERVICIO DE AUXILIO VIAL	SUBGERENCIA DE TRÁNSITO	100 %	
		AOI00128900365	SERVICIO DE ACELERACIÓN VEHICULAR	SUBGERENCIA DE TRÁNSITO	100 %	
		AOI00128900261	INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS SURCANAS - COLABORACIÓN MMI	SUBGERENCIA DE TRÁNSITO	100 %	
		AOI00128900262	RECAUDACIÓN DE LA TASA CORRESPONDIENTE AL ESTACIONAMIENTO TEMPORAL EN EL DISTRITO	SUBGERENCIA DE TRÁNSITO	92 %	
		AOI00128900232	FISCALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA N°62-MSS	SUBGERENCIA DE TRÁNSITO	100 %	
		AOI00128900129	INTERVENCIÓN EN LAS VÍAS SURCANAS - COLABORACIÓN ATU	SUBGERENCIA DE TRÁNSITO	100 %	

De las 7 actividades operativas 2 AO presentan porcentajes de avance en el rango de 75% a 95%:

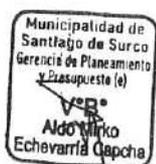
**AOI30128900362:** “Recaudación de la tasa correspondiente al estacionamiento temporal en el distrito”. Se viene realizando el cobro por el uso de los estacionamientos públicos en las zonas: Parque de la Amistad, Ovalo Higuiereta Trigal, Chacarilla, Pentamall y Zona de parqueo del C.C. Monterrico, las cuales se encuentran autorizadas mediante la Ordenanza N°664- 2022-MSS. Para el 1er semestre se programó la recaudación de S/ 600,000 y se ejecutó al mes de junio S/ 555,844.88 obteniendo un porcentaje de avance semestral de 92.44%

OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO	
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun			
OBJ.02 MEJORAR EL TRÁNSITO EN EL DISTRITO														
MONITOREO ESTACIONAMIENTO DE LA TASA CORRESPONDIENTE AL ESTACIONAMIENTO TEMPORAL EN EL DISTRITO	SUBGERENCIA DE TRÁNSITO	ALTA	SOLO	AGREGATIVA	PROGRAMADO	121.48.00	21.00.00	121.00.00	121.00.00	121.00.00	0.00	555.844.88	92.44	
					EJECUTADO	104.93.00	104.93.00	104.93.00	104.93.00	104.93.00	0.00	555.844.88		

**AOI30128900415:** “Control del servicio de parqueo vehicular en los estacionamientos públicos ratificados en la ordenanza N° 664-2022-MSS”, Se viene realizando el cobro por el uso de los estacionamientos públicos en las zonas: Parque de la Amistad, Ovalo Higuiereta Trigal, Chacarilla, Pentamall y Zona de parqueo del C.C. Monterrico, las cuales se encuentran autorizadas mediante la Ordenanza N°664- 2022-MSS. Se programó la recaudación de S/ 240,000 y se ejecutó S/ 224,747.86 obteniendo un porcentaje de avance semestral de 94%.

Se viene realizando mejoras al Sistema de Gestión de Parqueo y la habilitación de zonas de parqueo, permitiendo presentar un incremento en la recaudación mensual y tener disponible información en tiempo real sobre los montos recaudados

OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO	
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun			
OBJ.02 MEJORAR EL TRÁNSITO EN EL DISTRITO														
MONITOREO ESTACIONAMIENTO DE LA TASA CORRESPONDIENTE AL ESTACIONAMIENTO TEMPORAL EN EL DISTRITO	SUBGERENCIA DE TRÁNSITO	ALTA	SOLO	AGREGATIVA	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	120.00.00	120.00.00	224.747.86	94.44	
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	104.93.00	11.04.00	224.747.86		



3. La AEI.03.04 “Cumplimiento del plan anual de evaluación y fiscalización ambiental – PLANEFA” tiene articulada tres (03) actividades operativas, a cargo de la Gerencia de Servicios a la Ciudad. La actividad operativa AOI30128900376: Elaboración de normas de Gestión Ambiental presenta para el primer semestre un porcentaje de ejecución de 50%.

AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Centro de Costo	Semestre 1	Promedio Semestral por AEI
AEI.03.04	CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - PLANEFA	AOI00128900376	ELABORACIÓN DE NORMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	50 %	83%

La Comisión Ambiental Municipal que es la encargada de supervisar las actividades ambientales del municipio, realizó 3 reuniones mensuales durante el transcurso del 2024. Durante estas reuniones se han aprobado documentos importantes como planes, programas y ordenanzas a nivel distrital.



Hasta la fecha se han **aprobado 3 normas de 6** con Resolución y Ordenanza Municipal:

- Plan EDUCCA: Programa Municipal de Educación, cultura y Ciudadanía Ambiental.
- PLANEFA: Plan anual de Fiscalización Ambiental.
- PVMCS: Programa Local de Vigilancia y Monitoreo de la Contaminación Sonora.

AOI00128900376 - ELABORACIÓN DE NORMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	NORMA	ACTUALIZADO	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	83.00
				ELABORADO	0.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	1.00	

4. La AEI.03.05 “Nuevas áreas verdes en espacios públicos privados y ecosistemas de cerros y lomas en el distrito”, tiene articulada tres (01) actividad operativa, a cargo de la Subgerencia de Limpieza Parques y Jardines. Con respecto a la ejecución de la actividad operativa articulada al AEI 03.05 cuenta con un porcentaje de avance semestral de 81%.

**Tabla: Identificación de actividades relevantes**

AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Centro de Costo	Semestre 1	Promedio Semestral por AEI
AEI.03.05	NUEVAS AREAS VERDES EN ESPACIOS PUBLICOS, PRIVADOS Y ECOSISTEMAS DE CERROS Y LOMAS EN EL DISTRITO	AOI00128900112	REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	81 %	81%



6. La AEI.05.03 “**Mantenimiento y Reparación de la Infraestructura vial y peatonal integral del distrito**”, tiene articulada diez (10) actividades operativas a cargo de la Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato. Con respecto a la ejecución de las actividades operativas articuladas al AEI 05.03 cuentan con un porcentaje de avance semestral de 76%.

**Tabla: Identificación de actividades relevantes**

AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Centro de Costo	Semestre 1	Promedio Semestral por AEI
AEI.05.03	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL INTEGRAL DEL DISTRITO	AOI00128900414	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	100 %	76%
		AOI00128900120	ATENCIÓN DE DOCUMENTOS DE PROCEDIMIENTOS TUPA	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	93 %	
		AOI00128900113	OPERATIVIDAD DE LA RED SEMAFORICA DEL DISTRITO	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	100 %	
		AOI00128900115	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	100 %	

De las 10 actividades operativas una actividad está cumpliendo parcialmente con el porcentaje de avance semestral:

**AOI30128900120:** Atención de documentos de procedimientos tupa. Se programó obtener 240 expedientes resueltos y solo se ejecutaron 224, obteniendo el porcentaje de avance mensual de 93.33%. Nos e logró la meta debido a la falta del personal y a los cambios internos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJE	PERIODO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE ACUMULADO	
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun			
OBJ.05 PROMOVER DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO														
AEI.05.01 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL INTEGRAL DEL DISTRITO														
ACTIVIDAD OPERATIVA	AOI30128900120	Atención de documentos de procedimientos TUPA	Expedientes Resueltos	Individual	Procedimientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTADO						240	240	240	240	240	240	240	240	240
REALIZADO						224	224	224	224	224	224	224	224	224
AVANCE (%)						93.33	93.33	93.33	93.33	93.33	93.33	93.33	93.33	93.33

Actividad Operativa / Inversiones	MES	GRADO DE CUMPLIMIENTO	PROYECTADO	U.M.	Meta
ATENCIÓN DE DOCUMENTOS DE PROCEDIMIENTOS TUPA	ENERO	32	30	EXPEDIENTE RESUELTO	Físico
	FEBRERO	30	30		
	MARZO	56	30		
	ABRIL	42	50		
	MAYO	25	50		
JUNIO	39	50			

También se verifica que 4 actividades operativas presentan porcentaje de ejecución semestral bajo:

AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Centro de Costo	Semestre 1	Promedio Semestral por AEI
AEI.05.03	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL INTEGRAL DEL DISTRITO	AOI00128900346	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	59 %	75%
		AOI00128900347	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN MARGINAL, REPOSICIÓN Y REMEDIACIÓN	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	0 %	
		AOI00128900119	SERVICIO DE GASIFERÍA, CARPINTERÍA, ELECTRICIDAD Y CERRAJERÍA	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	62 %	
		AOI00128900118	MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	49 %	

Avance Semestral

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Avance
AOI30128900346	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	No se logró cumplir la meta física debido a que se dio apoyo al área de albañilería
AOI30128900347	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN MARGINAL, REPOSICIÓN Y REHABILITACIÓN	Sin movimiento
AOI30128900119	SERVICIO DE GASFITERIA, CARPINTERIA, ELECTRICIDAD Y CERRAJERÍA.	Nose se logró cumplir con la meta semestral debido a que se está dando prioridad a los trabajos de renovación de parques
AOI30128900118	MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL	Nose se logró cumplir con la meta semestral debido a que se está dando prioridad a los trabajos de renovación de parques

7. La "AEI.05.04 Obras de inversión pública ejecutadas oportunamente en el distrito", tiene articulada catorce (14) actividades operativas a cargo de la Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato, con respecto a la ejecución de las actividades operativas articuladas al AEI 05.04 cuentan con un porcentaje de avance semestral de 60%. De las 14 AEI dos actividades operativas están cumpliendo parcialmente el avance semestral:

Tabla: Identificación de actividades relevantes

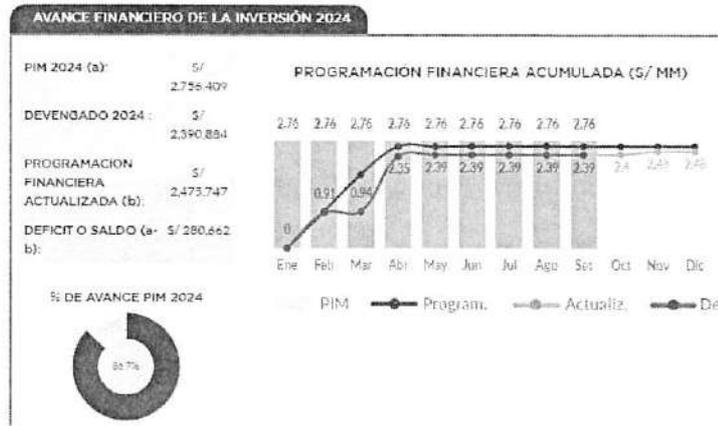
AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Centro de Costo	Semestre 1
AEI.05.04	OBRAS DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADAS OPORTUNAMENTE EN EL DISTRITO	AOI30128900410	REPARACIÓN DE PISTA, EN EL(LA) AVENIDA CIRCUVALACIÓN DEL GOLF LOS INCAS EN EL SECTOR 08 EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO.	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	79 %
		AOI30128900411	CONSTRUCCIÓN DE ZONA DE ESTACIONAMIENTO, EN EL(LA) PARQUE DE LA AMISTAD MARIA GRAÑA OTTONE EN EL SECTOR 03 EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA.	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	87 %

**AOI30128900410:** Reparación de pista; en el(la) avenida circunvalación del golf los incas en el sector 08 en la localidad Santiago de Surco, distrito de Santiago de Surco, provincia Lima, departamento Lima CUI 2572525. En etapa de liquidación está pendiente el pago de liquidación de contrato de obra, cierra en el 2do semestre.



INFORME DE EVALUACIÓN PEI – POI AL PRIMER SEMESTRE 2024

**AOI30128900411:** Construcción de zona de estacionamiento; en el(la) parque de la amistad María Graña Ottone en el sector 03 en la localidad Santiago de Surco, distrito de Santiago de Surco, provincia Lima, departamento Lima - CUI 2588682. La obra para el mes de mayo se devengó la 3era valorización, está en proceso la liquidación d contrato de obra para el 2do semestre.



De la misma manera se analizan las actividades operativas que presentan porcentaje de ejecución semestral bajo:

AE	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Centro de Costo	Semestre 1	Promedio Semestral por AE
AE05 04	OBRAS DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADAS OPORTUNAMENTE EN EL DISTRITO	AO00128900395	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN ESTADIO MUNICIPAL JULIO MONTJOY GUIZADO DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 2596315	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL DGRATO	56 %	60%
		AO00128900356	AMPLIACION, MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIOCULTURALES, ARTÍSTICOS E INFORMATIVOS DEL TEATRO AUGUSTO B. LEQUIA, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA CUI 2569361	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL DGRATO	54 %	
		AO00128900368	ESTUDIOS DE PRE - INVERSIÓN	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL DGRATO	0 %	
		AO00128900393	CREACIÓN DE CICLOVIA EN LOS SECTORES 1,2,3 Y 4 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 2502360	SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL DGRATO	0 %	

Avance Semestral

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Avance
AOI30128900395	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN ESTADIO MUNICIPAL JULIO MONTJOY GUIZADO DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 2596315	Se programó ejecutar 968 m2 y al primer semestre se ejecutó 544.93m2. Se realizó la 5ta valorización devengado en Junio 2024. Se cierra para el 2do semestre.
AOI30128900356	AMPLIACION, MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIOCULTURALES, ARTÍSTICOS E INFORMATIVOS DEL TEATRO AUGUSTO B. LEQUIA, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA CUI 2569361	Se programó para el 1er semestre ejecutar 0.78de la obra y solo se realizó 0.42. Se realizó la 5ta valorización devengado en junio. Se proyecta cerrar en el 2do semestre.
AOI30128900368	ESTUDIOS DE PRE - INVERSIÓN	Sin movimiento
AOI30128900393	CREACIÓN DE CICLOVIA EN LOS SECTORES 1,2,3 Y 4 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 2502360	Sin movimiento, se evalúa formular otras inversiones de la misma tipología con un análisis actual y además por la disponibilidad presupuestaria para atender la necesidad

8. La AEI.06.02 “Actividad de promoción empresarial implementada para los emprendedores del distrito”, tiene articulada cuatro (04) actividades operativas a cargo de la Subgerencia de Comercialización y anuncios e ITSE, con respecto a la ejecución de las actividades operativas articuladas al AEI 06.02 cuentan con un porcentaje de avance semestral de 96%.

**Tabla: Identificación de actividades relevantes**

AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Centro de Costo	Semestre 1	Promedio Semestral por AEI
AEI.06.02	ACTIVIDAD DE PROMOCION EMPRESARIAL IMPLEMENTADA PARA LOS EMPRENDEDORES DEL DISTRITO	AOI30128900095	EMISION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR NIVEL DE RIESGO	SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y ANUNCIOS E ITSE	94.00 %	96%
		AOI30128900096	EMISION DE AUTORIZACION TEMPORAL PARA EVENTOS EN RECINTOS DE PROPIEDAD PRIVADA Y EN VIA PUBLICA	SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y ANUNCIOS E ITSE	100 %	
		AOI30128900097	EMISION DE AUTORIZACION MUNICIPAL PARA EL USO DE LA VIA PUBLICA	SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y ANUNCIOS E ITSE	100 %	
		AOI30128900098	EMISION DE AUTORIZACION PARA LA INSTALACION DE AVISOS PUBLICITARIOS	SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y ANUNCIOS E ITSE	90 %	

De las 4 AEI dos actividades operativas están cumpliendo parcialmente el avance semestral:

06.06 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO  
 AEI.06.02 ACTIVIDAD DE PROMOCION EMPRESARIAL IMPLEMENTADA PARA LOS EMPRENDEDORES DEL DISTRITO

AEI	Actividad Operativa	Centro de Costo	Programado	Ejecutado	Porcentaje
AOI30128900095	EMISION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR NIVEL DE RIESGO	SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y ANUNCIOS E ITSE	900.00	851.00	94.55%
			900.00	851.00	94.55%
AOI30128900098	EMISION DE AUTORIZACION PARA LA INSTALACION DE AVISOS PUBLICITARIOS	SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y ANUNCIOS E ITSE	1000.00	913.00	91.30%
			1000.00	913.00	91.30%

EJECUCION FISICA POR AEI.06.02

**AOI30128900095:** Emisión de licencia de funcionamiento por nivel de riesgo, se programaron 900 licencias de funcionamiento emitidos a los locales comerciales, se ejecutaron a junio 2024 851 licencias, obteniendo un porcentaje semestral de avance de 94.55%. Se ha dispuesto que los procedimientos sean atendidos dentro de las normas.

**AOI30128900098:** Emisión de autorización para la instalación de avisos publicitarios, se programó 1000 autorizaciones y solo se ejecutaron 913, obteniendo un porcentaje de avance semestral de 91.30%. Se pedido que las solicitudes de estos procedimientos registren todos sus pasos para que reflejen los tiempos reales en el sistema SISDOC:

9. La AEI.06.03 “Atención de quejas y reclamos en fiscalización resueltos presentadas por las personas y empresas”, tiene articulada doce (12) actividades operativas a cargo de la Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa, con respecto a la ejecución de las actividades operativas articuladas al AEI 06.03 cuentan con un porcentaje de avance semestral de 99%.

**Tabla: Identificación de actividades relevantes**

AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Centro de Costo	Semestre 1	Promedio Semestral por AEI
AEI.06.03	ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS EN FISCALIZACIÓN RESUELTOS PRESENTADAS POR LAS PERSONAS Y EMPRESAS	AOI30128900142	REALIZACIÓN DE CONTROL SANITARIO, HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LOS LOCALES COMERCIALES	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	90 %	99%

De las 12 actividades operativas una está cumpliendo parcialmente el porcentaje de avance semestral:

**AOI30128900142:** Realización de control Sanitario, Higiene y Salubridad en los locales comerciales, se programaron 1008 inspecciones y solos e ejecutaron 909, obteniendo un porcentaje de avance semestral de 90.18%. No se ha podido cumplir con la meta debida:

- a) Se ha realizado campañas preventivas, con la finalidad de orientar más no de sancionar. Se podría considerar como una limitación al ser más lenta la concientización de los conductores de locales, referente al control sanitario de venta de productos de primera necesidad y elaboración de alimentos, motivo por el cual hasta la fecha solo se ha impuesto un total de 100 Papeletas de Infracción.
- b) La gran cantidad de establecimientos de venta y elaboración de alimentos con desconocimiento en la normativa de manipulación de alimentos.
- c) La falta de unidades móviles retrasa el trabajo de control sanitario.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCIÓN ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
OBJETIVO PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO													
AEI.06.03 ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS EN FISCALIZACIÓN RESUELTOS PRESENTADAS POR LAS PERSONAS Y EMPRESAS													
AGROPECUARIO					PROGRAMAS	148.00	148.00	148.00	148.00	148.00	148.00	1,000.00	100.00
REALIZACIÓN DE CONTROL SANITARIO, HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LOS LOCALES COMERCIALES	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	ALTA	INSPECCION	ESTABLECIMIENTOS	COOPERATIVO	154.00	77.00	151.00	214.00	173.00	171.00	668.00	90.18



10. La **AEI.07.03 “Servicios sociales sostenibles y de calidad para la población del distrito”**, tiene articulada diez (10) actividades operativas a cargo de la Subgerencia de Bienestar social; OMAPED y DEMUNA, con respecto a la ejecución de las actividades operativas articuladas al AEI 07.03 cuentan con un porcentaje de avance semestral de 99%.

**Tabla: Identificación de actividades relevantes**

AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Centro de Costo	Semestre 1	Promedio Semestral por AEI
AEI.07.03	SERVICIOS SOCIALES SOSTENIBLES Y DE CALIDAD PARA LA POBLACION DEL DISTRITO	AOI00128900374	APOYO SOCIAL A PERSONA VULNERABLE - CASITA DE LA PAZ DE FUENTE DE VIDA	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED Y DEMUNA	90 %	99%

De las 10 actividades operativas una está cumpliendo parcialmente el porcentaje de avance semestral:

**AOI30128900374:** Apoyo Social a persona vulnerable – Casita de la Paz de fuente de Vida, básicamente si se cumple con la meta porque se programó a inicios de año que se tendría un promedio de beneficiarios entre 60 a 121 y se ha sobrepasado en casi todos los meses la cantidad, ingresando de 109 a 141, se ha obtenido un porcentaje de avance de 90%, con la promesa de tener para el segundo semestre más beneficiarios.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / EJE.	PERIODO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO	
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun			
OBJETIVO PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO														
AOI30128900374	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL	Alta	BENEFICIARIOS	Acumulada Mensual	PROGRAMADO	60.00	60.00	60.00	60.00	121.00	121.00	109.00	90.00	
					EJECUTADO	141.00	141.00	141.00	141.00	141.00	141.00	141.00	90.00	

11. La **AEI.07.05 “Servicio de inspección higiénica sanitaria saludable en establecimientos y reservorios de agua del distrito”** tiene articulada 3 actividades operativas de las cuales la actividad AOI30128900417 presenta porcentaje de ejecución 0.00%

La Municipalidad de Santiago de Surco instaló el **Comité Distrital de Salud Pública** para prevenir, intervenir y controlar la generación de brotes y epidemias del dengue, chikungunya y zika, y como primera medida se aprobó la alerta al distrito en el marco de la emergencia sanitaria, debido a que solo en unas semanas Surco obtuvo el quinto lugar en contagios de dengue, con 48 casos confirmados.

De acuerdo a disposiciones por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Economía y finanzas esta actividad recién inicia en junio 2024 y se prolonga hasta diciembre 2024, debido a ello el porcentaje de avance acumulado al primer semestre es de 0.00%.

ADONDE SE EJECUTA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / EJE.	PERIODO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
AOI30128900417	SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	Alta	DOCUMENTO	Acumulada Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

12. La AEI.09.01 “Servicios de prevención de la salud integral a la población del distrito” tiene articulado 8 actividades operativas de las cuales la actividad AOI30128900397 presenta un porcentaje de avance de 0.00%

AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Centro de Costo	Semestre 1	Promedio Semestral por AEI
AEI.09.01	SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	AOI00128900397	ACCIONES DEL MUNICIPIO QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ÉNFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE - NEONATAL	SUBGERENCIA DE SALUD PÚBLICA	0 %	88%

**AEI30128900397:** “Acciones del municipio que promueven la salud sexual y productiva con énfasis en maternidad saludable – NEONATAL”

La ejecución de esta actividad promueve las capacitaciones de actores sociales que promueven el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección, según el CEPLAN se tiene programación desde enero 2024, de acuerdo a las disposiciones emanadas por el Ministerio de Salud y Ministerio de Economía y Finanzas; sin embargo, esta actividad inició en junio 2024 y será prolongado hasta diciembre. Debido a estos cambios realizados en el personal no se tiene ejecución el primer semestre generando un porcentaje de ejecución semestral de 0.00%, concluyendo que para el 2do semestre se tiene que sincerar la meta.

AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Centro de Costo	Semestre 1	Promedio Semestral por AEI						
AOI0128900397	ACCIONES DEL MUNICIPIO QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ÉNFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE - NEONATAL											
			PROGRAMADO	42.00	63.00	43.00	43.00	63.00	43.00	43.00	43.00	377.00
			EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

13. La AEI 10.01 “Mecanismos de Participación Ciudadana Fortalecidos”, tiene articulada once (11) actividades operativas a cargo de cuadro (04) unidades orgánicas: Alcaldía, Gerencia Municipal, Concejo Municipal y Gerencia de Participación Vecinal, con respecto a la ejecución de las actividades operativas articuladas al AEI 10.01 cuentan con un porcentaje de avance semestral de 89%.

**Tabla: Identificación de actividades relevantes**

AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Centro de Costo	Semestre 1	Promedio Semestral por AEI
AEI10.01	MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA FORTALECIDOS	AOI0128900002	EMISION DE DISPOSICIONES NORMATIVAS Y EJECUTIVAS	ALCALDIA	93 %	89%
		AOI0128900392	SEGUIMIENTO DE AMBIENTACION DE LAS ACCIONES DE CONTROL INTERNO	GERENCIA MUNICIPAL	83 %	
		AOI0128900366	EMISION DE DISPOSICIONES LEGISLATIVAS Y FISCALIZACION	CONCEJO MUNICIPAL	86 %	

De las 11 actividades operativas **tres** actividades operativas están cumpliendo parcialmente el porcentaje de avance semestral:

**AOI30128900002:** Emisión de disposiciones normativas y ejecutivas, actividad operativa que pertenece a la unidad operativa de Alcaldía. Para el 1er semestre obtuvo un porcentaje de avance de 93% debido a que programaron 119 documentos emitidos y solo se ejecutaron 111, debido a que los documentos se están generando en Secretaria General.

**AOI30128900392:** Seguimiento de ambientación de las acciones de control interno, actividad operativa que pertenece a la unidad operativa de la Gerencia Municipal, obtuvo el 83% en el





14. La **AEI.10.02 "Sistemas informáticos desarrollados e implementados para optimizar la gestión administrativa MSS"**, tiene articulada cinco (05) actividades operativas a cargo de la Gerencia de Tecnología de la Información, con respecto a la ejecución de las actividades operativas articuladas al AEI 10.02 cuentan con un porcentaje de avance semestral de 97%.

**Tabla: Identificación de actividades relevantes**

AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Centro de Costo	Semestre 1	Promedio Semestral por AEI
AEI 10.02	SISTEMAS INFORMÁTICOS DESARROLLADOS E IMPLEMENTADOS PARA OPTIMIZAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA MSS	AOI30128900293	ATENCIÓN DE SOLUCIONES Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	87 %	97%
		AOI30128900059	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	100 %	
		AOI30128900071	IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA EL BENEFICIO DEL VECINO	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	100 %	
		AOI30128900072	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	100 %	
		AOI30128900413	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA, SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CENTRO DE CONTROL Y MONITOREO EN LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO. DISTRITO DE	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	S.P	

De las cinco actividades operativas, una AO está cumpliendo parcialmente el porcentaje de avance semestral:

**AOI30128900293:** Atención de soluciones y herramientas colaborativas, obtuvo para el 1er semestre 87% de porcentaje de avance semestral, debido a que se programaron 145 atenciones y solo se ejecutaron 126, y esto es porque de los 7 proyectos que se tenía pensando realizar a junio de 2024 solo se han ejecutado 3:

- Integración para el sistema de Cementerio.
- Implementación del chat para licencias.
- Implementación del Sistema de Proceso de Elecciones.

15. La **AEI.10.06 "Procesos Administrativos simplificados de la Corporación"**, tiene articulada sesenta y nueve (69) actividades operativas a cargo de varias Gerencias y subgerencias, con respecto a la ejecución de las actividades operativas articuladas al AEI 10.06 cuentan con un porcentaje de avance semestral de 98%.

**Tabla: Identificación de actividades relevantes**

AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Centro de Costo	Semestre 1	Promedio Semestral por AEI
AEI 10.06	PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DE LA CORPORACION	AOI30128900007	EJECUCIÓN DE CUSTODIA DE LAS NORMAS MUNICIPALES EMITIDAS POR LA ALTA DIRECCIÓN	SECRETARÍA GENERAL	91 %	98%
		AOI30128900018	ACTO DE NOTIFICACIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	80 %	
		AOI30128900026	ATENCIÓN A LAS OBLIGACIONES DE AÑOS ANTERIORES	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	83 %	
		AOI30128900030	SANEAMIENTO VEHICULAR	SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO	91 %	
		AOI30128900050	EJECUCIÓN DE GASTOS Y GIRO DE COMPROBANTES DE PAGO	SUBGERENCIA DE TESORERÍA	82 %	
		AOI30128900090	ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	90 %	

De las sesenta y nueve actividades operativas seis cumplen parcialmente el porcentaje de avance semestral:

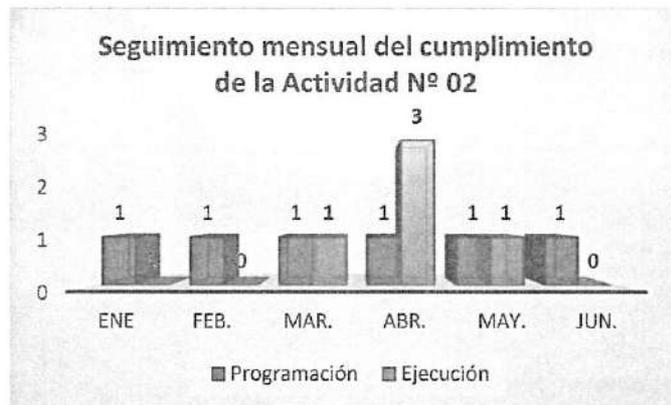
**AOI30128900007:** Ejecución de custodia de las normas municipales emitidas por la alta dirección, actividad operativa que pertenece a la unidad orgánica de Secretaría General, para el primer semestre se obtuvo un porcentaje de avance semestral de 90.61%, debido a que se programaron emitir 181 normas, pero solo se ejecutaron 164. Se solicitarán las modificaciones del caso para sincerar la meta.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE.	FISICO							
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
OEI.10 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL													
AEI.10.06 PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DE LA CORPORACION													
AOI3012890007	SECRETARIA SOCIAL	ALTA	NORMA	Acumulado anual	PROGRAMADO	34.00	31.00	31.00	33.00	27.00	25.00	181.00	80.41
EJECUCION DE CUSTODIA DE LAS HORAS MUNICIPALES ENTREGAS POR LA ALTA RECEPCION					EJECUTADO	32.00	25.00	24.00	33.00	33.00	12.00	164.00	

**AOI30128900018:** Acto de notificación presencial y virtual, pertenece a la unidad operativa de la Subgerencia de Gestión documental, obtuvo un porcentaje de avance semestral de 80.405, debido a que programó 4,470 notificaciones y se ejecutaron solo 3,594, para el 2do semestre se está realizando ajustes porque se están repitiendo las notificaciones.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG./EJE.	FISICO							
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
OEI.10 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL													
AEI.10.06 PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DE LA CORPORACION													
AOI3012890018	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	ALTA	NOTIFICACION	Acumulado anual	PROGRAMADO	745.00	745.00	745.00	745.00	745.00	745.00	6,470.00	80.41
ACTO DE NOTIFICACION PRESENCIAL Y VIRTUAL					EJECUTADO	590.00	585.00	690.00	675.00	627.00	571.00	3,594.00	

**AOI30128900026:** Atención a las obligaciones de años anteriores, pertenece a la unidad operativa de la Gerencia de Administración y Finanzas, obtuvo un porcentaje de avance semestral de 83.33% debido a que se programó 6 documentos y solo se generaron 5, relacionada al pago de deudas reconocidas de ejercicios anteriores monitorear. Se requiere planificación y coordinación sobre la disponibilidad presupuestal y financiera para el reconocimiento y pago de las deudas de ejercicios anteriores, en los meses siguientes.



**AOI30128900030:** Saneamiento vehicular, pertenece a la unidad operativa de la Subgerencia de Logística y Patrimonio, para el primer semestre obtuvo un porcentaje de avance de 91.18%, debido a que se programaron 68 unidades y se ejecutaron 62. La actividad en mención no se estuvo ejecutando, realizando mantenimientos preventivos a sus unidades, debido a que las diferentes áreas usuarias no lo requerían, debido a esto no se contaba con personal en esa gestión. A partir del 2do semestre si se contará con estas inspecciones necesarias.

INFORME DE EVALUACIÓN PEI – POI AL PRIMER SEMESTRE 2024

AOI3012890050	SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO	May Alta	UNIDAD	Acumulado Anual	PROGRAMADO	10.00	10.00	10.00	11.00	11.00	11.00	68.00	91.18
SANEAMIENTO VEHICULAR <td>LOGÍSTICA Y PATRIMONIO <td></td> <td></td> <td></td> <td>EJECUTADO</td> <td>33.00</td> <td>10.00</td> <td>9.00</td> <td>9.00</td> <td>9.00</td> <td>11.00</td> <td>62.00</td> <td></td> </td>	LOGÍSTICA Y PATRIMONIO <td></td> <td></td> <td></td> <td>EJECUTADO</td> <td>33.00</td> <td>10.00</td> <td>9.00</td> <td>9.00</td> <td>9.00</td> <td>11.00</td> <td>62.00</td> <td></td>				EJECUTADO	33.00	10.00	9.00	9.00	9.00	11.00	62.00	

**AOI3012890050:** Ejecución de gastos y giro de comprobantes de pago, pertenece a la unidad operativa de la Subgerencia de Tesorería, para el primer semestre obtuvo un porcentaje de avance de 82%, debido a que se programó un gasto de S/ 203,947,013.80 y se ejecutó S/ 167,625,815.43, se debe a las actualizaciones con el SIAF.

De manera diaria se tiene comunicación con la implantadora del MEF, quien informa sobre la actualización y/o aprobaciones de nuevas normativas. Se viene trasladando los recursos recaudados a la Cuenta Única del Tesoro Público CUT, que nos permite la utilización de medios electrónicos para el pago de proveedores, retenciones y detracciones a la SUNAT.

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCIÓN ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FISICO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
<b>OEI.10 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL</b>													
<b>AEI.10.06 PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DE LA CORPORACION</b>													
AOI3012890049	SUBGERENCIA DE TESORERIA	May Alta	SOLES	Acumulado Anual	PROGRAMADO	24,373,715.02	952,408.57	24,817,580.84	15,095,784.48	25,110,257.38	18,155,300.00	148,551,351.54	100.00
RECAUDACION DE INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS					EJECUTADO	31,402,482.23	859,7582.11	23,777,462.70	1,482,761.46	273,322,661.19	16,837,760.71	206,844,028.09	
AOI3012890050	SUBGERENCIA DE TESORERIA	May Alta	SOLES	Acumulado Anual	PROGRAMADO	11,324,480.68	59,319,784.00	23,802,817.52	82,456,314.81	45,278.83	14,568.17	203,947,013.80	82.19
EJECUCION DE GASTOS Y GIRO DE COMPROBANTES DE PAGO					EJECUTADO	1,948,808.54	156,7255.48	259,1451.45	2,117,302.78	26,178,616.69	24,649,101.47	167,625,815.43	

**AOI3012890090:** Actividades de la oficina de programación multianual de inversiones – OPMI, pertenece a la unidad operativa de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, para el primer semestre obtuvo un porcentaje de avance de 90.08%,

AOI3012890090	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	May Alta	DOLAROS ENTI	Acumulado Anual	PROGRAMADO	20.00	21.00	21.00	19.00	21.00	19.00	131.00	90.08
ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES - OPMI					EJECUTADO	20.00	20.00	19.00	19.00	13.00	19.00	109.00	

De la misma manera se analizan acciones estratégicas **con porcentajes bajos**:

Dentro de la **“AEI.10.06: Procesos administrativos simplificados de la corporación”** se articulada con la acción estratégica AOI3012890027 de la Subgerencia de Logística y Patrimonio.

AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Centro de Costo	Semestre 1	Promedio Semestral por AE
AEI.10.06	PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DE LA CORPORACION	AOI3012890027	REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INVENTARIO FISICO DE LOS BIENES DE LA MUNICIPALIDAD	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	57 %	98%

La actividad **AOI3012890027:** Registro, seguimiento y control de inventario físico de los bienes de la municipalidad para el primer semestre obtuvo un porcentaje de avance semestral por debajo del 75%, obteniendo 57%.



## INFORME DE EVALUACIÓN PEI – POI AL PRIMER SEMESTRE 2024

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE ACREGACION	PROG./ EJE.	PERIODO						AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO	
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun			
DEL 10 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL														
AEI.10.06 PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DE LA CORPORACION														
AOI012890047					PROGRAMADO	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	480.00		
REGISTRADO Y CONTROL DE INVENTARIO FISICO DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD	SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y ENTREGAS	Muy Alta	UNIDAD	Acumulado Anual									37.5%	
					EJECUTADO	0.00	0.00	10.00	82.00	86.00	84.00	276.00		

Este bajo porcentaje de avance se debe a que la actividad inicia a partir del mes de octubre hasta culminar el año 2023, por lo que los primeros meses enero y febrero y parte de marzo del 2024 no se contabiliza ninguna entrada de insumos, materiales o equipos, debido a que las diferentes áreas usuarias no realizan requerimientos de compras, es por ello que recién en el mes de abril se muestra la ejecución. Se programó 480 unidades y solo se ejecutaron 275 en el primer semestre.

De la misma manera la unidad operativa Subgerencia de Maestranza y Servicios Generales está articulada con la **"AEI.10.06 Procesos administrativos simplificados de la corporación"**.

AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Centro de Costo	Semestre 1	Promedio Semestral por AEI
AEI.10.06	PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DE LA CORPORACION	AOI012890047	CONTROL DE CONSUMO DE SERVICIOS BÁSICOS DE PARQUES Y JARDINES	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	72 %	98%

Contiene la actividad **AOI30128900047**: Control de consumo de servicios básicos de parques y jardines, para el primer semestre obtuvo un porcentaje de avance semestral bajo, obteniendo 72%.

AOI012890047					PROGRAMADO	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	36.00	
CONTROL DE CONSUMO DE SERVICIOS BÁSICOS DE PARQUES Y JARDINES	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	Muy Alta	CONTROL REALIZADO	Acumulado Anual									72.22
					EJECUTADO	4.00	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	26.00	

Este porcentaje se debe a que al momento de realizar el control de los recibos de los **6 servicios básicos**: agua potable, energía eléctrica, cable, telefonía móvil, telefonía fija, internet, no llegan los recibos a tiempo.

16. La AEI.10.08 **"Generación de la deuda Tributaria efectiva en los predios fiscalizados del distrito"**, tiene articulada tres (03) actividades operativas a cargo de la Subgerencia de Registro y control Tributario, con respecto a la ejecución de las actividades operativas articuladas al AEI 10.08 cuentan con un porcentaje de avance semestral de 97%.

AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Centro de Costo	Semestre 1	Promedio Semestral por AEI
AEI.10.08	GENERACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA EFECTIVA EN LOS PREDIOS FISCALIZADOS DEL DISTRITO	AOI0128900076	REALIZACION DE INSPECCION TRIBUTARIAS	SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO	90 %	97%
		AOI0128900077	ATENCION Y ORIENTACION AL VECINO	SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO	100 %	
		AOI0128900078	DECLARACION DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS Y JUEGOS	SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO	100 %	

De las tres actividades operativas una cumple parcialmente el porcentaje semestral:

**AOI30128900076:** realización de inspección tributarias, pertenece a la unidad operativa de la Subgerencia de Subgerencia de Registro y Control Tributario, para el primer semestre obtuvo un porcentaje de avance de 90%.

Para potenciar la Generación de Deuda Tributaria nueva es necesario la fiscalización sobre el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias a efectos de controlar la veracidad y legalidad del contenido de las Declaraciones Juradas presentadas por los contribuyentes, mediante acciones programadas de carácter inductivo y la generación de deuda tributaria nueva. La **generación de deuda tributaria** producto de la fiscalización tributaria de predios llego a S/. 5,087,752.05, lo cual representa el 49.67% de cumplimiento respecto a lo programado para el primer semestre del 2024. Así como la ejecución de inspecciones a predios llegando a identificarse 657 predios omisos y 914 predios subvaluadores.

ANEXO: SEGUIMIENTO POI - Seguimiento 2024									
CENTRO DE COSTO : 03.05.03 - SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO									
ACTIVIDAD/ TAREA	Unidad de Medida	Tipo de medida	Programación y ejecución física						
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total
Actividad Operativa 1 - REALIZACIÓN DE INSPECCIONES TRIBUTARIAS	SOLES ISO	Programación	501,592.24	1,095,775.82	1,399,676.56	762,654.93	720,822.99	947,672.61	10,242,846.51
		Ejecución	483,736.06	279,300.21	637,129.89	1,659,709.59	1,720,226.88	307,649.42	5,087,752.05
Tarea 1- IDENTIFICACIÓN DE PREDIOS OMISSOS	INSPECCIÓN	Programación	90	90	90	90	90	90	1080
		Ejecución	30	87	16	387	38	99	657
Tarea 2- IDENTIFICACIÓN DE PREDIOS SUBVALUADORES	INSPECCIÓN	Programación	130	130	130	130	130	130	1560
		Ejecución	327	204	148	72	95	68	914

Falta de personal, ya que se dispuso el apoyo de los inspectores en la plataforma de los Centros de Atención Surcana ya que, por necesidad, se dispuso que los inspectores tributarios apoyaran con la atención en la plataforma de los Centros de Atención Surcan, así como con la impresión y distribución de las Cartillas de Liquidación Tributaria 2024. Y la falta de movilidad para el apoyo en el desplazamiento del personal por el distrito, para la ejecución de las inspecciones.

3.2.2 Identificación y análisis de las AEI críticas

A continuación, analizaremos de las cuarenta y cinco (45) AEI de la Municipalidad de Santiago de Surco, las acciones más críticas, las que se encuentran por debajo de desempeño menor del 50%, **se consideran como críticas en vista que han presentado serias dificultades al primer semestre para su ejecución.** Es de suma importancia, que las unidades orgánicas responsables implementen medidas correctivas que aseguren su cumplimiento al II semestre del año, dado que de mantenerse estos porcentajes al finalizar el 2024 puede incidir de forma negativa en los resultados de los Objetivos Estratégicos Institucionales.

A. En los siguientes cuadros se muestran las AEI identificadas con un porcentaje de avance en el nivel bajo y regular:

1. Identificación de las AEI en el nivel bajo (12 AEI)

AEI	Indicador	Denominación	Unidad de Organización	Logro Esperado Anual	Valores Obtenidos	Avance Tipo I (%)
AEI.02.02	IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE PAPELETAS DE INFRACCION CANCELADAS	03.12.01-SUBGERENCIA DE TRANSITO	68	14.5	21.32
AEI.04.02	IND.01.AEI.04.02	CANTIDAD DE PLANES DE GESTION DE RIESGOS IMPLEMENTADOS POR LA MUNICIPALIDAD	03.12.03-SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	1	0	0
AEI.04.03	IND.01.AEI.04.03	CANTIDAD DE INSTRUMENTOS TECNICOS Y NORMATIVOS IMPLEMENTADOS PARA CONDICIONES DE SEGURIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO	03.12.03-SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	2	0	0
AEI.05.02	IND.01.AEI.05.02	PORCENTAJE DE UNIDADES CATASTRALES ACTUALIZADAS DEL CATASTRO URBANO MUNICIPAL	03.10.02-SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	20	1.64	8.2
AEI.05.04	IND.01.AEI.05.04	PORCENTAJE DE OBRAS DE INVERSION PUBLICA EJECUTADAS OPORTUNAMENTE	03.11.02-SUBGERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	100	29	29
AEI.07.08	IND.01.AEI.07.08	PORCENTAJE DE VECINOS DEL DISTRITO QUE PARTICIPAN DE LOS TALLERES CULTURALES Y ARTISTICOS INCLUSIVOS	03.13.02-SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	4.8	1.27	26.46
AEI.07.08	IND.01.AEI.07.08	PORCENTAJE DE VECINOS QUE PARTICIPAN DE EVENTOS DEPORTIVOS INTERDISCIPLINARIOS INCLUSIVOS	03.13.02-SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	9.5	1.8	18.95
AEI.07.09	IND.01.AEI.07.09	PORCENTAJE DE VECINOS DEL DISTRITO QUE PARTICIPAN DE ACTIVIDADES FISICAS INTEGRALES	03.13.02-SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	15	0	0
AEI.08.01	IND.01.AEI.08.01	PORCENTAJE DE ALUMNOS Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL DISTRITO QUE HAN PARTICIPADO DE LOS PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO HUMANO PERMANENTES	03.13.02-SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	53	11.51	21.72
AEI.10.03	IND.01.AEI.10.03	PORCENTAJE DE PERFILES DE PUESTOS ACTUALIZADOS Y TECNIFICADOS DENTRO DE LA CORPORACION	03.03.06-SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	100	0	0
AEI.10.04	IND.01.AEI.10.04	PORCENTAJE DE COLABORADORES CAPACITADOS CONSIDERADOS DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS	03.03.06-SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	95	0	0
AEI.10.08	IND.01.AEI.10.08	TASA DE VARIACION ANUAL EFECTIVA	03.05.03-SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO	1	-0.55	-55

2. Identificación de las AEI en el nivel regular (5 AEI)

AEI	Indicador	Denominación	Unidad de Organización	Logro Esperado Anual	Valores Obtenidos	Avance Tipo I (%)
AEI.03.5	IND.01.AEI.03.05	PORCENTAJE DE M2 DE AREAS VERDES DEL DISTRITO CON BUEN ESTADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL	03.11.01-SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	90	45	50
AEI.04.5	IND.01.AEI.04.05	CANTIDAD DE PLANES OPERACIONALES IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO	03.12.03-SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	2	1	50
AEI.05.1	IND.01.AEI.05.01	PORCENTAJE DE METAS CUMPLIDAS DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO	03.10-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	30	10	33.33
AEI.06.3	IND.01.AEI.06.03	PORCENTAJE DE PERSONAS Y EMPRESAS QUE RESOLVIERON SUS QUEJAS Y/O RECLAMOS EN FISCALIZACION	03.12.04-SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	100	37	37
AEI.10.0	IND.01.AEI.10.10	CANTIDAD DE REBOTES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION QUE PUBLICAN Y DIFUNDEN LA GESTION MUNICIPAL	02.04.02-SUBGERENCIA DE PRENSA	3300	1478	44.79

B. Análisis de las AEI críticas

Las unidades responsables de las AEI críticas son las siguientes:

- Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional
- Gerencia de Administración y Finanzas.
- Gerencia de Administración Tributaria.
- Gerencia de Desarrollo Urbano.
- Gerencia de Servicios a la Ciudad.
- Gerencia de Seguridad Ciudadana.
- Gerencia de Desarrollo Social.

1. Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional / Subgerencia de Prensa

El cuadro muestra el avance porcentual de los indicadores de la **AEI 10.10**, que corresponde a la **Prensa y difusión de la gestión municipal publicada en los medios de comunicación escrita de Lima**. Al primer semestre del 2024, se ha alcanzado un 44.79% de avance de la cantidad de rebotes en los medios de comunicación que publican y difunden la gestión municipal.

Avance porcentual al primer semestre de la AEI 10.10

Código	Denominación	Logro Esperado	Valores Obtenidos	Avance Tipo I (%)
AEI.10.10	Prensa y difusión de la gestión municipal publicada en los medios de comunicación escrita de Lima			44.79
IND.01.AEI.10.10	Cantidad de rebotes en los medios de comunicación que publican y difunden la gestión municipal	3,300.00	1,478.00	44.79

El 11 de julio de 2024 la Subgerencia de Prensa envió el **Informe N°16-2024-SGP-GCII-MSS** donde señalan que el resultado obtenido se debe al trabajo intenso con los medios de comunicación dando mucho énfasis en las acciones que realizó la gestión municipal en el distrito, destacando acciones de mejoramiento de vías y calles, salud pública, actividades de índole social, fiscalización sanitaria, operativos de tránsito, fiscalización y de seguridad ciudadana.

Se ha coordinado con los medios de comunicación, las entrevistas solicitadas para determinados temas de coyuntura. De igual manera, se ha enviado notas de prensa dando a conocer o invitando a nuestras actividades y comunicados oficiales de interés a la opinión pública.

Si bien el porcentaje de avance semestral es de 44.79% se espera cumplir a fin de año con el valor esperado y hasta superar la meta de 3,300 rebotes.

2. Gerencia de Administración y Finanzas / Sugerencia de Gestión del Talento Humano.

La Subgerencia de Gestión del Talento Humano (SGGTH), en el primer semestre es responsable de 3 acciones estratégicas; de las cuales dos **2 acciones estratégicas institucionales (AEI)** no presentan avance semestral como se presenta en el cuadro:

Avance porcentual al primer semestre de la AEI 10.03 y 10.04

Código	Denominación	Logro Esperado	Valores Obtenidos	Avance Tipo I (%)
AEI.10.03	MANUAL DE PERFIL DE PUESTOS ADECUADO Y TECNIFICADO DE LA ENTIDAD			0
IND.01.AEI.10.03	PORCENTAJE DE PERFILES DE PUESTOS ACTUALIZADOS Y TECNIFICADOS DENTRO DE LA CORPORACION	100	0	0
AEI.10.04	PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS EJECUTADO DENTRO DE LA ENTIDAD			0
IND.01.AEI.10.04	PORCENTAJE DE COLABORADORES CAPACITADOS CONSIDERADOS DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS	95	0	0

El 24 de mayo de 2024, la SGGTH presenta el Informe N°1238-2024-SGGTH-GAF-MSS indicando lo siguiente:

**AEI 10.03: Manual de perfil de puestos adecuado y tecnificado de la entidad;** Mide el porcentaje de perfiles de puestos actualizados y tecnificados dentro de la corporación. Actualmente la Municipalidad de Santiago de Surco enfrenta limitaciones en la elaboración del Manual de Perfil de Puestos (MPP), según la norma vigente sobre la materia emitida por la Autoridad Nacional de Servicio Civil – SERVIR, no tiene marco legal para elaborar, aprobar, modificar y/o administrar el Manual de Perfiles de Puestos establecido en la Directiva N°003-2024-SERVIR-GDSRH, por lo que no se podrá obtener los perfiles de puestos actualizados hasta el 2025. Por tal motivo; se obtiene un **porcentaje de avance de 0%**.

**AEI 10.04: Plan de Desarrollo de Personas ejecutado dentro de la entidad;** Mide el porcentaje de colaboradores capacitados considerados dentro del Plan de Des

arrollo de Personas (PDP). El Plan de Desarrollo de las personas al servicio del estado anualizado de la Municipalidad de Santiago de Surco, para el periodo 2024, ha sido aprobado mediante Resolución Gerencial N°268-2024-GM-MSS de fecha 25.03.2024. La Subgerencia de Gestión del Talento Humano no ha registrado ni ha informado los avances al primer semestre, con respecto a la cantidad de colaboradores de la entidad capacitados. Como medida correctiva, la Subgerencia responsable deberá informar en el II semestre 2024 los logros alcanzados con respecto a la implementación del PDP 2024.

3. Gerencia de Administración Tributaria / Subgerencia de Registro y Control Tributario.

Avance porcentual al primer semestre de la AEI 10. 08

Código	Denominación	Logro Esperado	Valores Obtenidos	Avance Tipo I (%)
AEI.10.08	GENERACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA EFECTIVA EN LOS PREDIOS FISCALIZADOS DEL DISTRITO			-55
IND.01.AEI.10.08	TASA DE VARIACION ANUAL EFECTIVA	1	-0.55	-55

La Subgerencia de Registro y Control Tributario durante el primer semestre es responsable de cumplir con la AEI 10.08 Generación de la deuda tributaria efectiva en los predios fiscalizados del distrito que corresponde al indicador de la tasa de variación anual efectiva.

El 16 de julio de 2024 la Subgerencia envió el Informe N°399-2024-SGRCT-GAT-MSS donde indica que para el 2024 se tienen objetivos encaminados a cumplir con la meta operativa y económica, la cual consiste en incrementar la base tributaria mediante el registro y actualización de las declaraciones juradas, las cuales sirven de sustento para la liquidación de los tributos municipales (Impuesto Predial, Arbitrios Municipales y Multas Tributarias).

Conforme lo dispone el Texto Único Ordenado del Código Tributario aprobado mediante Decreto Supremo N° 133-2013-EF, la administración tiene facultades fiscalizadoras que se orientan a la verificación del cumplimiento por parte de los ciudadanos de sus obligaciones tributarias; así como de orientar a los contribuyentes respecto a sus derechos y obligaciones frente a la administración.

El cálculo del indicador se ha realizado en base a la generación de la deuda tributaria efectiva en los predios del distrito del año 2023 y de enero a junio 2024, siendo el valor obtenido menor a 1 (-0.55), por lo que el avance del indicador refleja **-55%, considerando el valor obtenido y la meta programada.**

Cabe indicar que la medición del indicador debe ser anual, por lo que corresponde a la unidad orgánica responsable realizar las acciones necesarias para cumplir con el indicador a finales del año 2024. Los datos obtenidos conforme al método de cálculo es el siguiente:

METODO DE CALCULO

INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	PARAMETRO DE MEDICION
GENERACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA EFECTIVA EN LOS PREDIOS FISCALIZADOS DEL DISTRITO	$\frac{\text{MONTO DE LA DEUDA TRIBUTARIA GENERADA AÑO PRESENTE} - \text{MONTO DE LA DEUDA TRIBUTARIA GENERADA AÑO PRECEDENTE}}{\text{MONTO DE LA DEUDA TRIBUTARIA GENERADA AÑO PRECEDENTE}} \times 100\%$	TASA DE VARIACION EFECTIVA ANUAL

AEI.10.08 GENERACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA EFECTIVA EN LOS PREDIOS FISCALIZADOS DEL DISTRITO

PERIODO	2023	2024
Enero	823,077.55	483,736.06
Febrero	432,210.07	279,300.21
Marzo	505,575.15	637,129.83
Abril	431,441.79	1,659,709.59
Mayo	1,400,507.83	1,720,226.88
Junio	932,385.79	307,649.42
Julio	904,698.30	
Agosto	720,151.56	
Setiembre	426,123.39	
Octubre	701,516.28	
Noviembre	397,942.58	
Diciembre	3,217,621.47	
Total	11,393,051.76	5,087,752.05



4. Gerencia de Desarrollo Urbano.

El cuadro muestra el avance porcentual de la Gerencia de Desarrollo Urbano para el primer semestre, que corresponsable a la **AEI 05.01 Plan de Desarrollo Urbano implementado del distrito**, con el indicador que mide el porcentaje de metas cumplidas del Plan de Desarrollo Urbano.

Avance porcentual al primer semestre de la AEI 05.01

Código	Denominación	Logro Esperado	Valores Obtenidos	Avance Tipo I (%)
AEI.05.01	PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO DEL DISTRITO			33.33
IND.01.AEI.05.01	PORCENTAJE DE METAS CUMPLIDAS DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO	30	10	33.33

El 10 de julio de 2024, la Gerencia de Desarrollo Urbano envió el **Informe N°494-GDU-MSS** donde indican que el **Plan Urbano Distrital (PUD)** para el periodo 2017-2027, ha sido aprobado mediante Ordenanza N°581-MSS. En base a ello; se viene trabajando con el Plan Maestro de la Zona Monumental de Santiago de Surco, que cuenta con un avance del 70% del diagnóstico de los componentes relacionados de la Imagen Urbana, la Promoción de la Vivienda, la mejora de la movilidad sostenible e inclusiva, la optimización de los usos de suelo urbano, la promoción de las actividades urbanas como el Turismo, Comercio y la Gestión de los Espacios Públicos.

La Municipalidad de Santiago de Surco y el Consorcio Universidad ESAN acordaron iniciar el proceso de actualización del PUD en mérito al Contrato N°054-2012-GAF-MSS. La Municipalidad, a través de su Equipo Técnico Municipal, coordinó las mesas de trabajo con el Instituto Metropolitano de Planificación y proporcionó al consorcio la información gráfica digital actualizada del distrito. Por su parte, la Universidad ESAN se encargará de levantar las observaciones y elaborar la propuesta actualizada del PUD.

Este acuerdo permitirá que Santiago de Surco cuente con un instrumento de gestión urbana moderno y eficaz, que orientará y regulará su desarrollo a mediano y largo plazo. La actualización del PUD contribuirá a la planificación ordenada y sostenible del distrito, asegurando que las políticas de gestión territorial sean pertinentes y adecuadas a las necesidades actuales y futuras de la comunidad.

Con lo detallado se viene trabajando con la formulación del perfil del proyecto de inversión para la ejecución de la **supermanzana**, el centro histórico de Surco será más accesible para los vecinos, el adoquinado de grandes veredas, más árboles y áreas verdes, priorizando el tránsito de los peatones, el uso seguro de bicicletas, sin dejar de lado un tránsito vehicular más ordenado, con un transporte público eficiente y sostenible. Está compuesto por 6 etapas: **Etapa Previa - Diseño conceptual, Acción demostrativa, Acción integral- Perfil, Expediente técnico y obra, de las cuales se ha cumplido con la Etapa Previa, el Diseño Conceptual y la Acción Demostrativa.** Al primer semestre solo están cumpliendo con 10 metas cumplidas de las 30 programadas a fin de año, 4 de Plan Maestro y 6 de ejecución de la supermanzana, obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 33.33%.

5. Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro.

El cuadro muestra el avance porcentual del indicador de la **AEI 05.02 Catastro Urbano Municipal actualizado del distrito**, donde miden el porcentaje de unidades catastrales actualizadas del catastro urbano municipal, el cual alcanzó **un 8.2% de avance** con respecto al valor obtenido al 30.06.2024 y a la meta anual programada.

Avance porcentual al primer semestre de la AEI 05.02

Código	Denominación	Logro Esperado	Valores Obtenidos	Avance Tipo I (%)
AEI.05.02	CATASTRO URBANO MUNICIPAL ACTUALIZADO DEL DISTRITO			8.2
IND.01.AEI.05.02	PORCENTAJE DE UNIDADES CATASTRALES ACTUALIZADAS DEL CATASTRO URBANO MUNICIPAL	20	1.64	8.2

El 09 de julio de 2024, la Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro envió el **Informe N°553-2024-SGPUC-GDU-MSS** donde indican que se está considerando como línea base los resultados del Compendio Estadístico Municipal del distrito de Santiago de Surco 2016, donde se obtiene un total de **188,050 unidades catastrales registradas en el SIRCAT** (incluye los sectores del 1 al 9). A continuación, se muestra la información al año 2016:

2.9 SANTIAGO DE SURCO: MANZANA CATASTRAL, LOTE, UNIDAD CATASTRAL, VIVIENDA Y SUPERFICIE, SEGUN SECTOR, 2016

Sector	N° Manzana catastral	Número de lote	Unidad catastral	Número de viviendas	Superficie km <sup>2</sup>	ha
<b>Total</b>	<b>3 284</b>	<b>62 180</b>	<b>188 050</b>	<b>105 517</b>	<b>44 72</b>	<b>4 472</b>
Sector 1	356	7 981	26 662	17 452	4.7	469
Sector 2	857	12 631	35 971	24 637	6.4	640
Sector 3	183	4 736	13 195	8 156	2.2	217
Sector 4	104	1 948	5 318	3 237	1.1	106
Sector 5	223	3 961	23 376	8 737	2.7	271
Sector 6	109	1 887	11 403	4 937	1.8	183
Sector 7	332	5 436	19 427	9 758	7.1	708
Sector 8	203	3 290	28 000	10 379	7.3	732
Sector 9	1 107	20 210	24 700	18 224	11.5	1 146

Fuente: MSS - Gerencia de Desarrollo Urbano - Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro

Nota: Modificación de la superficie del Distrito de Santiago de Surco de acuerdo a la Ley N° 30056: Ley de Delimitación Territorial Noroeste del Distrito de San Juan de Miraflores, colindancia con el Distrito de Santiago de Surco en la Provincia y Departamento de Lima.

Al primer semestre 2024 se tiene programado actualizar un total de 37,610 unidades catastrales (equivale al 20% del total), sin embargo; solo se actualizaron 3,100 unidades, siendo el 1.64% del total de unidades catastrales, **generando un porcentaje de avance semestral de 8.2%**.

Este bajo rendimiento de las actualizaciones catastrales se genera debido a que en abril del 2023 la municipalidad fue víctima de un ataque cibernético que afectó a nuestros sistemas y procesos digitales, situación que ocasionó la pérdida de información digital de documentos virtuales, documentos de gestión y pérdida de información en los sistemas SIRCAT y el SIG MUNICIPAL, lo que generó el atraso en las atenciones de los expedientes, documentos y el mantenimiento y actualización de la información catastral.

Adicionalmente para el 2024, existe rotación del personal y disminución del mismo por temas presupuestales, lo que ha generado una paralización en las actualizaciones catastrales.

6. Gerencia de Servicios a la Ciudad / Subgerencia de Limpieza, Parque y Jardines.

El cuadro muestra el avance porcentual de la Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines, que corresponde a 2 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI).

Avance porcentual al primer semestre de la AEI 03.03 y 03.05

Código	Denominación	Logro Esperado	Valores Obtenidos	Avance Tipo I (%)
AEI.03.03	SEGREGACION EN FUENTE RECICLADOS EN LA PLANTA DE RECICLAJE DE LOS PREDIOS SELECCIONADOS EN EL DISTRITO			54
IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE RESIDUOS SOLIDOS INORGANICOS SELECCIONADOS Y RECICLADOS EN LA PLANTA DE RECICLAJE DE LOS PREDIOS QUE SEGREGAN EN FUENTE	90	48.6	54
AEI.03.05	NUEVAS AREAS VERDES EN ESPACIOS PUBLICOS; PRIVADOS Y ECOSISTEMAS DE CERROS Y LOMAS EN EL DISTRITO			50
IND.01.AEI.03.05	PORCENTAJE DE M2 DE AREAS VERDES DEL DISTRITO CON BUEN ESTADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL	90	45	50

El 12 de julio de 2024 la Subgerencia de Limpieza Parques y Jardines envió el **Informe N°343-2024-SGLPJ-GSC-MSS** a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto donde se evalúan los resultados al primer semestre de las siguientes acciones estratégicas con porcentaje menor a 75%:

**AEI 03.05 Nuevas áreas verdes en espacios públicos, privados y ecosistemas de cerros y lomas en el distrito**, donde miden el porcentaje de m2 de áreas verdes del distrito con buen estado de mantenimiento integral.

El personal operativo y debidamente uniformado y con sus equipos de protección personal (EPP) realizan el servicio de mantenimiento de las áreas verdes del Distrito como son: riego, sembrado de plantas, diseño de nuevas jardineras, fileteo, limpieza y barrido del parque, preparación de terreno, siembra de jardineras y fileteo de bordes de árboles.

En los meses de enero a junio del año 2024 se ha realizado el mantenimiento general de las áreas verdes, siendo el promedio mensual de atención de **1,900,945.07 m2** el detalle a continuación

AREAS VERDES DEL DISTRITO CON BUEN ESTADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL (2024)	
MES	CANTIDAD (m2)
ENERO	1,905,380.60
FEBRERO	1,871,294.38
MARZO	1,951,009.87
ABRIL	1,903,106.60
MAYO	1,924,296.24
JUNIO	1,850,582.74
<b>TOTAL</b>	<b>1,900,945.07</b>

Un problema importante para no alcanzar la meta programada es la demora de la adquisición de herramientas de trabajo y la falta de EPP o la entrega de estos, debido a que no son los adecuados para el trabajo que realiza el personal en campo. De la misma manera es insuficiente la cantidad de personal operativo por los recortes presupuestales que se han generado durante todo el primer semestre, como también se cuenta con trabajadores que tienen una edad avanzada lo que dificulta realizar trabajos eficientes.

**7. Subgerencia Obras y Mantenimiento del Ornato.**

La Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato es la responsable de cumplir con el mayor porcentaje de obras de inversión pública ejecutadas oportunamente durante el primer semestre. El 16 de julio de 2024 la Subgerencia envió el Informe N°718-2024-SGOMO-GSC-MSS donde evalúan el resultado al primer semestre de la acción estratégica AEI.05.04 debido a que presenta un avance porcentual menor a 30%:

Avance porcentual al primer semestre de la AEI 05.04

Código	Denominación	Logro Esperado	Valores Obtenidos	Avance Tipo I (%)
AEI.05.04	OBRAS DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADAS OPORTUNAMENTE EN EL DISTRITO			29
IND.01.AEI.05.04	PORCENTAJE DE OBRAS DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADAS OPORTUNAMENTE	100	29	29

**AEI.05.04 Obras de Inversión Pública ejecutadas Oportunamente en el Distrito**, miden el porcentaje de obras de inversión pública ejecutadas oportunamente. El cálculo para obtener el porcentaje es el siguiente.

OEI / AEI		Nombre del indicador	Fórmula del indicador
Código	Descripción		
AEI.05.04	Obras de inversión pública ejecutadas oportunamente en el distrito	Porcentaje de obras de inversión pública ejecutadas oportunamente	$(\frac{\text{Número de obras de inversión pública ejecutadas oportunamente en el periodo}}{\text{Total obras de inversión pública programadas en el mismo periodo}}) \times 100 \%$

Para el cálculo del indicador se consideran 2 datos: El número de obras de inversión pública ejecutadas oportunamente y el total de obras de inversión pública programadas en el mismo periodo. Para el primer semestre del 2024 se obtuvo 29% de obras ejecutadas oportunamente, considerando los siguientes datos:

**Número de obras de inversión pública ejecutadas oportunamente en el periodo**

OBRAS CULMINADAS 2024	SUB TOTAL
2572525: REPARACION DE PISTA, EN EL(LA) AVENIDA CIRCUNVALACION DEL GOLF LOS INCAS EN EL SECTOR 08 EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	1
2588682: CONSTRUCCION DE ZONA DE ESTACIONAMIENTO; EN EL(LA) PARQUE DE LA AMISTAD MARIA GRAÑA OTTOÑE EN EL SECTOR 03 EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	1

**Total, de obras de inversión pública programadas en el mismo periodo**

OBRAS 2024	SUB TOTAL
2475084: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE LA CASA DEL VECINO UBICADO EN EL JR. VILLA CARRILLO N°100 - URB. RESIDENCIAL HIGUERETA, SECTOR 6, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	1
2589361: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIOCULTURALES, ARTISTICOS E INFORMATIVOS DEL TEATRO AUGUSTO B. LEGUIA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	1
2572525: REPARACION DE PISTA, EN EL(LA) AVENIDA CIRCUNVALACION DEL GOLF LOS INCAS EN EL SECTOR 08 EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	1
2574982: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN LA CENTRAL DE MONITOREO Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	1
2588682: CONSTRUCCION DE ZONA DE ESTACIONAMIENTO; EN EL(LA) PARQUE DE LA AMISTAD MARIA GRAÑA OTTOÑE EN EL SECTOR 03 EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	1
2589348: AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE INCLUSION SOCIOECONOMICA Y CULTURAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - OMAPED DEL SECTOR 01 DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	1
2596315: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN ESTADIO MUNICIPAL JULIO MONTJOY SUZUADO DE CENTRO POBLADO SANTIAGO DE SURCO DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	1



**8. Gerencia de Seguridad Ciudadana / Subgerencia de Tránsito.**

El cuadro muestra el avance porcentual del indicador de la AEI 02.02, que corresponde a la fiscalización en el cumplimiento de las normas de tránsito en las vías del distrito. Al primer semestre del 2024, se ha alcanzado un **21.32%** de avance.

**Avance porcentual al primer semestre de la AEI 02.02**

Código	Denominación	Logro Esperado	Valores Obtenidos	Avance Tipo I (%)
AEI.02.02	FISCALIZACION EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRANSITO EN LAS VIAS DEL DISTRITO			21.32
IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE PAPELETAS DE INFRACCION CANCELADAS	68	14.5	21.32

La Subgerencia de Tránsito envió el 16 de julio de 2024 el **Informe N°204-2024-SGTRA-GSEGC-MSS**, donde evalúa el porcentaje de papeletas de infracción canceladas al 1er primer semestre, indicando que de las 3 AEI solo una está por debajo del 75%:

**AEI.02.02: Fiscalización en el cumplimiento de las normas de tránsito en las vías del distrito**, mide el porcentaje de papeletas de infracción canceladas.

Durante el 1er semestre se generó la reducción de presupuesto lo que originó que no se tenga personal suficiente para cubrir las zonas críticas.

Para cumplir con el porcentaje semestral y anual se viene realizando operativos de fiscalización de tránsito en coordinación con la Subgerencia de Fiscalización, los cuales están dirigidos al cumplimiento de las normas de tránsito, fiscalización al transporte de personas en sus distintas modalidades (Convenio ATU) y fiscalización al transporte de carga y/o mercancías (Convenio GMU).



**9. Subgerencia de Defensa Civil.**

El cuadro muestra el avance porcentual de 3 acciones estratégicas que se encuentran entre 0 y 75% de avance, que corresponden al 1er semestre del 2024.

Avance porcentual al primer semestre de la AEI 04.02 - 04.03 - 04.05

Código	Denominación	Logro Esperado	Valores Obtenidos	Avance Tipo I (%)
AEI.04.02	PLANES DE GESTION DE RIESGOS IMPLEMENTADOS POR LA MUNICIPALIDAD			0
IND.01.AEI.04.02	CANTIDAD DE PLANES DE GESTION DE RIESGOS IMPLEMENTADOS POR LA MUNICIPALIDAD	1	0	0
AEI.04.03	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO			0
IND.01.AEI.04.03	CANTIDAD DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS IMPLEMENTADOS PARA CONDICIONES DE SEGURIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO	2	0	0
AEI.04.05	PLANES OPERACIONALES IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO			50
IND.01.AEI.04.05	CANTIDAD DE PLANES OPERACIONALES IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO	2	1	50

La Subgerencia de Defensa Civil envió el 10 de julio de 2024 el Informe N°147-2024-SGDC-GSEGC-MSS donde se evalúa el resultado al primer semestre de las siguientes acciones estratégicas:

**AEI.04.02 Planes de Gestión de riesgos implementados por la Municipalidad**, miden la cantidad de planes de Gestión de Riesgos implementados por la Municipalidad, obteniendo para el primer semestre un porcentaje de avance de 0.00%.

Se tiene planificado para el próximo semestre la elaboración del **Plan de gestión de riesgo de desastres**, que ayudará a mejorar las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación de la comunidad Surcana.

**AEI.04.03 Acciones de Prevención y Reducción ante el riesgo de desastre en el distrito**, miden la cantidad de instrumentos técnicos y normativos implementados para condiciones de seguridad ante el riesgo de desastre en el distrito, obteniendo para el primer semestre un porcentaje de avance de 0.00%.

Respecto a esta AEI, no se logró la elaboración de instrumentos técnicos o normativos, que coadyuven a las acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres en el distrito, debido que se tuvo que priorizar otras acciones, lo cuales demandaron mayor atención para el logro de los mismos.

**AEI.04.05 Planes Operacionales implementados en el distrito**, miden la cantidad de planes operacionales implementados en el distrito, obteniendo para el primer semestre un porcentaje de avance de 50.0%.

Se hizo el **Plan de Operaciones del Simulacro nacional multipeligro** del 31 de mayo del presente año, dicho plan, contempla las acciones a realizar ante un evento disruptivo, en este caso, un sismo de gran magnitud, para así, evaluar y direccionar la respuesta de nuestra población organizada y de nuestra plataforma de defensa civil y grupo de trabajo de la gestión del riesgo de desastres.

Cabe precisar, que dicho instrumento operacional contribuye en la organización para la respuesta coordinada y articulada entre la comuna Surcana y las instituciones de primera respuesta frente a desastres.



Simulacro Nacional Multipeligro – 31 de mayo



Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y los brigadistas comunitarios



Conglomerado Comercial de la avenida Franklin Roosevelt



**10.Subgerencia de Fiscalización y coactiva Administrativa.**

El cuadro muestra el avance porcentual del indicar de la AEI 06.03, que corresponde a las atenciones de quejas y reclamos en fiscalización resueltos presentadas por las personas y empresas. Al primer semestre del 2024, se alcanzó un 37% de avance.

Avance porcentual al primer semestre de la AEI 06.03

Código	Denominación	Logro Esperado	Valores Obtenidos	Avance Tipo I (%)
AEI.06.03	ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS EN FISCALIZACIÓN RESUELTOS PRESENTADAS POR LAS PERSONAS Y EMPRESAS			37
IND.01.AEI.06.03	PORCENTAJE DE PERSONAS Y EMPRESAS QUE RESOLVIERON SUS QUEJAS Y/O RECLAMOS EN FISCALIZACIÓN	100	37	37

La Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa envió el 16 de julio de 2024 el Informe N°768-2024-SGFC-A-GSEGC-MSS donde evalúa el resultado al primer semestre de la siguiente acción estratégica, debido a que presentó un porcentaje de avance menor a 75%:

**AEI.06.03 Atención de quejas y reclamos en fiscalización resueltos presentadas por las personas y empresas**, mide el porcentaje de personas y empresas que resolvieron sus quejas y/o reclamos en fiscalización, obteniendo para el primer semestre un porcentaje de avance de 37.00%.

Las principales atenciones de quejas y reclamos en fiscalización resueltos presentados por las empresas son:

Recuperación de deuda no tributaria
Realización de control de la construcción de obras privadas
Realización del control en temas del medio ambiente y el tratamiento correcto de los recursos ambientales del distrito
Realización de control sanitario, higiene y salubridad en los locales comerciales
Control a los establecimientos comerciales del distrito
Realización del control del comercio ambulatorio, de acuerdo a las normas establecidas
Realización del control de mercados municipales y del comercio formal
Ejecución de acciones exigibles coactivamente
Fiscalización las vías surcanas
Fiscalización de vehículos menores
Fiscalización de inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones
Fiscalización en tema de defensa civil a unidades inmobiliarias

Este resultado al primer semestre se obtiene porque existe un porcentaje de vecinos al que no se ha podido satisfacer, toda vez que las acciones realizadas por esta área en el marco de la legalidad, no ha sido el resultado esperado del vecino, volviendo a presenta la denuncia sobre el mismo caso, esperando una respuesta distinta.

La falta de logística ha contribuido a no poder alcanzar el porcentaje deseado de la meta, ya que es sumamente necesario contar con unidades móviles, así como personal para el desarrollo de las actividades diarias de la SGFC.



**11. Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes.**

El cuadro muestra el avance porcentual de 4 indicadores que corresponden a las acciones estratégicas con un avance porcentual al primer semestre menor a 75%. La Subgerencia de Educación, Cultura Turismo y Deportes envió el 17 de julio de 2024 el Informe N°393-2024-SGECTD-GDS-MSS, donde se evalúa el resultado al primer semestre de las siguientes acciones estratégicas:

Avance porcentual al primer semestre de la AEI 07.06 - 07.08 - 07.09 - 08.01

Código	Denominación	Logro Esperado	Valores Obtenidos	Avance Tipo I (%)
AEI.07.06	TALLERES CULTURALES Y ARTÍSTICOS INCLUSIVOS PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO			26.46
IND.01.AEI.07.06	PORCENTAJE DE VECINOS DEL DISTRITO QUE PARTICIPAN DE LOS TALLERES CULTURALES Y ARTÍSTICOS INCLUSIVOS	4.8	1.27	26.46
AEI.07.08	EVENTOS DEPORTIVOS INTERDISCIPLINARIOS INCLUSIVOS PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO			18.95
IND.01.AEI.07.08	PORCENTAJE DE VECINOS QUE PARTICIPAN DE EVENTOS DEPORTIVOS INTERDISCIPLINARIOS INCLUSIVOS	9.5	1.8	18.95
AEI.07.09	ACTIVIDADES FÍSICAS INTEGRALES PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO			0
IND.01.AEI.07.09	PORCENTAJE DE VECINOS DEL DISTRITO QUE PARTICIPAN DE ACTIVIDADES FÍSICAS INTEGRALES	15	0	0
AEI.08.01	PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO HUMANO PERMANENTES PARA LOS ALUMNOS Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DISTRITO			21.72
IND.01.AEI.08.01	PORCENTAJE DE ALUMNOS Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DISTRITO QUE HAN PARTICIPADO DE LOS PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO HUMANO PERMANENTES	53	11.51	21.72

**AEI.07.06 Talleres culturales y artísticos inclusivos para los vecinos del distrito**, miden el porcentaje de vecinos del distrito que participan de los talleres culturales y artísticos inclusivos, obteniendo para el primer semestre un porcentaje de avance de **26.46%**.

Este resultado contiene el número de vecinos que participan de los talleres culturales y artísticos obteniendo para el primer semestre **5,480 vecinos** que han participado en los diferentes talleres culturales y artísticos que la Municipalidad programó, y también considera el número de vecinos totales, considerando una población total estimada según el INEI de **431,387 habitantes de Surco**. Generando un porcentaje de valor obtenido semestral de 1.27% frente a 4.8% del valor esperado anual.

Considerar que la fórmula del indicador toma el valor total de población de surco (INEI), se observa que no concuerda con el cálculo del indicador, generando valores por debajo de lo real. Si observamos el cuadro con la meta física mensual y comparamos mes a mes el porcentaje de lo ejecutado es mayor al programado.

EJECUCIÓN 2023 METAS FISICAS											
EJECUTADO											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1070	681	1184	843	891	811	0	0	0	0	0	0
PLANIFICADO											
800	800	800	800	800	800	0	0	0	0	0	0

**AEI.07.08 Eventos deportivos interdisciplinarios inclusivos para los vecinos del distrito**, mide el porcentaje de vecinos del distrito que participan de los eventos deportivos interdisciplinarios inclusivos, obteniendo para el primer semestre un porcentaje de avance de **18.95%**.

Según la fórmula del indicador de esta acción estratégica indica el número de vecinos que participan de eventos deportivos interdisciplinarios inclusivos entre el total de vecinos del distrito. **Obteniendo 28, 506 número de vecinos que participan en evento deportivos.**

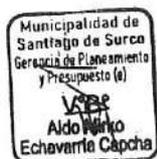
EJECUCIÓN 2023 METAS FISICAS											
EJECUTADO											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1065	2175	7738	3980	5053	8494	0	0	0	0	0	0
PLANIFICADO											
2000	2000	2000	2000	2000	2000	0	0	0	0	0	0

\*Población total estimada según inei : 431387

Los resultados se alteran debido al número total de la población estimada según INEI **431,387 habitantes**. Obteniendo como resultado un logro esperado de 9.5% frente a un valor obtenido de 1.08%, reflejando un **porcentaje de avance semestral de 18.95%**, porcentaje bajo para el primer semestre. Estos datos alteran los resultados finales. Puntos importantes para revisar y generar los cambios en el nuevo PEI que se desarrollará en el 2024.

**AEI.08.01 Programa de fortalecimiento humano permanentes para los alumnos y docentes de las instituciones educativas público del distrito**, miden el porcentaje de alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito que han participado de los programas de fortalecimiento humano permanente, obteniendo para el primer semestre un porcentaje de avance de **21.72%**.

A fin de garantizar un buen inicio del año escolar, la Municipalidad de Santiago de Surco se reunió con directivos de diversas instituciones educativas para presentar sus acciones articuladas con aliados estratégicos. Esta acción busca mejorar la calidad educativa y proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para su desarrollo integral, formando mejores ciudadanos para la vida.



3.3 Aplicación de recomendaciones respecto a la evaluación anterior.

Actualmente la Municipalidad de Santiago de Surco cuenta con una matriz de recomendaciones con 25 aspectos de mejora, con un plazo de ejecución al 31 de diciembre del 2024.

De los 25 aspectos de mejora se tienen los siguientes resultados:

- **9 recomendaciones ejecutadas** en el primer semestre.
- **14 recomendaciones ejecutadas parcialmente**, debido a que se están ejecutando en el primer semestre y también se ejecutarán en el 2 do semestre
- **2 recomendaciones pendientes** sin ejecución en el 1er semestre, pero se desarrollarán en el 2do semestre:
  - Elaboración del Plan de Ecoeficiencia de la entidad (Gerencia de Servicios a la Ciudad)
  - Ejecución del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) y la Elaboración del Planeamiento Estratégico Institucional (PEI)

A continuación, se analiza el avance del cumplimiento de las recomendaciones planteadas durante el 1er semestre del 2024, basadas en evidencias y sustentos para mejorar la implementación y el desempeño.

# INFORME DE EVALUACIÓN PEI – POI AL PRIMER SEMESTRE 2024

MATRIZ DE RECOMENDACIONES 2024 - CUMPLIMIENTO 1er SEMESTRE						
Nº	ASPECTO DE MEJORA	RECOMENDACIÓN	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO	ESTADO 1ER SEMESTRE	COMENTARIO
1	RESULTADOS	Los funcionarios responsables y su personal administrativo de apoyo a nivel de Gerencia y Subgerencias de la entidad, deberán realizar reuniones de trabajo con la finalidad de monitorear los avances de las indicaciones programadas en el PEI correspondiente al año 2024, a nivel de objetivos y acciones estratégicas, identificar limitaciones y proponer propuestas de mejora.	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/24	EJECUTADA	En el mes de junio se envió a la Gerencia Municipal el Informe N°196-2024-GPP-MSS donde se reporta el seguimiento del POI, incluyendo el avance al mes de mayo de las Unidades Orgánicas, tomando como referencia la Tercera Modificación del POI 2024. Se informó sobre las visitas programadas que realizó la GPP a las unidades orgánicas, avanzando el cronograma con las fechas establecidas el cual contó con 7 recomendaciones dentro de las cuales se solicita realizar el seguimiento permanente a los indicadores del Plan Estratégico Institucional (PEI) a efectos de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales de la Municipalidad al 31/12/2024.
2	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Los funcionarios y el personal administrativo de las diferentes unidades orgánicas deberán desarrollar acciones administrativas en el tema de seguimiento y monitoreo del PEI/POI 2024 con la finalidad que cumpla con presentar su información dentro de los plazos y lineamientos establecidos por la gerencia de planeamiento y presupuesto (Resaltar logros, identificar limitaciones y proponer propuestas de mejoras)	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/24	EJECUTADA	El 05 de enero de 2024 se envió el Memorandum Circular N°2-2024-GPP-MSS a todas las unidades orgánicas informando sobre los lineamientos en materia de seguimiento del PEI - POI 2024, se informó cronograma sobre el registro mensual de las metas físicas, la fecha de presentación mensual de los informes de seguimiento y evaluación. Todas las unidades orgánicas cumplieron más a nivel con el envío de información a la GPP de acuerdo al cronograma.
3	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Las unidades orgánicas de la entidad deberán seguir los lineamientos establecidos por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto a fin de monitorear el seguimiento del PEI/POI 2024 bajo responsabilidad dentro de los plazos previstos, con la finalidad que la Gerencia Municipal cuente con información de manera oportuna para la toma de decisiones.	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/24	EJECUTADA	Con la información que las unidades orgánicas brindaron a la GPP durante el primer semestre, se analizaron documentos informativos a la Gerencia Municipal informando sobre el seguimiento y evaluación del PEI - POI 2024. Informe N°28-2024-GPP-MSS - Capacitación a Unidades Orgánicas sobre los lineamientos del seguimiento PEI-POI 2024. Informe N°104-2024-GPP-MSS - Reporte de Seguimiento a Mayo 2024 Informe N°138-2024-GPP-MSS - Remisión del Reporte de Seguimiento al 1er Semestre del PEI/POI 2024 Resolución Gerencial N°454-2024-GM-MSS - Tercera Modificación del POI Resolución Gerencial N°661-2024-GM-MSS - Segunda Modificación del POI
4	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Los funcionarios de cada unidad orgánica deberán involucrarse en la presentación del Informe Anual respecto al cumplimiento de los Objetivos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional y de las actividades inherentes del POI al primer semestre 2023 el cual debe remitirse a la GPP para su consolidación y remisión de un informe aplicativo de la Alta Dirección que permita la toma de decisiones para el año 2024.	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/24	EJECUTADA	Para dar cumplimiento a la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes de SINAPLAN, en envío a la Gerencia Municipal el Informe N° 71-2024-GPP-MSS - Informe de Evaluación Anual del PEI - POI 2023, el cual lleva el Matriz de compromisos, elaborada con las recomendaciones a las unidades orgánicas y que deberán implementar para el 2024.
5	PRODUCTO	La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Subgerencias adscritas deberán continuar realizando durante el año 2024 acciones en materia de seguridad ciudadana en los diversos sectores del distrito, así como gestiones de apoyo ante el gobierno nacional con la finalidad de reducir la percepción de inseguridad por parte de la población y mejorar los resultados de los indicadores programados en el plan estratégico institucional.	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Subgerencias adscritas	31/12/24	EJECUTADA PARCIALMENTE	Principales acciones de la Gerencia y Subgerencias de Seguridad Ciudadana en el 1er semestre: SubGerencia de Operaciones y Seguridad Ciudadana: Atenciones registradas en el Centro de Control de Operaciones (CCO) - Llamadas telefónicas, intervenciones directas, cámaras, APP alerta sismo, Redes sociales SubGerencia de Tránsito: Fiscalización del transporte de personas - convenio ATU Fiscalización del transporte de carga vía marítima - Convenio MMLUGM APP - sistema de control de Servicio de estacionamiento vehicular. Sensibilización del Ocho Hiperlocal Fiscalización a motorizados. SubGerencia de Defensa Civil: Foro Puesta en el II Consejo Regional de "Buenas Prácticas en Gestión del Riesgo 2023" Atención de Emergencias en 05 minutos Formación de Brigadistas Vecinales de Intervención Inicial "Los Angeles surtanos" Inspección del Riesgo Simulacros SubGerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa: Inspección de establecimientos para el cumplimiento de la ley de disposiciones municipales. Control y autorización de comercio ambulante informal. Control y fiscalización de Vehículos Muebles. Recuperación de Espacios Públicos. Acciones de Control Sanitario.
6	RESULTADOS	La Subgerencia de Tránsito deberá continuar con las acciones que resulten pertinentes para mejorar el resultado de los indicadores programados en el plan estratégico institucional caso contrario deberá incluir en el informe de evaluación anual las acciones que han impedido su cumplimiento, tal es el caso respecto a la emisión de copias de multas pendientes.	Subgerencia de Tránsito	31/12/24	EJECUTADA PARCIALMENTE	• Cumplimiento de Actividades Operativas e Inespecíficas al 1er semestre. • Se ha logrado implementar 06 evaluaciones de tránsito logrando un notable mejoramiento en la percepción vial y en la operatividad de la circulación de los vehículos motorizados. • No se tiene registro sobre la implementación de infraestructura ciclovial dentro del distrito durante el primer semestre. • Se realizaron concursos con el ATU, el 02 de mayo se aplicó la Resolución Directoral N°024-2024-ATU/DS donde accedió a 39 fiscalizadores de la ATU y Municipalidades. • Se realizaron 2.982 operativos de fiscalización al transporte de carga vía marítima. • Se cuenta con el apoyo de un depósito para el almacenamiento de vehículos mal estacionados. • Se viene realizando el cobro por el uso de los autoparques: Parque de la Amistad, Ocho Hiperlocal, Chacabuta, Puntavial y CC Municipal (Ordenanza N°334-2022-MSS).
7	RESULTADOS	La Gerencia de Servicios a la Ciudad deberá continuar con la realización de acciones de capacitación en temas de educación ambiental durante el año 2024, considerando los recursos prioritarios existentes y la capacidad de gestión a fin de incrementar la cantidad de acciones acciones participativas y de esta manera cumplir a fin de año con el indicador programado en el Plan Estratégico Institucional.	Gerencia de Servicios a la Ciudad	31/12/24	EJECUTADA PARCIALMENTE	La Gerencia de Servicios a la Ciudad promueve la educación ambiental a través de talleres de capacitación anuales y presenciales, con el objetivo de incrementar el nivel de conocimiento y promover prácticas sostenibles entre los ciudadanos. Durante el primer semestre operaron 388 campañas ambientales (Campañas de recolección de RAEE, campañas inspiradas, campañas de ruidos y gases, etc) y 83 talleres ambientales (skatear, reciclaje, etc) - Informe N°45-2024-SA-GSC-MSS
8	RESULTADOS	La Subgerencia de Defensa Civil deberá realizar las acciones necesarias que permitan durante el año 2024 a fin de mejorar los resultados de los indicadores del PEI a nivel de objetivos y acciones estratégicas.	Gerencia de Desarrollo Económico y Subgerencia de Defensa Civil	31/12/24	EJECUTADA PARCIALMENTE	La Subgerencia de Defensa Civil en el Informe N°148-2024-SGDC-GSEGC-MSS informa sobre el cumplimiento de metas del primer semestre. • Promover las capacitaciones de familias en las zonas de riesgo en el distrito, promoviendo una cultura de prevención desde el núcleo familiar y comunitario mediante reuniones virtuales. • Reuniones permanentes con el Centro de Operaciones de Emergencia COED para la evaluación y monitoreo de emergencias así como el análisis de estadísticas en cuanto a los resultados obtenidos. • Se programación concursos con las juntas vecinales, instituciones públicas y privadas, así como centros educativos y otros para tener concursos de la importancia de estar preparados como núcleo familiar y comunitario para estar ante situaciones de asismo, incendios, entre otros. • Se viene preparando el cronograma de acciones a realizar en cuanto a las evaluaciones de riesgo de zonas críticas. • Proceso de ejecución. • Está en proceso la lista de bienes de ayuda humanitaria para la adquisición de kits de buses de ayuda humanitaria para la atención de la población frente a emergencias y desastres.
9	RESULTADOS	La Gerencia de Desarrollo Urbano deberá continuar con las acciones necesarias a fin de contar con el plan de desarrollo urbano del distrito e iniciar su implementación durante el año 2024. Ambas acciones permitirán mejorar los resultados de indicadores del PEI a nivel OBI y AEI.	Gerencia de Desarrollo Urbano	31/12/24	EJECUTADA PARCIALMENTE	La Gerencia de Desarrollo Urbano tiene contemplado desarrollar el Plan Urbano Distrital de Santiago de Surco en el periodo de 2017-2027 durante el primer semestre del 2024, se ha venido trabajando con el Plan Maestro de la Zona Monumental de Santiago de Surco, con un avance de 70% del desarrollo de los componentes relacionados de la imagen Urbana, la Promoción de la Vivienda, la mejora de la movilidad sostenible e inclusiva, la recuperación de los usos de suelo urbano, la promoción de las actividades urbanas como el turismo, comercio y la Gestión de los espacios Públicos. Informe N°84-2024-GDU-MSS
10	OPERACIÓN	La Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato deberá continuar durante el año 2024, con la coordinación permanente con la oficina de programación multianual de inversiones-OPMI a fin de asegurar el programa de inversiones 2024 y mantener el porcentaje de ejecución presupuestal previsto en el año 2023.	Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato	31/12/24	EJECUTADA	Para el primer semestre del 2024 la Oficina de Programación Multianual de Inversión - OPMI realizó coordinaciones, reuniones y reuniones para ser el status y asegurar la ejecución del Plan de Inversiones 2024.
11	OPERACIÓN	La oficina de programación de inversiones de la municipalidad deberá implementar estrategias para el seguimiento y monitoreo de las inversiones programadas al 2024 a fin de contribuir a su cumplimiento al finalizar el periodo 2024. Asimismo, deberá informar en el comité de seguimiento de inversiones, las limitaciones que impidan la ejecución de cada inversión programada en el plan de presupuesto 2024, las responsabilidades del funcionario y personal técnico involucrado en la ejecución de cada inversión que no ha sido ejecutado de acuerdo con lo programado y finalmente reportar el avance físico y financiero por cada inversión.	Gerencia de Planeamiento y Presupuestos - OPMI	31/12/24	EJECUTADA	La Oficina de Programación Multianual de Inversiones implementó y realizó las siguientes acciones: 1. Realizó un reporte de coordinación con SUGMO, GSEGC y SG LOGÍSTICA, 01 vez al mes, para atender los temas más importantes de las inversiones programadas. 2. Realizó la actualización del estado situacional de la ejecución de inversiones cada 2 días (lunes, miércoles y viernes) y se publica en el chat grupal de WhatsApp de las áreas involucradas, a fin de identificar inconvenientes y limitaciones. 3. El Comité de Seguimiento de Inversiones realiza una vez al mes y se informan los avances, limitaciones y se identifican acciones respecto a la ejecución física (avance de obras y adquisición de bienes) y financiero (compras, compromisos, devengado y avance) de las inversiones con las áreas involucradas. Asimismo, se realiza la programación mensual de Ate en curso y del Ate fiscal subrogante.



# INFORME DE EVALUACIÓN PEI – POI AL PRIMER SEMESTRE 2024

MATRIZ DE RECOMENDACIONES 2024 - CUMPLIMIENTO 1er SEMESTRE						
Nº	ASPECTO DE MEJORA	RECOMENDACIÓN	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	PLAZO	ESTADO 1er SEMESTRE	COMENTARIO
12	OPERACIÓN	La Subgerencia de Logística y Patrimonio, deberá priorizar en el año 2024 las acciones administrativas relacionadas a los procesos de selección de contratación de servicios de elaboración de expedientes técnicos, supervisión y ejecución de obras. Asimismo, apoyar con los profesionales en contingencias a la subgerencia de obras y mantenimiento del erario para la elaboración de los TDR referente a los servicios de contratación de ejecución de obras.	La Subgerencia de Logística y Patrimonio	31/12/24	EJECUTADA PARCIALMENTE	En el Informe N°488-2024-SGL-P-GAF-MSS la Subgerencia de Logística y Patrimonio indicó que durante el primer semestre se incrementó la demanda de requerimientos, inclusiones, peticiones, personal, modificaciones en el cuadro de necesidades y servicios, generando mayores procesos en la contratación de bienes, servicios y obras por lo que se incrementó internamente el número de subgerencias de mercado, la elaboración de expedientes de contratación, se realizó más estudios de mercado, creció la atención de requerimientos y administración y custodia de los contratos y expedientes de los procesos de selección. Para el 2do semestre se requiere mejorar la elaboración de expedientes de contratación.
13	OPERACIÓN	La Gerencia de Desarrollo Social y sus Subgerencias adscritas, deberá realizar eventos culturales y actividades físicas apropiadas, durante el año 2024, considerando los recursos presupuestales asignados y la capacidad de gestión a fin de incrementar la cantidad de jóvenes sujetos participativos y de esta manera cumplir a fin de año con el indicador programado en el plan estratégico institucional. Asimismo, coordinar con las instituciones educativas del distrito para incrementar la participación de los alumnos en las actividades educativas.	La Gerencia de Desarrollo Social y sus Subgerencias adscritas	31/12/24	EJECUTADA PARCIALMENTE	La Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes en el Informe N°373-2024-SGECOT-GDS-MSS informó las actividades realizadas en el primer semestre para cumplir con las actividades operativas e iniciativas: <b>TALLERES CULTURALES Y ARTÍSTICOS INCLUSIVOS</b> - Se continúa con los eventos culturales municipales y la organización de eventos culturales descentralizados denominados "Noches de Talentos" - "Día Cultural "Juega y Aprende en el Puesto" <b>EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS INTEGRADOS</b> - Eventos lúdicos en el distrito - Eventos: Festival del Pisco Sour, la Vidalia. - Promoción de la Artesanía con clases magistrales y talleres de manos Surcanas. - Semana Santa Surcana. <b>EVENTOS DEPORTIVOS INTERDISCIPLINARIOS INCLUSIVOS</b> - Talleres deportivos de verano (escaleboarding, fútbol de cancha, atletismo, ajedrez) uso libre de instalaciones deportivas. - Programa Surco se Mueve Canchero <b>PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO HUMANO PERMANENTES PARA ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LAS INST. EDUC.</b> - Programa SUPERATE - Academia Psicomotriz, reforzamiento escolar
14	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	La Gerencia de Salud, deberá continuar con las campañas de salud, durante el año 2024, considerando los recursos presupuestales asignados y la capacidad de gestión a fin de incrementar la cantidad de vacunos surcanos y de esta manera cumplir a fin de año con el indicador programado en el plan estratégico institucional.	La Subgerencia de Salud Pública	31/12/24	EJECUTADA PARCIALMENTE	Detalle de primer semestre del 2024 la Subgerencia de Salud Pública realizó las campañas de "Fiestas de la Salud 2024" - 05 de Abril: Casa deportiva Villa Libertad - Especialidades de Medicina, nutrición, laboratorio, optometría, odontología, etc. - 27 de abril: Villa FAP San Celso - Especialidades de Medicina, nutrición, laboratorio, optometría, odontología, etc. - 17 de mayo: Parque Molino Purochacu - Especialidades de medicina, nutrición, laboratorio, optometría, odontología. - 31 de mayo: Parque la Capulana - Medicina, nutrición, laboratorio, optometría, odontología. - 15 de junio: Polideportivo Sagitario - Medicina, nutrición, laboratorio, optometría, odontología
15	OPERACIÓN	La Subgerencia de Gestión del Talento Humano, deberá proponer un plan de trabajo para la elaboración del manual de perfil de puestos de la entidad, durante el año 2024, a fin de contar con el documento aprobado y de esta manera cumplir con los objetivos institucionales. Asimismo, deberá continuar con la capacitación a los colaboradores de la entidad con el plan de desarrollo de personas, considerando los recursos presupuestales y la capacidad de gestión, cuyos resultados deben ser incluidos en el informe de evaluación anual del POI 2024. Finalmente, deberá realizar las acciones necesarias a efectos de disminuir los accidentes de trabajo en la entidad durante la jornada laboral cuyos resultados comparativos con los años anteriores deben ser incluidos en los informes de evaluación año 2024. Finalmente implementar las acciones para cumplir con la gestión de cumplimiento de acuerdo a lo solicitado por el sur.	La Subgerencia de Gestión del Talento Humano	31/12/24	EJECUTADA PARCIALMENTE	En el Informe N°1238-2024-SGGTH-GAF-MSS del mes de mayo la Subgerencia de Gestión del Talento Humano solicitó la modificación del POI en los siguientes puntos: - Detallo a que la Municipalidad de Santiago de Surco no tiene marco legal para elaborar, aprobar, modificar y/o administrar el Manual de Perfiles de Puestos -MPP- ello de conformidad con lo establecido en la Directiva N°003-2024-SG-RV-DCSRP, por lo que no es posible elaborar el Manual de Perfiles de Puestos de la Municipalidad de Santiago de Surco, debido a que no emite en los supuestos señalados emitidos por la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR. - Solicita incluir dentro de la actividad de <b>Prevención de Seguridad y Salud en el Trabajo</b> las tareas de <b>capacitación y formación a los servidores civiles</b> sobre el autocuidado y prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales u ocupacionales. - El Reglamento General de la Ley N°30037, Ley del Servicio Civil aprobado por el Decreto Supremo N°049-2021-PCM indica que los oficiales de Recursos Humanos deben comprender y sustentar en todo caso la <b>Gestión del Rendimiento</b> , que con Resolución de Presidencia Ejecutiva N°05-2020-SERVIR-PE aprueba la directiva que regula la implementación de este subsistema para que oriente el aparato de los servidores civiles al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales en las municipalidades a partir del 2024, es por eso que solicitan la inclusión en el POI
16	RESULTADOS	Las Gerencias y Subgerencias de las diferentes unidades organizativas deberán realizar reuniones de trabajo de manera mensual, quincenal o mensual con su personal administrativo, evaluando en el seguimiento y monitoreo de sus planes institucionales al 2024 con la finalidad de asegurar el cumplimiento de sus metas, dicho seguimiento de las actividades e inversiones programadas. Asimismo, para afianzar a tiempo limitaciones e implementar estrategias que permitan su cumplimiento.	Todas las Unidades Organizativas	31/12/24	EJECUTADA PARCIALMENTE	En el mes de Junio 2024 se envió a la Gerencia Municipal el Informe N°106-2024-OPP-MSS donde se reportó el seguimiento del POI a cargo de las UO, tomando como referencia la Tercera Modificación del POI 2024. Se informó sobre las visitas programadas que realizó la GPP a las unidades organizativas, se envió el cronograma con las fechas establecidas, generando las siguientes observaciones: - De las 41 unidades organizativas 4 no cumplen con las reuniones de seguimiento (Secretaría General, Gerencia de Desarrollo Social, Subgerencia de Salud Pública, Subgerencia de Maestros y Servicios Generales), comprometiéndose a reunirse para el 2do semestre. - 10 UO si se reúnen, pero no tienen las actas actualizadas, comprometiéndose a enviarlas por correo, mientras que las demás envían las actas de reuniones en los informes mensuales.
17	OPERACIÓN	Los unidades organizativas deberán procurar a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto ingresar en sus procedimientos internos, a través de directores o manuales de procedimientos a fin de asegurar la entrega oportuna de sus productos hacia el sector surcano y optimizar la calidad de los servicios públicos que presta. La elaboración de los presupuestos de directores o MAPROS deberá elaborarse bajo los lineamientos normativos establecidos tales como: - Directiva N°007-2014-MSS "Normas para la elaboración, actualización y aprobación de directores autónomos en la municipalidad de Santiago de Surco" - Norma Técnica N°001-2018-UGP "Norma Técnica para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la Administración Pública" - Resolución Gerencial N°127-2022-GM respecto "Manual de Procedimientos de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto". - Procedimiento P-09-GPP: Elaboración de Inventario de Procedimientos (PRO), Procedimiento P-05-GPP: Elaboración de Manuales de Procedimientos (MAPRO), Procedimiento P-03-GPP: Aprobación de Manual de Procedimientos, Procedimiento P-06-GPP: Monitoreo y Control de la Elaboración de los Manuales de Procedimientos y los Lineamientos 001-2023-BM Lineamientos para la determinación del destino de los productos de la municipalidad. (Mepro de procesos).	Todas las Unidades Organizativas	31/12/24	EJECUTADA PARCIALMENTE	Con Resolución Gerencial N°453-2024-GM-MSS de fecha 20 de junio de 2024 se aprobó la actualización parcial del Manual de Procedimientos (MAPRO) de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Santiago de Surco con los siguientes procedimientos: Procedimientos de Control General y/o Supervisión de la Gestión Logística Procedimientos de Control General y/o Supervisión de la Gestión Logística y Patrimonio Procedimientos de Control General y/o Supervisión de la Gestión de la Recauda Municipal Procedimientos de Control General y/o Supervisión de la Gestión de los Recursos Humanos Procedimientos de Control General y/o Supervisión de la Gestión de la Subgerencia de Mantenimiento y Servicios Generales Talvez así accionando según las actualizaciones de los MAPROS de las demás Gerencias de la Municipalidad de Santiago de Surco.
18	OPERACIÓN	Las unidades organizativas deberán exponer a la gerencia de Planeamiento y Presupuesto convenios que permitan seguir el desarrollo de las actividades operativas, si lo consideran necesario los mismos que deben cumplir a los lineamientos establecidos en la Directiva N°002-2017-MSS "Procedimiento para la elaboración, tramitación y aprobación de convenios de cooperación con la municipalidad de Santiago de Surco" el mismo que debe ser pasado de conocimiento del personal administrativo involucrado en la elaboración de la propuesta.	Unidades organizativas	31/12/24	EJECUTADA PARCIALMENTE	A continuación se detallan los principales convenios realizados con la Municipalidad de Santiago de Surco de Enero a Julio 2024. <b>ENERO:</b> 01 convenios, entre los más importantes se tiene MEMO 16-2024-GPP con el Poder Judicial, MEMO 25-2024-GPP con la Municipalidad Provincial David Abadía Cantón Pisco, MEMO 227-2024-GPP 2do. convenio con EMUSS SA para la administración del Parque de la Amalá. <b>FEBRERO:</b> 1 convenio: MEMO 356-2024-GPP con la corporación Educativa COMPUTRON SAC. <b>MARZO:</b> 7 convenios: MEMO 674-2024 convenio con el Servicio de Pipas de Lima SERPA, MEMO 998-2024-GPP con la Universidad ESAN, MEMO 1301-2024-GPP convenio tripartito entre Surco, Bismarck y Chorrillos. <b>ABRIL:</b> 1 convenio: MEMO 2561-2024 convenio con Municipalidad San Juan de Miraflores, MEMO 2770-2024-GPP con la Univ Católica, MEMO 2773-2024 convenio de cooperación entre Gde. NABU de Lima y Callao SA y la Munic de Surco. <b>MAYO:</b> 10 convenios: MEMO 1797-2024-GPP tercer convenio con EMUSS SA ejecución de programas de deportes, MEMO 1820-2024-GPP convenio con APDAYC, MEMO 2112-2024-GPP con la Univ Chacabambas. <b>JUNIO:</b> 3 convenios: MEMO 2770 Adenda 1 con la Univ Católica del Perú, MEMO 2561-2024-GPP Munic de San Juan de Miraflores, MEMO 2772 con Ges Natural de Lima y Callao SA.



# INFORME DE EVALUACIÓN PEI – POI AL PRIMER SEMESTRE 2024

MATRIZ DE RECOMENDACIONES 2024 - CUMPLIMIENTO 1er SEMESTRE						
Nº	ASPECTO DE MEJORA	RECOMENDACIÓN	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO	ESTADO 1ER SEMESTRE	COMENTARIO
19	PRODUCTO	Las unidades orgánicas deberán implementar desde el año 2024 los medidas de evaluación y de control presentadas a la contabilidad general de la república, las mismas que han sido puestas de conocimiento a cada unidad orgánica responsable por parte de la Gerencia Municipal, con la finalidad de cumplir con la implementación del Sistema de Control Interno Asimismo, implementar las recomendaciones realizadas por el órgano de control institucional y/o la contabilidad general de la república.	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/24	EJECUTADA PARCIALMENTE	<p>Durante el 1er semestre se envió a la Gerencia Municipal los siguientes documentos relacionados sobre el cumplimiento de la implementación del Sistema de Control Interno y las recomendaciones:</p> <p>Mediante el Informe N°53-2024-GPP-MSS se informa a la Gerencia Municipal las acciones realizadas de las medidas de evaluación 2024 del Plan de Acción anual.</p> <p>Memorandum N°2372-2024-GPP-MSS implementación de la conductas 2.4 y recomendación 7.8 (MAPRO) de la Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana, estado en PROCESO.</p> <p>Memorandum N°2373-2024-GPP-MSS se informa a la CCI sobre las acciones implementadas de la Recomendación 7.6 "Contratación del servicio integral de sistema de vigilancia de Seguridad Ciudadana que incluya unidades móviles con cámara de video por la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Surco", estado en PROCESO.</p> <p>Informe N°84-2024-GPP-MSS Mediante la aprobación del Plan de Acción Anual (PAA) de las medidas de implementación 2024 de la Municipalidad de Santiago de Surco, se implementó la medida de implementación 1.1.1 donde se incorporó el Grupo de comando (equipo técnico) de la MSS, estado IMPLEMENTADO.</p> <p>Informe N°5-2024-GPP-MSS, Una vez aprobada el Plan de Acción Anual de implemento la medida de implementación 1.3.1 "Se despusa a digitalizar agenda y sistema del Plan de Continuidad Operativa", estado IMPLEMENTADA.</p> <p>Informe N°85-2024-GPP-MSS, una vez aprobada el Plan de Acción Anual (PAA) se implementa la medida de implementación 1.2.1, "Se gestiona la aprobación del Plan de Continuidad Operativa", se aprueba con Resolución de Alcaldía N°82-2023-RASS, estado IMPLEMENTADA.</p> <p>Informe N°97-2024-GPP-MSS, una vez aprobada el Plan de Acción Anual (PAA) se implementa la medida de implementación 1.5.1 "Se despusa la planificación y ejecución de la capacitación a todo el personal de la entidad", a fin de garantizar la continuidad de los servicios, estado en PROCESO.</p> <p>Informe N°90-2024-GPP-MSS, una vez aprobada el Plan de Acción Anual (PAA) se implementa la medida de implementación 1.4.1 "Se gestiona la asignación de recursos presupuestarios necesarios para la implementación del plan de continuidad operativa", estado IMPLEMENTADA.</p> <p>Memorandum N°2673-2024-GPP, acciones implementadas de la Recomendación 7.8, estado en PROCESO.</p> <p>Memorandum N°2374-2024-GPP, acciones implementadas de la Recomendación 8 de las acciones de control interno, "Implementación de un aplicativo para el control de GPP, SOLU" y la SOLPU con el fin de digitalizar los MAPROS, estado en PROCESO.</p>
20	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Las unidades orgánicas deberán incluir en los informes de seguimiento y evaluación de los documentos en materia institucional 2024 los avances y resultados de sus planes especiales según tipo de seguridad ciudadana, planes de gestión de riesgos de desastres, planes ambientales, plan de acción para la continuidad operativa, entre otros, los mismos que deben estar articulados a los objetivos y acciones estratégicas aprobados en el PEI e incluirlos de manera agregada en el POI 2024 Asimismo, los planes especiales a elaborar deben articularse a los documentos institucionales en materia de planeamiento (PDLC - PEI y PCB) y contar con los recursos presupuestarios que permitan su implementación.	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/24	EJECUTADA	De acuerdo a los informes enviados por las unidades orgánicas y por el ingreso que realizan en el aplicativo CEPLAN v01 se generó el reporte de seguimiento semestral del PEI y del POI donde se verificaron los avances y resultados de los Planes especiales.
21	PRODUCTO	La Gerencia de Servicios a la Ciudad en coordinación con la Gerencia de Administración y Finanzas deberá elaborar el Plan de Eficiencia de la entidad conforme a los lineamientos establecidos por el MINAM.	Gerencia de Administración y Finanzas y Gerencia de Servicios a la Ciudad	31/12/24	PENDIENTE	Debido a la falta de personal la elaboración del Plan de Eficiencia de la entidad no se pudo elaborar, por lo que su ejecución está pendiente para el 2do semestre del 2024, acordándose en la agenda para su ejecución.
22	OPERACIÓN	Las unidades orgánicas deberán realizar experiencias exitosas y/o implementar acciones innovadoras en la entrega de sus productos con la finalidad de producir resultados tangibles en el mundo y solución de un problema; el mismo que deberá estar documentado, estar respaldado por datos cuantitativos, comparaciones, comunicación clara, coherente y participación ciudadana, gestión ambiental efectiva, inclusión social, igualdad y espacios públicos sostenibles, promoción del desarrollo económico, seguridad ciudadana, servicio de atención al ciudadano, simplificación de trámites, sistema de gestión interna, transparencia y acceso a la información.	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/24	EJECUTADA	<p>Con fecha 23 de noviembre se solicitó a las unidades orgánicas del Memorandum N°4625-2023-GPP-MSS enviar a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto información específica como las principales actividades realizadas, logros obtenidos, dificultades presentadas y principales impactos para elaborar la Memoria Anual 2023.</p> <p>El 01 de marzo 2024 se envió al Memorandum N°934-2024-GPP-MSS a la Gerencia de Comunicación e Imagen Institucional mediante la propuesta de la Memoria Anual del Año Fiscal 2023 de la Municipalidad de Santiago de Surco para su revisión y validación, la misma que luego como proyecto interno fue recibida y lograda satisfactoriamente.</p>
23	DISEÑO	La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto deberá liderar la elaboración del plan de desarrollo local concertado - PDLC y Plan Estratégico Institucional - PEI.	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto - Todas las Unidades Orgánicas	31/12/24	PENDIENTE	<p>Referente a la ejecución del Plan de Desarrollo Local concertado PDLC de la Municipalidad de Santiago de Surco se envió un Memorandum Circular N°7-2024-GPP-MSS a todas las unidades orgánicas informando sobre el inicio del proceso de planeamiento estratégico para la formulación del PDLC y el seguimiento a los lineamientos por el CEPLAN.</p> <p>El 26 de marzo se convocó mediante Memorandum Circular N°8-2024-GPP-MSS a todas las unidades orgánicas a la capacitación metodológica de forma obligatoria, con la finalidad de dar a conocer el desarrollo del proceso de formulación del PDLC a 2031 del Distrito de Santiago de Surco.</p> <p>El 09 de mayo se envió el Memorandum N°190-2024-GPP-MSS convocando al 1er taller de la Fase I del PDLC para el 23 de mayo.</p> <p>El 27 de junio se envió el Memorandum N°2828-2024-GPP-MSS convocando al 2do taller de la Fase II del PDLC para el día 04 de julio de 2024.</p> <p>En cuanto al Planeamiento Estratégico Institucional (PEI) se está convocando al taller para el inicio del proceso en el mes de octubre.</p> <p>Se ejecutaron las siguientes actividades para elaborar el Programa de Integridad:</p> <p>05 DE FEBRERO 2024: La Gerencia Municipal envió el Memorandum N°285-2024-GM-MSS a la Gerencia de Planeamiento comenzando la aprobación del Plan de Integridad 2024 con Resolución Gerencial N°095-2024-GM-MSS.</p> <p>16 DE FEBRERO 2024: Se envió el Memorandum Circular N°6-2024-GPP-MSS a todas las unidades orgánicas emitiendo el Programa de Integridad 2024.</p> <p>13 DE MAYO 2024: La Municipalidad de Santiago de Surco pone en marcha el Programa de Integridad 2024 para fortalecer valores éticos y morales y se lanza el logo representativo del programa.</p> <p>10 DE JUNIO 2024: Se envió información clave por correo a toda la institución sobre el concepto de corrupción y se inicia el proceso de implementación de la normativa de sistema de Gestión Anticorrupción para obtener la Certificación ISO 37001 en la Gerencia de Administración Tributaria.</p>
24	OPERACIÓN	La unidad de integridad de la municipalidad deberá coordinar con las demás unidades orgánicas, a fin de implementar las actividades de 2024.	Todas las Unidades Orgánicas	31/12/24	EJECUTADA	<p>En mayo de 2023 se inicia el procedimiento de recomposición de los archivos históricos, aprobado con Resolución Gerencial N°325-2023-GM-MSS.</p> <p>La Gerencia Municipal envió el Memorandum N°97-2024-GM-MSS donde designa el subgerente de Gestión Documental como responsable de adoptar las acciones pertinentes para el cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Gerencial N°325-2023-GM-MSS.</p> <p>El 16 de marzo 2024 la Subgerencia de Gestión Documental elaboró un plan de trabajo, estableciendo hitos y etapas, permitiendo cumplir con la restitución de la documentación electrónica en el SBDCC, dicho plan y cronograma fue puesto en conocimiento a todas las unidades orgánicas mediante el Memorandum Circular N°10-2024-SGGD-SG-MSS, donde también se convocó a una capacitación de forma presencial el 21 de marzo.</p> <p>Una vez finalizado el plazo para elaborar el inventario de los documentos electrónicos elaborados y/o recuperados en las unidades orgánicas, se procede a enviar el Memorandum Circular N° 13-2024-SGGD-SG-MSS de fecha 03 de abril, donde se da inicio al procesamiento de verificación e identificación de la documentación existente (págo 20 2024)</p> <p>Continuando con las fases de recuperación de información el 29 de mayo la SGGD envió a las unidades orgánicas el Memorandum Circular N°15-2024-SGGD-SG-MSS informado el inicio a la FASE I (y a la etapa 4 - Revisión final de los documentos, para su recuperación y posterior proceso de carga en el aplicativo drive.</p> <p>Asimismo, la SGGD con el Informe N°111-2024-SGGD-SG-MSS convocó al Órgano de Control Institucional al plane del proceso sobre la restitución de la documentación electrónica, informando sobre el estado de las unidades orgánicas que ya habian culminado con subir los documentos al SBDCC.</p>
25	RESULTADOS	Como consecuencia del ataque cibernético sufrido a la entidad, se recomienda adoptar e implementar acciones para la restitución de los documentos ingresados en el SBDCC.	GI	31/12/24	EJECUTADA PARCIALMENTE	<p>En mayo de 2023 se inicia el procedimiento de recomposición de los archivos históricos, aprobado con Resolución Gerencial N°325-2023-GM-MSS.</p> <p>La Gerencia Municipal envió el Memorandum N°97-2024-GM-MSS donde designa el subgerente de Gestión Documental como responsable de adoptar las acciones pertinentes para el cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Gerencial N°325-2023-GM-MSS.</p> <p>El 16 de marzo 2024 la Subgerencia de Gestión Documental elaboró un plan de trabajo, estableciendo hitos y etapas, permitiendo cumplir con la restitución de la documentación electrónica en el SBDCC, dicho plan y cronograma fue puesto en conocimiento a todas las unidades orgánicas mediante el Memorandum Circular N°10-2024-SGGD-SG-MSS, donde también se convocó a una capacitación de forma presencial el 21 de marzo.</p> <p>Una vez finalizado el plazo para elaborar el inventario de los documentos electrónicos elaborados y/o recuperados en las unidades orgánicas, se procede a enviar el Memorandum Circular N° 13-2024-SGGD-SG-MSS de fecha 03 de abril, donde se da inicio al procesamiento de verificación e identificación de la documentación existente (págo 20 2024)</p> <p>Continuando con las fases de recuperación de información el 29 de mayo la SGGD envió a las unidades orgánicas el Memorandum Circular N°15-2024-SGGD-SG-MSS informado el inicio a la FASE I (y a la etapa 4 - Revisión final de los documentos, para su recuperación y posterior proceso de carga en el aplicativo drive.</p> <p>Asimismo, la SGGD con el Informe N°111-2024-SGGD-SG-MSS convocó al Órgano de Control Institucional al plane del proceso sobre la restitución de la documentación electrónica, informando sobre el estado de las unidades orgánicas que ya habian culminado con subir los documentos al SBDCC.</p>



#### 4. Conclusiones

La Municipalidad de Santiago de Surco cuenta con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2027 Ampliado, aprobado mediante Resolución N°047-2024-RASS, con fecha 22 de marzo de 2024.

El resultado del nivel de avance del Plan Estratégico Institucional 2024 al primer semestre **ha sido del 69.33%**. Se está considerando el **resultado como óptimo** teniendo en cuenta que se ha considerado la Programación anual y ejecución a junio 2024 así como la prioridad de cada indicador por AEI.

Durante el primer semestre 2024 se han realizado dos (02) modificaciones al Plan Operativo inicial aprobado en diciembre 2023 por la Gestión Municipal. La primera (1era) Modificación del POI 2024 ha sido aprobado con Resolución Gerencial N°464-2024-GM-MSS (PIM al mes de abril 2024) y la segunda (2da) modificación con Resolución Gerencial N°661-2024-GM-MSS (PIM al de junio 2024).

El resultado del nivel de cumplimiento del Plan Operativo Institucional 2024 al primer semestre **ha sido del 94.1%** (Programación y ejecución a junio 2024) y cuenta con 234 Actividades Operativas Institucionales (AOI).

En lo que respecta a la parte financiera para el ejercicio fiscal del 2024 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA por la cantidad de **S/ 355,299,862.00**. Durante el primer semestre se han realizado dos modificaciones presupuestales siendo el Presupuesto Institucional Modificado – PIM (al mes de junio 2024) de **S/ 379,617,784.00**, presentando una ejecución presupuestal (en la fase de devengado) al primer semestre 2024 de **S/ 170,667,174.52** que equivale al **45% del PIM modificado** – Fuente de información en el Sistema Integrado de Administración Financiera.

La evaluación semestral del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Operativo Institucional (POI) se ha realizado de acuerdo a la **semaforización del Nivel de cumplimiento de logros esperados** elaborado por el CEPLAN e incluido en la guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.

Se analizaron las Acciones Estratégicas y Actividades Operativas que se encuentran según el nivel de cumplimiento de logros entre el 0.00% y 75% de la misma manera las que generaron un cambio importante o dificultades al primer semestre en su ejecución.

A pesar de las limitaciones, la Municipalidad de Santiago de Surco conforme a las estrategias implementadas alcanzó a realizar principales logros en materia de **Comunicación e Imagen, Tecnología de la Información, Participación Vecinal, Desarrollo Urbano, Limpieza Parques y Jardines, Obras y Mantenimiento del Ornato, Seguridad Ciudadana, Tránsito, Defensa Civil, Bienestar Social y Salud Pública.**

Se analizó la matriz de recomendaciones, según el avance en el cumplimiento de las recomendaciones planteadas durante el 1er semestre del 2024, con el fin de asegurar el cumplimiento del PEI – POI al 2024, las mismas que serán comunicadas por la Gerencia Municipal a las diferentes unidades orgánicas de la entidad.

## 5. Recomendaciones

Se están estableciendo recomendaciones para todas las unidades orgánicas cuyo plazo para cumplir con las recomendaciones es hasta diciembre 2024.

1. Con la finalidad de obtener mayor eficiencia, transparencia, vigilancia y control en el uso del monto destinado (Presupuesto de Gastos 2024) al fortalecimiento de la función de fiscalización del Concejo Municipal, resulta necesario aprobar por parte del Concejo Municipal el **Programa de Acciones de Fiscalización -PAF** fuera del plazo establecido por Ley 31812, en coordinación con la CGR, Gerencia Municipal, Secretaría General, Asesoría Jurídica y Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. De no ser posible aprobar el PAF para el presente año, la GPP debe destinar el Presupuesto para el año 2025 conforme a las normas vigentes y la Secretaría General apoyar al Concejo en la elaboración del PAF para el año 2025 para su aprobación dentro del I Trimestre 2025
2. La Subgerencia de Gestión del Talento Humano, deberá proponer un Plan de Trabajo, a la Gerencia Municipal para la elaboración del **Manual de Perfil de Puestos** de la entidad, durante el 2025; a fin de contar con el documento aprobado que permita establecer los criterios de medición del desempeño al proporcionar información sobre las metas, compromisos asociados a la misión y funciones del puesto. Asimismo, deberá realizar las acciones necesarias para realizar **las capacitaciones a los colaboradores de la entidad** conforme al Plan de Desarrollo de Personas aprobado en el presente año, considerando los recursos presupuestales y la capacidad de gestión, cuyos resultados deben ser incluidos en el informe de evaluación anual del PEI-POI 2024.
3. La Gerencia de Tecnología de la Información deberá de informar a la Gerencia de Planeamiento, en el proceso de Seguimiento y Evaluación del PEI-POI 2024, los avances y resultados referente a los sistemas informáticos desarrollados e implementados para optimizar la Gestión administrativa de la Municipalidad
4. La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, en coordinación con las unidades orgánicas de la entidad y con conocimiento de la Alta Dirección, deberá liderar el proceso de **elaboración del PEI 2025-2030**.
5. La Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro deberá de realizar las acciones necesarias para **actualizar las unidades catastrales del distrito** y cumplir con lo establecido en el PEI-POI 2024.
6. La Gerencia de Servicios a la Ciudad deberá elaborar Normas en materia de **Gestión Ambiental** durante el transcurso del año a fin de cumplir con lo programado PEI-POI 2024 y, asimismo; coordinar con la Comisión Ambiental Municipal para la aprobación de planes, programas y ordenanzas en materia ambiental a nivel distrital (PLANEFA, PLAN EDUCCA, PVMCS, ECOIP).
7. La Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato deberá contar con un **sistema de información interno** referente al control de las obras e inversiones realizadas en el transcurso del año, con la finalidad de poder contar con información fidedigna.
8. La Subgerencia de Defensa Civil deberá coordinar acciones para realizar la elaboración y/o evaluación del **Plan de Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Santiago de Surco**, así como para implementar instrumentos técnicos y normativos para condiciones de seguridad ante el riesgo de desastre en el distrito. Además, realizar dos (2) simulacros multipeligro en el año y cumplir con las metas. La Gerencia de Desarrollo Social y la Subgerencia de Salud Pública deberán de coordinar con los supervisores internos para obtener información efectiva y veraz, que permitirá una mayor eficiencia y efectividad en la gestión del POI y del PEI, se recomienda las reuniones mensuales.

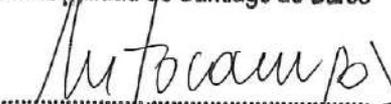
9. La Gerencia de Desarrollo Social y la Subgerencia de Salud Pública deberán de coordinar, a través de reuniones de trabajo, la presentación de la información de avance y resultados PEI-POI 2024, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, de manera oportuna y confiable.
  
10. Las unidades orgánicas responsables de los indicadores incluidos en el PEI, que requieran información referente a la población del distrito u otra información de carácter distrital para el cálculo del avance o resultado de su indicador, deberán coordinar con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto los datos oficiales a fin de no distorsionar los resultados

6. Anexos

ANEXOS RPEORTE DE PEI - POI	LINK
Reporte de seguimiento del POI o enlace de publicación en PTE	<a href="https://www.munisurco.gob.pe/evaluacion-y-monitoreo-del-poi-mss/">https://www.munisurco.gob.pe/evaluacion-y-monitoreo-del-poi-mss/</a>
Reporte de seguimiento del PEI o enlace de publicación en PTE.	<a href="https://www.munisurco.gob.pe/wp-content/uploads/2020/07/Reporte-de-Seguimiento-Semestral-del-PEI-Junio-2024.pdf">https://www.munisurco.gob.pe/wp-content/uploads/2020/07/Reporte-de-Seguimiento-Semestral-del-PEI-Junio-2024.pdf</a>

ELABORADO, REVISADO, APROBADO POR:

Municipalidad de Santiago de Surco



Aldo Mirko Echevarría-Capcha  
Gerente de Planeamiento y Presupuesto (e)